



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 070 Año: 2019</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Martes 03 de Diciembre de 2019</p>	<p>Ayuntamiento 2019-2021</p>
---	---	--

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

SUMARIO:

- I. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 17 PRIMER PÁRRAFO Y 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, RINDE Y ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 17 PÁRRAFO SEGUNDO, 31 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- I. **DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 17 PRIMER PÁRRAFO Y 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, RINDE Y ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, DE RÉGIMEN SOLEMNE, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2019, EL C. RICARDO NUÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, RINDE Y ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

CUATRO.- El Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2019-2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 primer párrafo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Licenciado Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, rinde y entrega, por escrito y en medio electrónico, a los Integrantes del Ayuntamiento, el Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el Ejercicio, bajo el tenor siguiente:

1er. Informe de Gobierno



03 de Diciembre de 2019



Lic. Ricardo Núñez Ayala
Presidente Constitucional de Cuautitlán Izcalli

Presentación

Por lo dispuesto en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículos 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; hago entrega, al Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021, del 01 de enero al 31 de octubre de 2019.

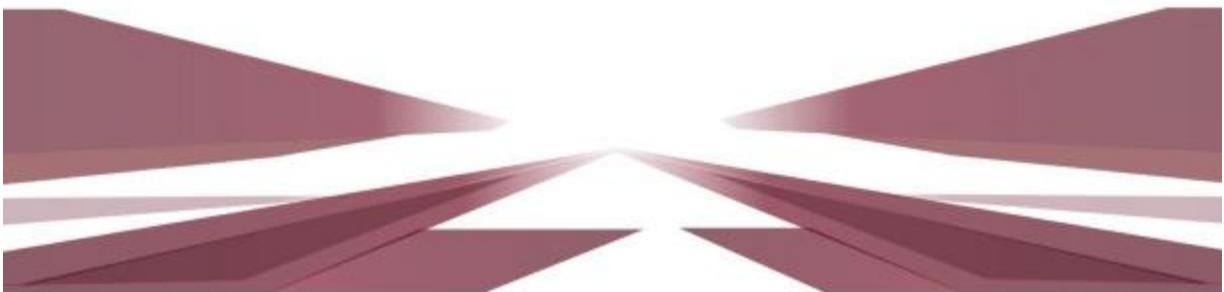
En este acto de rendición de cuentas donde se exponen los compromisos asumidos con la población, así como, el avance de las obras, acciones e impactos, relacionadas de tal forma que se cumplan los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal para mejorar el nivel de vida a partir del diseño de políticas públicas transversales y remover las asimetrías originadas que producen los efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades permitiendo al individuo su desarrollo integral y la reconstrucción del tejido social; satisfaciendo las necesidades sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones; garantizando el bienestar de los izcallenses a través de una Administración Pública transparente, honesta, eficiente, eficaz e innovadora; que contribuya en la riqueza cultural, social y económica en concordancia con el proyecto de Nación, logrando la cuarta transformación de la vida pública del país.

En este sentido el informe se compone de cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad; así como tres ejes transversales: Igualdad de Género, Gobierno Moderno y Tecnología; aspirando consolidar una sociedad más justa y equitativa que de cabalidad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este informe se plasman las acciones y esfuerzos realizados, sentando las bases de una vida pública honesta, comprometida y austera garantizando los derechos humanos de la población.

Lic. Ricardo Núñez Ayala

Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli



Índice



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable Solidario e Incluyente

Promoción a la participación comunitaria.
 Apoyo a la comunidad.
 Desayunos escolares.
 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas.
 Atención terapéutica a personas con discapacidad.
 Capacitación a personas con discapacidad.
 Atención a víctimas por maltrato y abuso.
 Servicios jurídicos asistenciales a la familia.
 Fomento a la integración familiar.
 Asistencia social a los adultos mayores.
 Bienestar y orientación juvenil.
 Apoyo municipal a la educación básica.
 Apoyo municipal a la educación media superior.
 Promoción y fomento de la cultura física.
 Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas.
 Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento.
 Prevención médica para la comunidad.

1
2
2
3
5
6
6
7
8
10
12
16
17
19
20
21
22



Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa.
 Colocación de trabajadores desempleados.
 Modernización del comercio tradicional.
 Coordinación para la conservación de parques y jardines.
 Promoción e información turística.

31
32
33
34
35



Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.
 Servicios culturales.
 Difusión de la cultura.
 Instrumentación urbana.
 Regularización de predios.
 Planeación integral y concertada.
 Equipamiento de vialidades urbanas.
 Construcción y modernización de las vialidades primarias.
 Rehabilitación de vialidades urbanas.
 Proyectos para obras públicas.
 Alumbrado Público.
 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.
 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.
 Coordinación de los servicios de limpia y recolección de residuos sólidos.
 Operación y mantenimiento de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

39
40
44
45
45
46
47
48
48
53
59
60
63
66
66

Índice

Agua Limpia.
Cultura del agua.
Promoción de la cultura ambiental.
Concertación para la protección civil.

67
70
72
75

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia



Investigación, educación y difusión de los derechos humanos.
Protección de los derechos humanos.
Acciones del programa nacional de seguridad pública.
Operación y vigilancia para la seguridad pública y prevención del delito.
Vinculación, participación, prevención y denuncia social.
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.
Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.
Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito.
Operación registral civil.

82
84
85
86
87
88
88
89
90



Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género.
Apoyo social para el empoderamiento de la mujer.

94
96



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Revisión y emisión de la reglamentación municipal.
Audiencia pública y consulta popular.
Capacitación para el desarrollo de la cultura política.
Asesoría jurídica al ayuntamiento.
Vinculación ciudadana con la administración pública.
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.
Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento.
Vinculación intergubernamental regional.
Formulación y evaluación de proyectos rentables.
Captación y recaudación de ingresos.
Registro y control de caja y tesorería.
Información catastral municipal.

98
102
102
103
104
105
107
108
109
111
112
114

Índice

Adquisiciones y servicios.	115
Selección, capacitación y desarrollo de personal.	117
Control del patrimonio y normatividad.	119
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.	120
Responsabilidades administrativas.	122
Información estadística municipal.	124
Difusión y comunicación municipal.	125



Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno.

Innovación gubernamental con tecnologías de información.	128
--	-----



**PILAR 1 SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE
RESPONSABLE, SOLIDARIO
E INCLUYENTE.**



Promoción a la participación comunitaria

Con el propósito de impulsar la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo de las y los **adultos mayores de 68 años de edad**, se realizaron 10 eventos para la entrega del **Programa para el bienestar de personas adultas mayores**, apoyos económicos de 2 mil 550 pesos que son entregados de manera bimestral, beneficiando a un total de 9 mil 066 adultas y adultos mayores, durante el período de enero a agosto de 2019, otorgando la cantidad de 23 millones 118 mil pesos del erario federal.

- ✓ Para garantizar el desarrollo de la zona de atención prioritaria se realizaron recorridos y levantamiento de censos, en: El Rosario, Santa María Tianguistengo, San Francisco Tepojaco, Ejidal San Isidro, Valle San Lucas y La Piedad, permitiendo se otorgarán 385 calentadores solares, la construcción de 101 cuartos dormitorios de cuatro por cuatro y 80



Visita a la Planta Liconsa Norte

pisos firmes, dando como resultado un total de 566 familias beneficiadas.

- ✓ Con el objetivo de vincular a instituciones de salud en el ámbito público y privado, se conformó el **Comité de Salud Municipal**, con la finalidad de fomentar entornos higiénicos seguros que propicien una mejor salud, fortalecer las competencias del personal de salud y diferentes actores sociales, gestionando ante la Secretaría de Salud del Estado de México la continuación de la construcción del Hospital Municipal Comunitario de Cuautitlán Izcalli, así mismo se busca obtener la certificación de **Municipio Promotor de la Salud** otorgada por parte del Gobierno del Estado de México.

Se gestionó la apertura de nuevos centros de abasto de leche LICONSA, abriendo un punto de venta en Lomas de los Ángeles el cual beneficia a 300 familias.

- ✓ Se realizó la recuperación de los **Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)** de Santa Bárbara, Jiménez Cantú y los **comedores comunitarios** de Bellavista, Bosque de Morelos, La Tinajas, Santa Bárbara y Santa María las Torres, brindando los servicios de poda, pintura y mantenimiento en la infraestructura, garantizando la participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida e integridad, impartiendo talleres, cursos, capacitaciones, foros, alfabetización para las y los adultos mayores, beneficiando a un total de 421 personas.
- ✓ Fueron otorgadas **sillas de ruedas, bastones y zapatos ortopédicos** a personas en situación de vulnerabilidad y de acuerdo con su diversidad funcional, se benefició a siete familias, con lo que se pudo garantizar su movilidad, mejorando así su calidad de vida.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Se reabrieron tres Centros de Desarrollo Comunitario en Niños Héroes, Florentina Villalobos Chaparro y El Rosario.

- ✓ Se impulsó la participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a la transformación social, la

mejora de las condiciones de vida, disminuir los altos índices delictivos y aumentar la cultura del deporte a través de actividades recreativas que ayuden a mejorar la salud física y mental a través del torneo **Jugando por mi Colonia**, en el cual participaron 29 colonias con un total de 173 jugadores.



Apoyo a la comunidad

Con el objetivo de promover el desarrollo profesional que permita tener mayores oportunidades de ingreso para la ciudadanía se han llevado a cabo talleres para el autoempleo en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Santa Bárbara, beneficiando a un total de 345 personas.

Para contribuir al mejoramiento nutricional de las y los niños, se están impartiendo actividades que facultan el desarrollo integral de las y los alumnos de escuelas primarias y secundarias públicas con la construcción de **jardines verticales y huertos escolares**, enfocados en ofrecer talleres para la producción de productos orgánicos, beneficiando a un total de 777 alumnos de nivel básico. Además, dicho proyecto es implementado para beneficiar a personas con discapacidad, en el Centro de Capacitación y Desarrollo Integral (CADI), recuperando un invernadero e implementando un sistema de hidroponía.

Se realizó el proyecto Agricultura Regenerativa en el cual se capacito a los ejidatarios para que los sembradíos sean más productivos a un menor costo, generando un mayor ingreso económico.

Tecnologías domésticas busca fomentar y contribuir al crecimiento económico de las y los participantes de diferentes colonias, a través de la elaboración de cloro y gel antibacterial, brindando los recursos y la información para su correcta preparación; beneficiando a mil 200 personas, en 12 cursos, destinado para este proyecto un presupuesto de 10 mil 553 y tres pesos.



Desayunos escolares

Con el propósito de mejorar el estado de nutrición de los niños y niñas en edad preescolar y escolar conforme al Programa de Nutrición Escolar cuyo objetivo es otorgar un desayuno frío diario, variado a las niñas, niños que presentan desnutrición o en riesgo de padecerla se están ofreciendo alimentos de calidad en distintas modalidades principalmente en escuelas ubicadas en zonas prioritarias.

- ✓ Para la entrega de **Desayunos Fríos** se cuenta con 55 escuelas inscritas cuya matrícula alcanza los 7 mil 056 alumnos, en las cuales se han entregado 995 mil 872 desayunos, lo que representa el 14% del total de las escuelas totales.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

- ✓ En cuanto a las **Raciones Vespertinas** participan 25 escuelas con una matrícula de 2 mil 330 alumnos y donde se han entregado 391 mil 440 raciones beneficiando al 6% de las escuelas totales.
- ✓ En la modalidad **Desayuno Escolar Caliente** se cuenta con 32 escuelas inscritas, con una matrícula total de 3 mil 410 beneficiados donde se han entregado 441 mil 620 raciones lo que representa el 9% de las escuelas totales.

Se sumaron tres desayunadores en: La escuela primaria Rosario Castellanos ubicada en La Piedad; una escuela de nivel

prescolar Niños Héroes en el pueblo de El Rosario e Ignacio Manuel Altamirano ubicada en el pueblo de San Lorenzo Rio Tenco con 312 beneficiados diariamente.

Para garantizar que los alimentos cumplan con las normas de higiene y calidad necesarias se han realizado 448 supervisiones físicas de desayunos fríos y raciones vespertinas.

Con la finalidad de llevar un seguimiento respecto al **estado de salud y nutrición de los beneficiarios** en la modalidad de desayuno escolar frío, se han hecho 80 levantamientos de peso y talla con el apoyo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico plantel Ing. Bernardo Quintana Arrijoa.



Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

Con la finalidad de garantizar el derecho a la salud de la ciudadanía, se ofrecen servicios médicos de calidad y a un costo accesible en las diferentes clínicas y centros de salud.

- ✓ Se cuenta con 19 centros periféricos, en los cuales se han otorgado 37 mil 354 consultas médicas, 59 consultas de nutrición, 60 tratamientos de podología, 986 detecciones oportunas de enfermedades crónicas degenerativas y se han expedido 18 mil 871 certificados médicos; de igual forma se acerca el servicio médico a las comunidades más alejadas a través de la unidad móvil, permitiendo otorgar 3 mil 565 consultas médicas.
- ✓ Se llevaron a cabo 702 pláticas sobre infecciones respiratorias agudas, 516 pláticas de enfermedades diarreicas, 677 pláticas de obesidad, sobrepeso y 204 pláticas de planificación familiar, beneficiando a un total de 2 mil 80 personas.
- ✓ Se impartieron pláticas de sexualidad, métodos de planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Bernardo Quintana Arrijoa, escuela secundaria; Erick Fromm, No. 201 Frida Kahlo, Técnica No. 49 Emiliano Zapata y Tlaxtepecpan en las que participaron un total de 2 mil 417 alumnos.
- ✓ En la Clínica Materno-Infantil se ofrecen consultas de medicina general y de especialidades tales como: ginecología, pediatría, geriatría, cardiología, neumología,

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

ortopedia y traumatología, optometría, otorrinolaringología, psicología y odontología, así como servicios de atención quirúrgica dirigidos principalmente al binomio materno-infantil, brindando el **servicio médico las 24 horas del día, los 365 días del año.**

Derivado de lo anterior se han otorgado 22 mil 347 consultas médicas, 682 ingresos hospitalarios y 229 actos quirúrgicos, beneficiando a un total de 20 mil 912 personas.

Para establecer el control de enfermedades prevenibles por vacunación, se han aplicado 8 mil 313 dosis de vacunas y se han impartido 506 pláticas para fortalecer la cultura de la vacunación, beneficiando a 8 mil 234 personas.

- ✓ Fomentando la **cultura de la prevención de enfermedades oncológicas de la mujer** se han realizado 110 detecciones de cáncer cervico-uterino y 220 de cáncer de mama; logrando así contribuir al diagnóstico y tratamiento oportuno de estas enfermedades, llevando a cabo la caminata en conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.

otorgado 17 mil 600 consultas dentales y 17 mil 500 aplicaciones de flúor. Se ha brindado atención odontológica en la unidad móvil, beneficiando así a un total de 6 mil 196 habitantes.

- ✓ En la Clínica de Labio y Paladar Hendido se otorga atención integral especializada en el tratamiento, rehabilitación y disminución al máximo de las secuelas de éste padecimiento, se han realizado 10 cirugías y se han otorgado mil 239 consultas de especialidad, mil 753 consultas dentales, 943 terapias pedagógicas, 205 terapias de lenguaje y 205 terapias de estimulación temprana. En conmemoración del Día Nacional del Labio y Paladar Hendido se ofrecieron talleres y pláticas a los padres de familia para reforzar los conocimientos y la atención integral a los pacientes, en la que participaron **30** personas.

- ✓ Se realizó la Primera Semana Nacional de Salud Bucal del 8 al 12 de abril, durante la cual se brindaron tratamientos preventivos de manera gratuita en los consultorios fijos y en la unidad móvil, beneficiando a **3 mil 547** personas. Beneficiado a 160 familias con la entrega de kits de salud bucal, facilitados en los consultorios fijos, obteniendo un total de mil 120 beneficiados.



Jornada de Salud Bucal en el Pueblo de San Francisco Tepojaco

- ✓ **Para fomentar la salud bucodental** de la población y para contribuir a ello se han



Atención terapéutica a personas con discapacidad

Con el objetivo de proporcionar servicios especializados de prevención, diagnóstico, tratamiento e integración social de las personas con discapacidad, se ha brindado atención de forma oportuna a la población que requiere tratamiento en el área de rehabilitación.

- ✓ Se han otorgado 7 mil 021 consultas de especialidad como: ortopedia, neurología, audiología, foniatría y otoneurología; adicionalmente son atendidos pacientes de otros municipios de: Cuautitlán México, Tlalnepantla, Naucalpan, Villa Nicolás Romero, Tultitlán, Tultepec, Huehuetoca, Zumpango, Teoloyucan, Coyotepec, Tepotzotlán, Coacalco, Melchor Ocampo, Ecatepec, Atizapán de Zaragoza y Ciudad de México.
- ✓ El Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), cuenta con un área para rehabilitación física y equipo médico especializado, así como un tanque terapéutico para patologías como: lumbalgia, gonartrosis, hemiparesia, parálisis de bell, cervicalgia, parálisis cerebral, esguinces, amputaciones de miembros inferiores, artritis reumatoide y síndromes dolorosos en donde se han impartido 19 mil 727 tratamientos individuales a personas con alguna discapacidad física.
- ✓ Se han brindado mil 804 terapias de estimulación múltiple temprana, 4 mil 328 terapias de pedagogía para apoyar a infantes de un mes a cinco años de edad, sanos o con riesgo de tener alteraciones en su desarrollo o diagnosticados con alguna deficiencia neurológica y 5 mil 471 terapias de apoyo psicológico tanto a pacientes como a sus familiares.
- ✓ Para favorecer la comunicación, recepción y expresión del lenguaje oral de niños, niñas, adolescentes y adultos diagnosticados con trastornos del habla y lenguaje, se han impartido 9 mil 098 terapias de lenguaje, 3 mil 379 terapias ocupacionales para pacientes con alguna discapacidad intelectual, motriz, auditiva o visual.

Contribuyendo a que la población con discapacidad sea reconocida y obtengan acceso a los diferentes derechos con los que cuentan, se han expedido mil 192 credenciales nacionales en el módulo ubicado en Bosques Irlandeses s/n y Av. Bosques del Alba, Unidad Bosques del Alba.

- ✓ Se reabrió la **Clínica de Terapias Ecuestres** en la cual se han otorgado 20 clases y 27 terapias, brindando atención a personas con padecimientos como síndrome de Angelman, retraso psicomotor, hipertrofia cerebelosa, retraso global del neurodesarrollo, trastorno mixto del desarrollo, trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual, hiperactividad.



Capacitación a personas con discapacidad

Con la finalidad de incluir al ámbito laboral y desarrollar la creatividad de personas con discapacidad se imparten talleres de: serigrafía, manufactura, manualidades, bisutería, panadería, jardinería, elaboración de jabones y velas aromáticas en el Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad Intelectual ARANTZA beneficiando a 60 alumnos.

- ✓ Se abrieron seis nuevos talleres: tejido, pintura en cerámica, educación vial, informática y serigrafía, los dos últimos propuestos por la Secretaría del Trabajo y dirigidos para padres y pequeños empresarios. Por otro lado, la empresa Diseño Arquitectónico por computadora DARCO SA de CV, impartió un taller de 3D'S Max en el que participaron 10 alumnos.
- ✓ Se han integrado a 19 personas a la educación, así como se han impartido 23 pláticas de sensibilización e inclusión laboral de personas con discapacidad el cual tienen la finalidad de formar ciudadanos comprometidos con la diversidad que los rodea y tomar conciencia de las barreras que nuestra sociedad pone a este sector de la población, en instituciones educativas y empresas como: Colegio Centro Escolar del Tepeyac, Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), Universidad de Cuautitlán Izcalli (UCI), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de Monterrey) campus Estado de México, Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Universidad Mexicana, PALLECH y Soriana, contando con la participación de 542 asistentes.
- ✓ Se formó el equipo de béisbol los Grandes de Cananea, asistiendo al quinto encuentro de béisbol, en donde fueron galardonados con trofeos y reconocimientos a cada uno de los deportistas.
- ✓ Se han impartido clases a alumnos con discapacidad física o intelectual de yoga, activación física y zumba, las cuales sirven como terapia física y recreativa.



Atención a víctimas por maltrato y abuso

Con el propósito de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de violencia, se ofrecen diferentes servicios, ya que cada vez se encuentra un mayor número de incidencias de padres de familia que utilizan la violencia como método correctivo.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Por tal motivo el **mecanismo de reporte anónimo** permite atender casos de **vulneración de derechos**, recibiendo 289 reportes de probable maltrato, otorgando mil 102 consultas médicas, 2 mil 040 consultas psicológicas, mil 031 asesorías jurídicas y 851 visitas domiciliarias.

Se han recibido en acogimiento residencial a 33 niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social, y se han reintegrando a 32 infantes con algún familiar o red de apoyo, toda vez que los padres o cuidadores no podían satisfacer las necesidades de los menores, lo cual vulneraba su derecho a un sano desarrollo, además de que en algunos casos, existía

alcoholismo, drogadicción; así como también conductas altamente negligentes o violentas que mantenía a los menores de edad en constante riesgo.

- ✓ Como medida preventiva se han realizado un total de 44 pláticas con las temáticas: Límites y reglas, desarrollo emocional a padres de familia, prevención del abuso sexual infantil y acoso escolar y 36 talleres psicoterapéuticos dirigido a generadores de violencia como son: Negligencia, Vive libre, Vive sin violencia, Creatividad y Taller para adolescentes en escuelas de nivel básico con una población beneficiada de 738 personas.



Servicios jurídicos asistenciales a la familia

Con el objetivo de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sobre todo los que se encuentran en estado de vulnerabilidad y no tienen acceso a la justicia en materia familiar, se han otorgado 3 mil 555 asesorías jurídicas gratuitas.

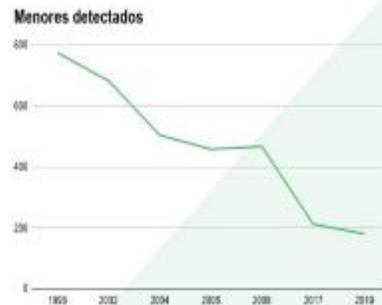
- ✓ **Se ha ejercido representación legal y patrocinio ante las autoridades jurisdiccionales** en materia familiar en 193 juicios en temas como guarda y custodia, pensión alimenticia, régimen de visitas, divorcio entre otras controversias del orden familiar. Considerando que la mejor forma de concluir un conflicto familiar es la conciliación entre las partes, emitiendo 64 convenios extrajudiciales.
- ✓ Se previene la violencia intrafamiliar, mediante la impartición de 28 pláticas de: discriminación, prevención de delitos en menores infractores y *bullying* en escuelas de nivel básico, logrando beneficiar a mil 705 estudiantes.



Fomento a la integración familiar

Con el propósito de fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a la población un desarrollo armónico, sano y pleno; se han promovido e instrumentado siete programas de asistencia social.

- ✓ **El campamento** tiene como propósito prevenir la expulsión o abandono del menor de su núcleo familiar a las calles y así generar cambios en sus condiciones de vida, por lo cual se ha brindado atención integral a niñas, niños y adolescentes que realizan actividades de subempleo en la vía pública. Fueron realizados 20 recorridos en las principales zonas receptoras como mercados, tianguis, paraderos de camiones, cruceros y avenidas principales, abordando a 181 menores; se otorgaron 150 pláticas preventivas beneficiando a 2 mil 348 niños y niñas, formando 12 grupos autogestivos que a través de talleres y regularización escolar se sensibiliza a las madres de familia **sobre los riesgos que representa el trabajo infantil**.
- ✓ **Atención Integral al Adolescente:** cuyo objetivo es generar oportunidades para los jóvenes y que estos alcancen su desarrollo físico y mental de una manera óptima y productiva, se brindaron 105 pláticas, enfocadas a la comunicación y ambiente familiar, adolescencia, autoestima en el adolescente, la sexualidad humana, ser persona, habilidades para la vida y resiliencia; formando 69 grupos de adolescentes, beneficiando a un total de 2 mil 747.
- ✓ **Atención Psicológica:** para mejorar la salud mental de niños, niñas, adolescentes, adultos, parejas, familias y así lograr un ambiente de estabilidad familiar, por medio del programa de se han otorgado mil 856 consultas de primera vez mismas que generaron 20 mil 400 consultas psicopedagógicas subsecuentes y se brindaron 160 pláticas, beneficiando a mil 093, en diferentes Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en: Cofradía II, Cofradía III, Jardines de la Hacienda, Infonavit Norte, Bellavista, San Francisco Tepojaco, Plan de Guadalupe, Cumbria, La Perla, Ensueños, Sta. Ma. Gpe. Las Torres, Infonavit Centro, Bosque del Alba e Infonavit Sur Niños Héroe.
- ✓ **Integración Familiar:** se han brindado 57 talleres a 33 grupos de escuela para padres y 632 pláticas; con lo que hemos beneficiado a mil 179 padres de familia y a 12 mil 497 niños y niñas.



Fuente: Centro de Menores Trabajadores Urbanos Marginales

Detectando una disminución del 76% con respecto al año 1998, debido a la intervención de los servicios y atención en el centro.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

- ✓ **Atención Integral a la Madre Adolescente:** se atiende a adolescentes embarazadas y madres de 12 a 19 años de edad, mediante la realización de 222 sesiones del curso-taller en donde se orienta sobre las implicaciones que con lleva el embarazo, impartiendo 12 talleres prenatales y postnatales para adolescentes beneficiando a un total de 36 jóvenes embarazadas.

Como parte de una atención multidisciplinaria se han canalizado a 146 adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios como: servicio médico, psicológico, jurídico, educativo y de igual forma se han impartido 18 talleres laborales, como herramientas para el autoempleo.



Impartición del Taller Posnatal a madres adolescentes

- ✓ **Prevención de las Adicciones:** para prevenir el consumo y abuso de sustancias que causan adicción, se han brindado 282 pláticas en escuelas de nivel básico, nueve talleres preventivos, 200 consultas psicológicas, dos jornadas, siete talleres psico-educativos y tres grupos terapéuticos atendiendo a 13 mil 696 habitantes a quienes les fueron repartidos 5 mil 754 folletos informativos. Que a través de la Estrategia Nacional de Prevención por las Adicciones "Juntos por la Paz" las y los servidores públicos asistieron al curso taller "Adicciones nivel básico" con el fin de ofrecer servicios de prevención, atención y rehabilitación especializados en materia de salud mental y adicciones.
- ✓ **Salud Mental de la Mujer** con el propósito de fomentar la salud mental en mujeres y hombres, así como para prevenir procesos de depresión, trastornos de personalidad y violencia, se han impartido 435 pláticas de prevención de trastornos emocionales, beneficiando a 3 mil 741 habitantes, así como 12 talleres de capacitación laboral para 182 mujeres y 29 grupos terapéuticos que benefician a 372 mujeres.



Asistencia social a los adultos mayores

Para fomentar acciones orientadas a procurar una atención oportuna y garantizar la calidad de vida de los adultos mayores en salud, nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, se promueven actividades que procuran la integridad de la población adulta.



Primer día de actividades de los Juegos Municipales del Adulto Mayor

- ✓ Se organizaron los **Juegos Municipales del Adulto Mayor** donde se contó con la participación de 260 adultos mayores de los cuales 93 lograron ser seleccionados para competir a nivel estatal en las **XVI Olimpiadas de Personas Adultas Mayores**, donde con orgullo se obtuvieron 10 primeros lugares en: coro, mambo, natación femenil y varonil, caminata categoría B femenil 1600 metros, atletismo 100 metros, Tai Chi Chuan 24 grupal, individual y con espada; **dos** segundos lugares en: nado femenil, Tai Chi Chuan 24 individual y **tres** terceros lugares en: bordado y baile prehispánico.
- ✓ Se han realizado ocho talleres para capacitar a personas adultas mayores en actividades productivas, así mismo se han brindado 103 pláticas sobre salud, psicología, desarrollo humano, derechos humanos de las personas adultas mayores y asesorías legales en todos los clubs y casas de día, beneficiando a un total de 5 mil 530 personas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, crearon el Grupo Multidisciplinario con el cual han sido atendidos 18 casos de adultos mayores en situación vulnerable, de los cuales seis han sido reintegrados con sus familias y cuatro se encuentran en albergues del Sistema Municipal DIF.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

- ✓ Se llevaron a cabo tres paseos culturales a las Pirámides de Teotihuacán, Museo Soumaya y a la Expo del Emprendimiento de las Personas Adultas Mayores y nueve eventos artísticos como: Día de la Bandera, Juegos deportivos, Juegos culturales, Día del Abuelo y Tarde Mexicana.
- ✓ En coordinación con el Sistema para Desarrollo Integral a la Familia del Estado de México (DIFEM) se han entregado 123 lentes, 13 auxiliares auditivos, 78 aparatos funcionales. De igual forma, se gestionó el apoyo de 800 cobijas para procurar el bienestar de los adultos mayores durante la temporada invernal.
- ✓ Se ha realizado la **credencialización del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)** entregando 7 mil 286 tarjetas y se extendieron 195 cartas de Vinculación Laboral Productiva a personas adultas mayores que desean un empleo en centros comerciales con los que tiene convenio el INAPAM.

Gracias a la gestión ante DIFEM, se inauguraron dos casas de día del Adulto Mayor en la colonia Bellavista y el pueblo de San Juan Atlamica, beneficiando a 70 personas adultas mayores.



Inauguración de casa de día en el Pueblo de San Juan Atlamica



Bienestar y orientación juvenil

Con el propósito de crear y ampliar las oportunidades que tienen las y los jóvenes para su libre e integral desarrollo en los ámbitos: individual, familiar, profesional y social; a través del pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos; es que se ofrecen servicios que impulsen la construcción de comunidades resilientes y libres de violencia.



Orquesta Juvenil Lirios y Cuerdas

- ✓ Se han mejorado las condiciones en los tres Centros de Desarrollo Comunitario (CDC): Unidad del Río, Unidad Lirios y Unidad el Colibrí; dignificando el espacio público. Dentro de cada uno de estos tres espacios se han realizado acciones para su fortalecimiento, una de las principales es la reapertura del CDC - Unidad del Río, el cual estuvo cerrado desde el año 2017, considerando desde entonces como un espacio propicio para la inseguridad, situación que actualmente está cambiando, pues ahora es un espacio que presenta diversas propuestas de actividades para el sano desarrollo.

Dentro de cada CDC se invita a los profesores de la comunidad para que impartan talleres culturales, artísticos o deportivos con enfoque en las juventudes. Actualmente, contamos con cinco categorías de talleres, los cuales han beneficiado a más de 400 jóvenes, además de niñas, niños y adultos, impactando en el desarrollo intelectual y profesional de las comunidades.
- ✓ Se han impartido capacitaciones en coordinación con diversas dependencias y organizaciones de la sociedad civil, una de ellas fue con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ICATI, con quien se están realizando talleres para el autoempleo y emprendimiento; con la asociación Sinesis, se han impartido dos capacitaciones de innovación, beneficiado a más de 140 jóvenes, impactando en los procesos creativos y de análisis sobre sus comunidades.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Se están fortaleciendo los espacios juveniles desde el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Se participó en las convocatorias, siendo beneficiados con cuatro programas federales.

Territorio Joven ha permitido generar alianzas organizaciones para la realización de capacitaciones entre las que se destaca: Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MexFam), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (CONAVIM), la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con quienes se han realizado siete capacitaciones en temas de equidad de género, sexualidad, prevención de adicciones, orientación, consejería, violencia de género, mitos-realidades de la drogas y de perspectiva de género; beneficiando alrededor de 250

jóvenes, quienes han tenido la tarea de replicar el conocimiento adquirido en sus casas, escuelas y comunidades.

- ✓ Se firmó un **Convenio de Colaboración con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)**, con el objetivo de sumar esfuerzos a favor de las y los jóvenes, para brindarles mejores oportunidades, abrir espacios institucionales y capacitarlos para mejorar sus condiciones de vida y asegurar su desarrollo de una manera integral. Se llevó a cabo el **Torneo Regional de Skate** en donde participaron más de 40 jóvenes practicantes de este deporte en diversas categorías, donde dos jóvenes izcallenses obtuvieron el primero y segundo lugar. Para este evento, se incorporaron 12 artistas para realizar demostraciones de arte urbano; rap, hip-hop, *grafitti*, además un concierto, lo que permitió la recuperación del Parque Chopos.



Torneo Regional de Skate, Parque Chopos

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Se coordinó con la agencia de autos Volkswagen Cuautitlán la creación de la campaña No es un Juego, la cual fomenta la cultura de la prevención de accidentes automovilísticos por el uso de dispositivos móviles, consumo del alcohol y por manejar a exceso de velocidad.

- ✓ Se han abierto espacios institucionales, como el **Foro Juventudes** en donde se recopilaron las diversas inquietudes, necesidades e intereses de más de 200 jóvenes que acudieron al evento para expresarse y hacer escuchar su voz; derivado de esto, es como se han ido seleccionando las diversas pláticas, conferencias y capacitaciones.

Para integrar diversas perspectivas juveniles, es que se realizó en el mes de mayo el evento **Súper Freak**, en donde se conjuntaron diversas actividades relacionados con la *manga*, concurso de *cosplay*, conciertos, conferencias y firma de autógrafos, en donde acudieron más de mil jóvenes a este espacio abierto a la transculturalidad y a la diversidad.



Evento Súper Freak, Auditorio Enrique Báltiz

- ✓ Se llevó a cabo un **Open House y dos Festivales el Colibrí**, en donde se han realizado exhibiciones de los talleres, presentación de productos artesanales y de artes culinarias; beneficiando a la comunidad que asistieron tanto a presentar sus productos como a los que se dieron cita siendo más de 600 personas.
Cabe destacar que se han realizado **Jornadas X la Juventud** en donde se han llevado a cabo pláticas de violencia de género, educación incluyente, prevención de adicciones, así como exhibición de talleres culturales, artísticos y deportivos.
- ✓ Se han fomentado las expresiones artísticas y culturales a través de ciclos de cine de arte, presentaciones de obras de teatro y conciertos por parte de la **Orquesta Juvenil Lirios y Cuerdas**, quienes se han sido reconocidos en diversos municipios.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Se han realizado diversas actividades para fomentar y reforzar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sustentable en términos económicos, sociales y ambientales.

Por lo cual, se han llevado a cabo seis rodadas, reuniendo a más de 100 jóvenes; por lo cual, se realizó en coordinación con vecinos de la colonia Bosques de Morelos, colectivos de bicicletas BMX, artistas urbanos y diversos jóvenes, el **Torneo de BMX**, en donde participaron más de 40 deportistas. Rescatando el parque Bosques de Morelos con la instalación de infraestructura y la realización de murales.

- ✓ En el margen del Día Internacional de la Juventud, se realizó el evento **El Mes más Joven del Año**, en donde se presentaron dos conferencias: La joven Amayrani Ramírez y el joven Jonathan Cristán con el tema "Sensibilización y educación inclusiva", quienes han sido incentivados con premios estatales de la juventud; además, se llevaron a cabo pláticas sobre: Prevención del delito y prevención de la violencia, impactando a un total de 70 jóvenes.
- ✓ Se llevó a cabo el **Oktoberfest**, el cual consistió en un concierto de violín y la presentación del coro juvenil, ambos pertenecientes a los talleres, en donde se dieron cita más de 50 personas.



Torneo de BMX, Parque de Bosques de Morelos



Apoyo municipal a la educación básica

Para contribuir a mejorar la calidad de la educación que se imparte en las instalaciones educativas, se diagnosticó la situación actual de las instituciones de nivel básico, lo que permitió a través de la observación directa identificar las condiciones físicas de los espacios escolares; buscando dotar a las y los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, para posteriormente llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

- ✓ Se han atendido y gestionado 696 peticiones de servicios que benefician en materia de infraestructura física educativa; aunado a ello, se les ha dado atención y seguimiento a peticiones de material e insumos con la finalidad de promover el esparcimiento y recreación de los educandos, así mismo, se atendieron peticiones de pláticas, conferencias, intervenciones y talleres en diferentes instituciones, así como la presencia de las autoridades educativas en los planteles, para evaluar el estado en que se encuentran cada una de ellas. Se han brindado 84 servicios de mantenimiento de infraestructura a 69 instituciones educativas, de las cuales han sido 27 Jardines de Niños, 27 Primarias y 15 Secundarias, logrando con ello beneficiar a 18 mil alumnas y alumnos.
 - ✓ Como parte del seguimiento de la atención de peticiones a instituciones de nivel básico, se han llevado a cabo 54 visitas a los planteles, con la finalidad de darles una atención más personalizada y también de verificar el cumplimiento de sus requerimientos. Las visitas son acompañadas de un formato de seguimiento, en el cual cada directora o director plasma el servicio o atención que se le ha dado a su institución, logrando una comunicación más directa entre las escuelas y el gobierno municipal.
 - ✓ Se han visitado 47 centros educativos, con la finalidad de conocer y atender las peticiones que se presentan, **ofreciendo así los servicios en temas de discapacidad y logrando atender más de 30 peticiones en materia de inclusión por parte de distintas escuelas de nivel básico**, siendo la construcción de rampas la petición con mayor demanda, logrando adecuar cuatro escuelas de nivel primaria con rampas de acceso para sillas de ruedas, con un total de cinco rampas en cada una de ellas.
 - ✓ Se han impartido **12 talleres de Sistema Braille y Lengua de Señas** en centros educativos de distintos niveles, con la participación de 400 alumnos y profesores, garantizando una mejor calidad en la educación de las personas con discapacidad y logrando con esto una inclusión a la educación de los mismos.
- Con el propósito de crear conciencia y sensibilizar al personal docente y alumnos de las distintas instituciones educativas, se han impartido **17 talleres de sensibilización**, a más de 3 mil 600 alumnos y profesores de todos los niveles educativos.

Con el propósito de disminuir la deserción escolar de personas con discapacidad por falta de recursos, se realizó la inscripción de 560 personas al Programa de Certificación de Discapacidad, logrando un ahorro directo de 50 mil 400 pesos. Lo que permitió inscribir a 30 estudiantes al Programa de Becas para Discapacidad del Estado de México, con lo que se busca obtener un apoyo económico adicional que mejore las condiciones académicas de los estudiantes.

En colaboración con el Centro Regional de Cultura de Cuautitlán Izcalli se ofreció de manera gratuita el acceso a seis obras de teatro **con intérprete simultáneo de Lengua de Señas**, contando con una audiencia de 500 personas en todas las obras, entre las que destacaron El Pato y la Muerte obra dirigida a niños entre 4 y 12 años, Las Aventuras de Camilo obra de carácter infantil apoyada de marionetas y Mar de Historias con temática de relaciones familiares y dirigida a adolescentes.



Apoyo municipal a la educación media superior

Con la finalidad de resaltar la experiencia de vida de 13 ponentes, así como su amplio conocimiento en el servicio público, educativo, social, cultural, económico y literario, se creó la caravana itinerante **Embajadores de la Educación** gestionando siete iniciativas donde se fortalecieron los conocimientos y habilidades de mil 663 estudiantes, docentes, padres de familia y servidores públicos, ofreciendo para ellos una ponencia en el Tec Milenio para maestros de nivel primaria y medio superior, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1, en el Colegio Liceo Humanista Calmecac, en la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz y en DIF; destacando la presentación del libro Filosofía para desconfiados de David Pastor Vico y el relato del libro La filosofía del perro de Jorge Cocom Pech.

- ✓ Para generar un ambiente de armonía escolar que involucre a los alumnos, maestros, directivos y padres de familia de planteles de nivel básico, medio superior y superior, se ha visitado las escuelas para lograr **especificar los temas que se imparten de acuerdo a las problemáticas particulares** presentadas en las instituciones educativas.
- ✓ Con la finalidad de que los estudiantes de nivel básico conocieran la oferta educativa de diferentes planteles públicos y privados de nivel medio superior, así como de las 14 bibliotecas públicas, se realizaron dos **Ferías Educativas** donde se contó con la asistencia de 800 alumnos de nivel secundaria.
- ✓ Las habilidades sociales tienen como función conseguir reforzadores en situaciones de interacción social, mejorar las relaciones, mantener la autoestima, disminuir el estrés, mejor realización del trabajo en equipo y la identificación de las emociones, es por ello que **se realizaron actividades de carácter lúdico en cuatro escuelas de nivel básico** con la finalidad de desarrollar en 292 alumnos un mejor tratamiento y expresión de sus

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

actitudes y la pronta resolución en su toma de decisiones en situaciones difíciles.

- ✓ Con el objetivo de asegurar el acceso igualitario de los estudiantes egresados de secundaria a una formación profesional técnica, de bachillerato general o tecnológica, **se llevó a cabo por primera vez el curso gratuito de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS)** en la biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz, impartido por profesoras y profesores capacitados en distintas áreas de conocimiento. El curso consistió en preparar a 75 jóvenes en diversas materias, durante cuatro meses para posteriormente participar en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, **logrando que el 70% de los inscritos obtuvieran un lugar en el plantel de su primera o segunda opción** (CCH, prepa-UNAM, Vocacional-IPN y escuelas de alta demanda en el municipio).
- ✓ **Contingencia contra la violencia de género** es una iniciativa que permite a los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos en temas de violencia de género, sensibilizando a través del arte con teatro, música (rap) y una ponencia que incluye datos duros. Durante esta acción, se contó con la presencia de casi mil 500 alumnas y alumnos de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), 109 del Ing. Bernardo Quintana Arriola y de la Preparatoria Oficial No. 241 de El Rosario., para contribuir a la identificación y

prevención de las distintas manifestaciones de violencia.

- ✓ Con la finalidad de que más jóvenes y adultos, obtengan las competencias necesarias para acceder al empleo, adquiriendo o desarrollando habilidades en el uso de herramientas tecnológicas y de un segundo idioma, **se ofrecen gratuitamente cursos de inglés y de computación en las bibliotecas públicas:** Sor Juana Inés de la Cruz y Lic. Efraín González Luna. Lo que ha permitido beneficiar a 325 personas a partir de los 15 años; de los cuales son 187 alumnas y alumnos en el curso de computación y 138 en el de inglés, logrando con ello mayores oportunidades de inserción laboral y social.
- ✓ Se ofrece **Preparatoria Abierta** integrada por asignaturas que forman parte de un tronco común y donde posteriormente pueden elegir su área de especialidad en humanidades, ciencias administrativas y sociales o físico matemático; al mismo tiempo que cursan las materias de inglés que integran los módulos. Los estudiantes se preparan para acreditar exámenes que les permitan obtener su certificado de bachillerato con validez oficial. Estableciendo un Convenio con Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); teniendo como sede la biblioteca pública Sor Juana Inés de La Cruz, ofreciendo de manera gratuita y en horarios flexibles a la población mayor de 15 años que desea iniciar o continuar sus estudios. Con esta acción se ha logrado beneficiar a **398 personas**, mismas que podrán continuar con sus estudios profesionales.



Promoción y fomento de la cultura física

Con el fin de mejorar la calidad de vida social y cultural de la población y ofrecerle espacios deportivos de vanguardia, sostenibles y funcionales que permitan el desarrollo del deporte para garantizar áreas incluyentes donde se puedan practicar las diversas disciplinas.

Se trabajó en coordinación con la iniciativa privada y la sociedad para llevar a cabo un concurso de graffiti ¡Pinta tu Estadio Hugo Sánchez!, teniendo como finalidad la rehabilitación mediante la expresión de murales alusivos al ex jugador Hugo Sánchez, que a través de la donación de mil 500 litros de pintura por parte de COMEX se pudo contar con la participación de 20 personas.



Rehabilitación del Estadio Hugo Sánchez

De igual forma se consiguió el donativo por parte de la Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez de arena de playa necesaria para rehabilitar el área del voleibol playero. Con estas acciones se benefició a un total de mil 624 usuarios.

- ✓ Se ofreció el **Curso de Verano INMUDECI** en el que se impartieron disciplinas como: box, artes marciales, natación, voleibol, fútbol, básquetbol, tocho, exatlón, artes, ciencias experimentales y como clausura se realizó una visita al Bioparque Estrella, contando con la participación de 63 niñas y niños de entre 6 y 15 años, ejecutando un gasto operativo de 40 mil pesos.



Fomento de las actividades deportivas y recreativas

Con el objetivo de propiciar el hábito de practicar el deporte y fomentar la cultura para reducir los índices de obesidad, se imparten activaciones físicas y eventos en los espacios deportivos al aire libre y en las instituciones educativas.

- ✓ Se han impartido 39 activaciones físicas al aire libre en las que se practicaron disciplinas como: el yoga, zumba, fútbol, boxeo, defensa personal y capoeira; en los fraccionamientos urbanos Arcos del Alba, Cumbria, Ex Hacienda San Miguel, el complejo industrial Cuamatla, los pueblos San Francisco Tepojaco, San Juan Atlamica y las colonias Santa María Guadalupe La Quebrada, Centro Urbano, Bosques de Morelos y La Piedad; beneficiado a 2 mil 336 participantes.
 - ✓ Se impartieron activaciones físicas en las escuelas de educación básica, las cuales se dividen en tres etapas; calentamiento, una actividad de más impacto físico como puede ser la realización de circuitos, juegos de fútbol, básquetbol, voleibol, box, atletismo, defensa personal, taekwondo y zumba y por último se llevan a cabo ejercicios de estiramiento. Se han realizado 75 activaciones físicas beneficiando a 7 mil 200 estudiantes en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria.
 - ✓ Se llevaron a cabo tres partidos de fútbol, en el deportivo Colibrí; en el que se enfrentaron escuelas de nivel primaria del fraccionamiento urbano la Quebrada Centro; el torneo inter escolar **Futbolito Bimbo**, llevado a cabo en el Estadio Los Pinos; el mini torneo de fútbol organizado en el parque Central participando alumnos de la escuela secundaria Erich Fromm y el **Torneo escolar de voleibol de playa** en el que participaron 10 parejas; con estas acciones se ha beneficiado a 324 estudiantes.
- Carrera atlética del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** en coordinación con la Universidad Bancaria de México en la que participaron 531 atletas con un recorrido de 5 kilómetros.
- Tercer Carrera Fantástica** con causa en apoyo a niños con cáncer donde participaron 300 usuarios en categoría de 5 y 10 kilómetros.
- Carrera Gran Fondo Mx** en la que participaron 3 mil 250 usuarios en un total de 120 kilómetros en bicicleta.
- Primer Carrera Ex Hacienda San Miguel** de 5 kilómetros con 35 participantes.
- Carrera Trotando por un Verdadero Cambio** con un recorrido de 3 kilómetros en el que participaron 480 usuarios.
- ✓ Se realizaron cuatro eventos deportivos entre los que destaco el **Partido de Leyendas** entre los equipos veteranos del Cruz Azul vs Atlante en el que asistieron mil 500 usuarios. Del

mismo modo se hicieron dos eventos junto con organizaciones escolares en el que se llevó a cabo la carrera de Lobos Conalep y el Lobos Fest con una concurrencia de mil participantes.

Se impartieron seis capacitaciones en materia de formación deportiva, entre las que se destaca: Actualizaciones en protocolos y formas de la Administración Pública, impartido por la Secretaría de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado de México y Arbitraje de Voleibol impartido por la Comisión de Árbitros de Voleibol Mexiquense.



Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

Con el objetivo de integrar a la sociedad en eventos deportivos que permitan la recreación se ha realizado una liga deportiva y tres torneos; la liga La Perla de básquetbol en la que compitieron 15 equipos conformados por 11 integrantes durante 14 jornadas.

- ✓ Se llevó a cabo el torneo **Copa Telmex Telcel 2019** conformado por tres fases: municipal, estatal y nacional, teniendo dos equipos representativos, uno femenino y otro varonil. También en estos torneos se ha incluido a jugadores con diversidad funcional.

Se conformó un mini torneo de básquetbol sobre silla de ruedas, en el que participaron seis equipos, beneficiando a 75 deportistas.

- ✓ Se realizó el torneo de Los Trece Pueblos dando arranque en las instalaciones del Estadio Hugo Sánchez y en el que participan 300 jugadores.
- ✓ El sector de la población que ha destacado por contar con un alto rendimiento en el bádminton, el atletismo, el tenis de mesa, la natación, el taekwondo, el voleibol y el pentatlón moderno y que representan al Municipio, al Estado y a la Nación en las

competencias, se les han organizado contiendas en las que resulten seleccionados los mejores atletas, con el fin de conformar equipos que representen a la demarcación:

Selectivos Estatales Paralímpicos sobre Sillas de Ruedas con la participación de las delegaciones de 12 municipios y 200 atletas, llevado a cabo en las instalaciones del gimnasio Pablo Colín, la alberca Paola Espinosa y el Estadio Hugo Sánchez.

Selectivo Estatal Rumbo a la Paralimpiada Nacional 2019 en el que resultaron seleccionados atletas de la demarcación para las Competencias de Deporte Adaptado en Colima teniendo como resultado 13 deportistas con diversidad funcional que obtuvieron 20 medallas.

- ✓ En coordinación con la Federación de Pentatlón Moderno se realizó la competencia

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

del Tercer Campeonato Nacional de Pentatlón Moderno en el que asistieron atletas de 16 estados de la República Mexicana y en la que se desempeñaron en disciplinas como la natación, esgrima, equitación y carrera con tiro, beneficiando a 420 atletas y contando con más de mil 500 asistentes.

- ✓ Se han organizado ocho eventos entre los que destacan, dos de **Lucha Libre de la AAA** con

600 y mil espectadores, respectivamente la función de Box Olímpico con 100 espectadores, los encuentros de Lacrosse con 300 espectadores, los partidos de exhibición entre equipos de básquetbol con 200 espectadores, los Juegos Estatales de Telesecundaria en el que participaron 10 escuelas, los Juegos del ISSEMyM y los Juegos de Atletismo de la Tercera Edad con un total de 400 participantes.



Tercer campeonato nacional de pentatlón, Esgrima 2019



Prevención médica para la comunidad

- ✓ Con el objetivo de **controlar el virus de la rabia** se realiza la vacunación antirrábica de perros y gatos de manera permanente en las instalaciones de la Unidad de Control Canino, realizando 70 jornadas y dos campañas nacionales, efectuando trabajos en colaboración con el (ISEM) Instituto de Salud del Estado de México y el (SNDIF) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la

Familia, vacunando contra la rabia a **3 mil 564** perros y gatos.

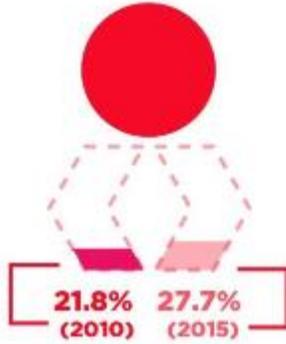
Para detener la sobrepoblación de perros y gatos se realizaron 70 jornadas en coordinación con el ISEM dentro de la campaña de vacunación y esterilización, teniendo una cobertura de 4 mil 143 perros y gatos.



- ✓ Se han efectuado observaciones clínicas de casos de perros y gatos agresores mediante el **monitoreo epidemiológico del virus rábico**, llevando a cabo 131 muestreos. Con el servicio de consulta externa se lograron atender 100 consultas de salud de mascotas.
- ✓ Para mejorar la convivencia con perros y gatos se llevaron a cabo actividades orientadas a capacitar y fomentar la **tenencia responsable de animales**, a través de 26 pláticas en las colonias que presentan mayor incidencia animal, haciendo conciencia del impacto de contaminación ambiental generada por los desechos de heces fecales y cadáveres en vía pública, en este último rubro se han recolectando 40 cadáveres.
- ✓ Con el objetivo de que la ciudadanía cuente con un **servicio de incineración a bajo costo para cadáveres animales** por motivos provenientes de eutanasias, entrega de cadáveres en forma voluntaria y cadáveres recolectados en vía pública, fueron incinerados **562 animales**.



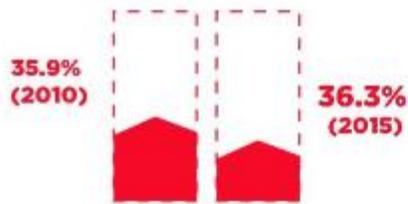
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todas partes (Pobreza)



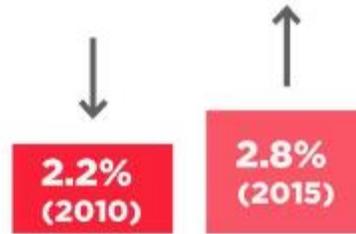
Proporción de la población en **situación de pobreza**



Proporción de la población en **situación de pobreza moderada**



Proporción de la **población no pobre y no vulnerable**



Proporción de la población en **situación de pobreza extrema**



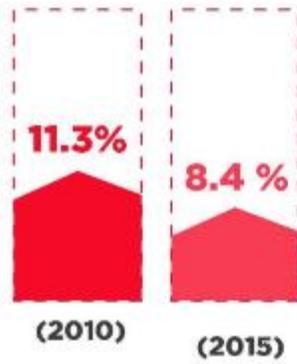
Proporción de la **población vulnerable por ingreso**



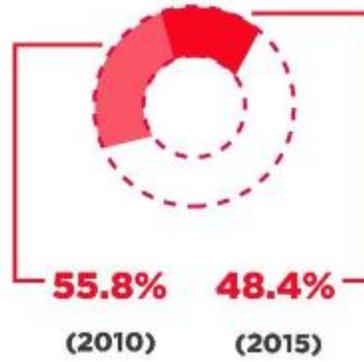
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todas partes (Privación Social)



Población vulnerable por carencia social



Población vulnerable con tres o más carencias sociales



Población vulnerable con al menos una carencia social



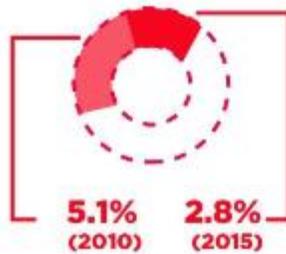
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todas partes (Carencia Social)



Rezago Educativo



Carencia por acceso a seguridad social



Carencia por acceso a los servicios en la vivienda



Carencia por acceso a los servicios de salud



Carencia por calidad y espacios de vivienda



Carencia por acceso a la alimentación



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades



Instituciones que aplicaron las vacunas:
IMSS, ISSEMYM, ISSSTE, ISEM, DIFEM



Vacunas contra la Poliomiélitis



Vacunas contra Toxoides Tetánico y Diftérico



Vacunas contra otros biológicos

- Antirrábica Humana
- Antitifoídica
- Hepatitis B recién nacido
- Neumocócica Conjugada
- Influenza Estacional
- TD embarazadas
- Antitifoídica todas las edades
- Rotavirus
- Neumocócica Polisacárida
- Varicela
- Doble Viral
- TD
- VPH mujeres



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

18,072
Alumnos

92
Escuelas

Matrícula Preescolar
Ciclo 2016-2017

52,618
Alumnos

193
Escuelas

Matrícula de Primaria
Ciclo 2016-2017

26,221
Alumnos

96
Escuelas

Matrícula de Secundaria
Ciclo 2016-2017

0%

Abandono
Escolar

Porcentaje de eficiencia
terminal Preescolar
Ciclo 2016-2017

1.22%

Abandono
Escolar

Porcentaje de eficiencia
terminal Primaria
Ciclo 2016-2017

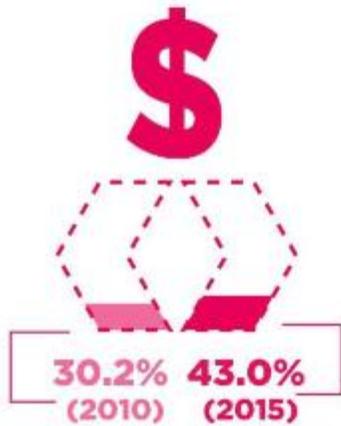
3.22%

Abandono
Escolar

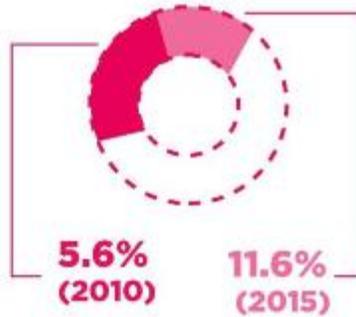
Porcentaje de eficiencia
terminal Secundaria
Ciclo 2016-2017



Reducción de las desigualdades (Bienestar Económico)



Población con ingreso inferior a la línea de bienestar



Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo



PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

Con el propósito de generar las condiciones ideales para elevar los índices de competitividad y productividad, propiciando el incremento comercial, empresarial e industrial para nuevas inversiones a través de la vinculación de la simplificación administrativa, se ha fomentado la promoción y desarrollo de las actividades industriales y de servicios.

Se han entregado 6 mil 678 licencias de funcionamiento para diversos establecimientos industriales, comerciales y de servicios, tramitado 809 altas de nuevas unidades económicas entre las que se destaca la instalación de: Natura, Ralston Purina México S.A. de C.V. y Dicka Logistics; renovando 6 mil 097 unidades económicas. Obteniendo un ingreso de 8 millones de pesos por pago de derechos correspondientes.



Instalación de la Empresa Brasileña "Natura" en el Pueblo de Axotlán

Para fomentar la transformación del sector secundario e incrementar la competitividad y fortalecer las actividades se han realizado siete eventos para macro y micro empresarios.

- ✓ Se instaló el **Consejo Consultivo para el Fortalecimiento Económico**, con el objetivo de poder crear, colaborar y proponer estrategias que ayuden a generar las condiciones necesarias para estimular el desarrollo económico, que permita lograr una modernización empresarial sustentable, con la finalidad de que pueda trabajar el sector empresarial y gubernamental en conjunto. Llevando a cabo cinco sesiones emitiendo acuerdos para atender las principales problemáticas que tienen las zonas industriales.
- ✓ Se realizó el **Primer Foro de Encuentro Empresarial**, contando con la asistencia de 105 empresarios, el cual tuvo como objetivo generar vínculos y relaciones entre el sector público y privado para poder detectar las necesidades de las zonas y parques industriales, lo que requirió realizar un diálogo con los asistentes sobre los principales problemas que se suscitaban alrededor de la zona.
- ✓ Se realizó el **Foro Crea Tu Empresa**, y el curso **Emprende T**, contando con la asistencia de 110 micro emprendedores, impartiendo pláticas orientadas a enseñar a cómo crear planes empresariales modernos y potenciar la idea de negocio.

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

- ✓ Se llevó a cabo el **Foro Emprende Niños**, dirigido para niños y niñas de 6 a 12 años, ofreciéndoles un curso con el propósito de que los niños tuvieran una idea de negocio, cómo presentar su producto y como mejorarlo, impartido por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- ✓ Se llevó a cabo la **Primera Feria Mujer Emprende de Cuautitlán Izcalli** los días 4, 5 y 6 de octubre, en el Auditorio Enrique Bátiz, participando 110 artesanas y emprendedoras, con la finalidad de que contarán con un sitio que les permitiera promocionar sus productos y fortalecer la economía de las mismas. Contando con la presencia de

conferencistas que abordaron temas de empoderamiento para la mujer.

Para fomentar la inversión se realizó la Firma de Convenio de Colaboración para con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, contando con la participación de siete Consejos y Cámaras Empresariales, aproximadamente 450 empresarios, así mismo autoridades federales, estatales y municipales para ser testigos de dicho acto. Se prevé que para el año 2020 el Grupo Empresarial O'Donnell de arranque a los trabajos para aperturar nuevas naves industriales.



Colocación de trabajadores desempleados

La creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo y la capacitación para incrementar la mano de obra especializada se encamina al aumento de oportunidades para mejorar las condiciones de empleo.

- ✓ Se han realizado dos foros y una feria de empleo dirigida a la población económicamente activa a través del **Foro de Reclutamiento Cuautitlán Izcalli 2019**, en el cual participaron 40 empresas como fue el caso de Alpura, Bodegas Liverpool, Truper, entre otras, teniendo un aforo de 473 solicitantes de empleo, logrando la contratación de 171 ciudadanos. Así mismo se impartieron cinco conferencias durante el evento con temas relacionados a la búsqueda de empleo, imagen y elaboración de curriculum vitae.

Foro Universitario de Cuautitlán Izcalli 2019, enfocado a la capacitación para los universitarios de los últimos semestres y recién egresados con el propósito de que tengan conocimiento de cómo elaborar el curriculum vitae y cómo desenvolverse en una entrevista. Dicho foro fue de capacitación y contó con la participación de 14 empresas de la región y la asistencia de 422 estudiantes de diversas universidades como Universidad del Valle de México (UVM), Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Universidad de Cuautitlán Izcalli (UCI), entre otras.

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



Foro Universitario de Cuautitlán Izcalli 2019

Feria de Empleo Cuautitlán Izcalli 2019, contando con una participación de 155 empresas como: FEMSA, PepsiCO, Bic Compañía, Alpura, Becton Dickinson, entre otras. Se registró una asistencia de mil 200 solicitantes, lográndose la contratación de 149 ciudadanos en el momento.

- ✓ Se realizaron juntas de intercambio para generar y fortalecer las relaciones interinstitucionales que contribuyen a la generación de empleos dignos y bien

remunerados, mediante siete reuniones entre el grupo de intercambio Vínculo Laboral de Cuautitlán Izcalli y 20 empresas de la zona norte de la región, ofertándose mil 330 vacantes.

En la Bolsa de Empleo se han contratado a mil 650 ciudadanos, con diversas empresas de diferentes perfiles. Se han promovido 35 vacantes al extranjero, teniendo como éxito un ciudadano que fue contratado en Alemania como desarrollador de software.

- ✓ Se han realizado ocho jornadas de vinculación para la obtención de empleo, acercándose a las empresas con reclutamiento masivo de vacantes cerca del domicilio de la ciudadanía.
- ✓ Se han brindado 460 capacitaciones a diferentes sectores, con la finalidad de proveer a los universitarios de los últimos semestres y ciudadanía para encontrar trabajo con mayor facilidad, dando consejos para tener una entrevista exitosa.



Modernización del comercio tradicional

Con el propósito de mejorar las condiciones de espacios públicos e infraestructura urbana, se han regularizado los puestos en vía pública, con la finalidad de disminuir el crecimiento desordenado y la obstrucción de vialidades.

- ✓ Se han revalidado 259 cédulas de puestos fijos, 750 de semifijos, 106 de ambulantes y 159 de temporada. Por lo que **no se ha expedido ninguna cédula ni permiso nuevo**, solo se han revalidado derechos adquiridos con anterioridad. Generado un ingreso de 1 millón 796 mil 239.69 pesos.
- ✓ Se realizó el levantamiento del padrón de locales de los cuatro mercados municipales, la Quebrada con 47, Niños Héroes con 42,

Infonavit Centro con 41 y San Antonio con 151.

- ✓ Se realizó el levantamiento del padrón de locales de los once módulos comerciales municipales; Hacienda del Parque con 11, Tepalcapa Manzana 1 con 8, Tepalcapa Manzana C con 9, Bosques del Alba II con 13, Bicentenario con 15, Ex Hacienda San Miguel con 22, Claustros de San Miguel con 7,

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Arboledas de San Miguel con 12, San Antonio con 11, Cofradía I con 39 y Cofradía II con 12.

Se ha realizado la gestión de regulación de la actividad, generando la actualización administrativa del pago de derechos de uso de los locales. Renovando 262 cartas de asignación e igual número de convenios para uso de locales comerciales.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en distintos mercados y módulos comerciales.

Mercado San Antonio: Pintura en fachadas, impermeabilización, poda en áreas verdes, desazolve de red sanitaria, bacheo en las vialidades de la periferia y balizado de guarniciones.

Mercado Municipal La Quebrada: Se realizó la gestión para una visita técnica por parte de las Direcciones de Protección Civil y Obras Públicas para determinar si existe daño

estructural del inmueble, debido a que los locatarios reportaron cuarteaduras en algunos muros. Derivado de ello actualmente se está realizando el servicio de mantenimiento a la red sanitaria debido a las recomendaciones técnicas del estudio.

Mercado Municipal Niños Héroes: Se gestionó el servicio de poda y mantenimiento de áreas verdes.

Módulo Comercial Cofradía: Se gestionó el servicio de poda y mantenimiento de áreas verdes, además del mantenimiento general de las cortinas de los locales comerciales.

Módulo Comercial San Antonio: Se gestionó el servicio de poda y mantenimiento de áreas verdes, se realizó una jornada de mantenimiento en la que se efectuó la pintura exterior del inmueble y la limpieza general del módulo.



Coordinación para la conservación de parques y jardines

Con el objetivo de crear espacios públicos en óptimas condiciones para la convivencia familiar, priorizando aquellas donde se identifica mayor afluencia de los ciudadanos, se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines.

Se realizó el desmalezado de 756 hectáreas de áreas verdes que incluyen avenidas y camellones centrales en comunidades, esta actividad represento la recolección de 12 mil 575 metros cúbicos de pasto, maleza y ramas.

- ✓ Se está dando mantenimiento a jardines, con la finalidad de adecuar los espacios al aire

libre de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a **91 parques**, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos al contar con un entorno para la convivencia familiar y esparcimiento recreativo, fomento al deporte, gimnasios al aire libre, entre otras actividades.

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

- ✓ En atención a las solicitudes ciudadanas, se realizó el derribo de **249 árboles identificados** como de alto riesgo, mismos que presentaban una altura que afectaba instalaciones eléctricas y pavimento por el movimiento del aire, así como el riesgo de que pudieran caer sobre los transeúntes, de igual manera se efectuó la poda de **3 mil 522 árboles**, en planteles educativos, avenidas principales y parques de nueva creación.
- ✓ Se coordinan trabajos de acuerdo a las solicitudes de las instituciones educativas de gobierno, para dar mantenimiento de áreas verdes dentro de las escuelas, se efectuaron **74 atenciones**, consistentes en el embellecimiento de sus áreas verdes, jardineras y en algunos casos la poda de árboles.
- ✓ Se estableció un programa de conservación de áreas verdes en tiempo de sequía que permitiría la conservación y mantenimiento de los parques y jardines, lo que nos permitió suministrar un total de **1 millón 591 mil litros** de agua tratada suministrada en las áreas verdes.
- ✓ Para proporcionar a la ciudadanía un mejor entorno, así como un proyecto en favor del medio ambiente, se adquirieron **14 vehículos** que permitirán el traslado de personas, así como de los residuos producto de la poda, desmalezado y derribo de árboles, beneficiando con esta acción a la ciudadanía que hace uso de las áreas de esparcimiento recreativo y deportivo dentro de las áreas municipales.



Promoción e información turística

Con el objetivo de fomentar el turismo cultural que consoliden los espacios enriqueciéndolos con los elementos de la identidad del territorio para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos.

- ✓ Se llevaron a cabo **10 visitas guiadas** a través de un recorrido de reseña histórica, **en las cuales** se visitaron lugares emblemáticos como: el Parque de las Esculturas, los pueblos de San Lorenzo Río Tenco, Santa Bárbara, San Juan Atlámica y San Mateo Ixtacalco, contando con la participación de 459 visitantes, con una inversión de 12 mil 216 pesos.
- ✓ Se efectuaron cuatro actividades de promoción turística, mediante manifestaciones artísticas con: música tradicional en vivo, exposición de artesanías y una breve semblanza histórica del lugar en los pueblos de: Santa Bárbara, San Lorenzo Río Tenco, San Juan Atlámica, San Martín Tepetlixpan, San Francisco Tepojaco, El Rosario, Santa María Tianguistengo, Axotlán y San Mateo Ixtacalco para dar a conocer los atractivos propios de cada pueblo, así como sus usos y costumbres beneficiando a mil 700 personas.

Se conformaron dos ferias temáticas impulsando al turismo: Feria Gastronómica y el Festival del Maíz en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4 a través de los catedráticos y alumnado de la Ingeniería en Agronomía,

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

contando con la presencia de 600 asistentes que pudieron disfrutar de música en vivo, exposición de artesanías, conferencias relacionadas a las nuevas tecnologías sobre la producción del maíz para lograr un impulso turístico y económico de los pueblos.

Se llevaron a cabo cinco **eventos turísticos de los 13 Pueblos** en Axotlán, San Francisco

Tepojaco, San Martín Tepetlixpan, San Juan Atlámica y la Explanada Municipal se realizaron actividades físicas, muestra de danzas regionales, semblanzas históricas de costumbres y tradiciones narradas por los habitantes del lugar, una muestra infantil de artes marciales, música en vivo y promoción de artesanías, contando con 870 asistentes.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo, y el trabajo decente para todos



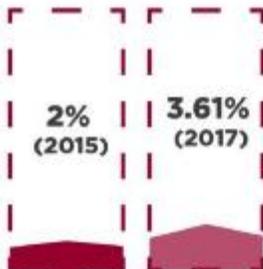
Porcentaje de diferencia
2%

Producto Interno Bruto por año 2015



Porcentaje de diferencia
3.61%

Producto Interno Bruto por año 2017



Producto Interno Bruto por año 2016



PEA de 15 años y más



**PILAR 3 TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**



Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

Con el propósito de restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso el patrimonio histórico, artístico y cultural, así como generar nuevos espacios urbanos que generen apropiación e identidad a través de la difusión de la historia y los antecedentes de personajes detectados entre la población:



La Troje, Patrimonio Cultural

- ✓ Se impartieron dos conferencias **promoviendo la historia, costumbres y tradiciones** a estudiantes de la Preparatoria Oficial No. 113, en la colonia Infonavit Norte; en la Primaria Benito Juárez, en la colonia Lomas de San Francisco Tepojaco, donde 86 alumnos conocieron más de la historia y los componentes del patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Se elaboraron las siguientes cápsulas, **18 de identidad audiovisual**, **15 de historia oral** y **9 documentales de patrimonio cultural** con el objetivo de documentar la identidad de los 13 pueblos, las prácticas, costumbres, fiestas, tradiciones y oficios de los habitantes de: San José Huilango, Axotlán, San Martín Tepetlixpan, San Sebastián Xhala, San Juan Atlámica, Tepalcapa y San Francisco Tepojaco, recopilando datos y realizando la

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

investigación en dichas localidades, información que se ha publicado continuamente en las redes sociales beneficiando a los habitantes interesados en conocer los orígenes de cada pueblo.

Se recuperaron espacios públicos en colaboración con la población y artistas locales a través de la intervención artística de 18 murales en las colonias: Centro Urbano, Bosques de Morelos; Jardines de la Hacienda y en los fraccionamientos: Lomas de San Francisco Tepojaco y Cofradía IV, beneficiando a un total de 13 mil 249 habitantes de dichas localidades con una inversión de 15 mil 996 pesos.

- ✓ Se realizaron seis visitas guiadas a sitios catalogados como monumentos históricos municipales con la finalidad de enriquecer el conocimiento de los habitantes sobre el patrimonio cultural e histórico, beneficiando a 126 habitantes, con una inversión de 8 mil pesos.



Mural, Cofradía IV



Servicios culturales

Con el objetivo de acercar los servicios culturales y artísticos en los diversos espacios municipales, se sensibiliza e invita a la ciudadanía a tomar la posición de espectador y ejecutante de diversas disciplinas del arte.

- ✓ Se realizaron 69 eventos culturales y artísticos en los cuales se disfrutaron conciertos de música clásica, exposiciones, fiestas patronales de los 13 pueblos, muestras de danza regional y talleres, contando con una población beneficiada de 37 mil habitantes. de los cuales se destaca:

Indiferentes, exposición de pintura del artista Rodolfo Pérez, en el cual se destacaron temas de migración y personas en situación de calle

La tarde Medieval se realizó en el Lago de los Lirios, permitiendo apreciar las batallas en

vivo de caballeros con armaduras de la época, contando con una asistencia de 500 personas.

Formas sin Límite, exposición escultórica realizada dentro del Auditorio Enrique Bátiz, en el que se expusieron 66 obras de 32 artistas plásticos independientes y alumnos del Taller de Escultura en Metal de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4, en la inauguración también se incluyó un "Cuarteto de cuerdas verano y el guitarrista Omar González" con música clásica y coctel de bienvenida para los asistentes, logrando un aforo a la exposición de 300 personas durante su permanencia en el lugar.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Dentro del mismo auditorio se llevó a cabo la exposición colectiva de pintura participando más de 60 artistas plásticos generando la visita de 400 personas de todas las edades.

Jornadas de la lengua materna y originaria, en las que se difunde el origen de lenguas indígenas y se impulsan los trabajos de los habitantes que la hablan.

Concierto de la Camerata Integral, dirigida por el Maestro Javier García, la cual dio inicio a la temporada de conciertos de música clásica acompañados de ejecutantes de danza área.

El Izcalli que sueña fue un concurso de dibujo infantil con 560 participantes el cual dio muestra del talento y creatividad pictórica de

la población infantil, dando como premiación material didáctico donado para seguir desarrollando sus habilidades, esto lo presenciaron 300 familias.

XIX Muestra Infantil de Danza Folklórica evento realizado el 5 de mayo en la explanada municipal, la cual tuvo una duración de 9 horas, participando 29 grupos de 18 municipios del Estado de México con un total de 660 bailarines, logrando una asistencia de 2 mil 500 personas durante el día, destinándose 2 mil 900 pesos.

Festival Cultural Leonardino evento pluricultural, que dio muestra de talento musical, teatral, plástico y dancístico, durante el evento asistieron 300 visitantes que apreciaron la participación de los artistas.



Inicio de la gira internacional de pintura "Agorafobia" de Francisco Rocha

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- ✓ Se impulsó la creación de nuevos talleres con el objetivo de ofrecer diversas disciplinas artísticas y culturales de manera accesible a toda la comunidad. En este contexto se han impartido 296 talleres de diferentes disciplinas artísticas como: música, pintura, dibujo, teatro y baile de salón en beneficio de 2 mil 500 habitantes.

Uno de los aspectos importantes para llevar a cabo las diferentes actividades es conocer las necesidades culturales de la población mediante el levantamiento de una encuesta diagnóstica se registraron los lugares en donde existe un bajo interés cultural, en donde participaron habitantes de: San José Huilango, Axotlán y Bosques de Morelos con un total de 103 personas encuestadas.

Se impartieron dos cursos: El primero de capacitación para el Registro del Patrimonio Cultural e Inmaterial (PCI) con diferentes temáticas; la salvaguarda del PCI, sus

instrumentos legales, tradición memoria e historia oral, creación de documentos audiovisuales y edición de materiales así como las técnicas y métodos de investigación con certificación de valor curricular impartido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) teniendo una inversión de 41 mil 368 pesos con una asistencia de 50 jóvenes; el segundo está enfocado en el ámbito musical impartido por artistas residentes de Colombia, España y Argentina que nos visitaron durante el festival "Sonamos Latinoamérica" con un total de 40 asistentes.

Se creó un foro Trabajadores del Arte y la Cultura" en los que abordaron diferentes temas como la implementación de talleres artísticos a la población con sede en el Salón Candiles teniendo una asistencia de 50 personas que colaboraron con ideas productivas en beneficio de la comunidad.



XIX Muestra Infantil de Danza Folklórica, Explanada Municipal.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Con la finalidad de preservar las tradiciones en el marco de la celebración del día de muertos con nombre **Camino a Mictlán**, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre se pudo apreciar el trabajo de los participantes del tradicional concurso de ofrendas, calaveritas literarias, de catrinas y disfraces; contando con una asistencia de 3 mil personas de todas las edades.



Camino a Mictlán, Explanada Municipal

Quienes además de apreciar las ofrendas, también pudieron disfrutar de diversos números artísticos y culturales preparados especialmente para esta festividad, finalmente el jurado, considero los aspectos: de creatividad, originalidad, materiales utilizados y elementos tradicionales, para elegir a los primeros tres lugares de cada uno de los concursos.

Se contó con la participación de los grupos artísticos:

- ✓ Orquesta Sinfónica Juvenil del IMJUCI
- ✓ Sonia Jiménez y los Enterradores
- ✓ Trío Caimanes
- ✓ Escuela Primaria Francisco González Bocanegra
- ✓ Trío Huasteco Tordo Hidalguense
- ✓ Grupo Yodoquinsi
- ✓ Compañía de Teatro la Mancha
- ✓ Grupo de Danza Folklorica Izcalli Méxikoo



Difusión de la cultura

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la identidad municipal en el área educativa, se están mejorando las bibliotecas públicas con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía el libre acceso a la cultura.

Se llevaron a cabo 90 visitas guiadas en las 14 Bibliotecas Públicas Municipales, exponiendo **las ventajas que tiene el uso habitual de la biblioteca** y los servicios que se ofrecen: orientación a los usuarios, préstamo a domicilio, apoyo a tareas, hora del cuento, hora del poema, fomento a la lectura, cursos de verano y teatro de atril, se mencionan sus características y los requisitos que les solicitan para tramitar su credencial, despertando así **el interés por los libros, la lectura** y su utilidad para el desarrollo cognitivo.

Mis Vacaciones en la Biblioteca, se llevaron a cabo los cursos de verano gratuitos los meses de julio y agosto, beneficiando a un total de 7 mil 321 usuarios.

Se equiparon dos bibliotecas para su inscripción a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP): Sor Juana Inés de la Cruz ubicada en la colonia Ensueños y la biblioteca Lic. Efraín González Luna ubicada en el fraccionamiento San Antonio incrementando el acervo bibliográfico con 402 libros en cada biblioteca respectivamente beneficiando a 40 mil 018 usuarios.

- ✓ Se impartieron nueve programas de **capacitación a 47 bibliotecarias y bibliotecarios** por parte de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) entre los que destacan: El Taller de Lenguaje de Señas Mexicanas, Examen de Introducción a la Lectura y su Promoción en la Biblioteca Pública, Taller de Fomento a la Lectura, Curso Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública y Taller de Escritura Braille, con la finalidad de servir mejor a los usuarios que diariamente acuden a las bibliotecas públicas para la búsqueda de información, de disfrute y del conocimiento que se adquieren a través de la lectura.
- ✓ Se realizaron tres adecuaciones en dos bibliotecas, creando y **mejorando accesos para personas con diversidad funcional**; se construyeron cinco rampas, rotulando los símbolos de accesibilidad en las bibliotecas Sor Juana Inés de la Cruz y en la Lic. Efraín González Luna.
- ✓ Se diseñaron convocatorias e invitaciones que fueron difundidas a través de 47 publicaciones en redes sociales del Ayuntamiento sobre el acontecer y la calendarización de los eventos, teniendo una respuesta favorable, acercando a la población local y foránea.



Instrumentación urbana

A fin de estimular viviendas hacia una residencia en condiciones de sustentabilidad, se vigila el ordenamiento territorial resolviendo anomalías jurídicas en los asentamientos humanos.

Para brindar un uso y aprovechamiento con fines urbanos o edificación en cualquier predio ubicado en la entidad, se autorizaron 723 licencias de uso del suelo y señalamientos de las disposiciones normativas para el aprovechamiento de los inmuebles ubicados en el territorio.

- ✓ Se otorgaron 2 mil 35 cédulas informativas de zonificación según el tipo de información: uso de suelo; densidad de la vivienda; el coeficiente de ocupación del suelo; el coeficiente de utilización del suelo, la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal establecido en el

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli vigente.

- ✓ Se han ejecutado 624 notificaciones y emitido 537 licencias de construcción mediante el cumplimiento de las normas técnicas en materia de desarrollo urbano, vivienda y construcción.

A fin de evitar riesgos públicos ante la colocación de anuncios agresivos e invasivos, se han llevado a cabo verificaciones, retirando publicidad vencida o no pagada, a su vez se han emitido 559 permisos de anuncios.



Regularización de predios

- ✓ Se incorporó al régimen jurídico urbano los inmuebles del régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos irregulares, **para brindar la estabilidad y certeza jurídica del patrimonio de los ciudadanos**, por lo que el pasado 11 de marzo del 2019, se llevó a cabo la firma del **Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, con la finalidad de organizar y ejecutar las acciones adecuadas para la regularización, ayudando a promover y obtener la documentación para la regularización de la tenencia de la tierra

Se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), cuyo objetivo es difundir y coadyuvar en la operación y ejecución de los programas de regularización de predios urbanos.

- ✓ Se realizaron visitas técnicas para asesorar a los ciudadanos sobre los **beneficios que les trae la regularización de sus predios,**

garantizando su certeza jurídica en 228 predios, así como la realización de siete reuniones ejidales en las cuales se plantearon estrategias para lograr un ordenamiento territorial, en dichas zonas se llevaron a cabo recorridos para identificar los asentamientos humanos irregulares; así mismo se hicieron cuatro censos en diferentes polígonos: Las Tinajas, Loma de los Ángeles, La Escondida y El Rosario.



Planeación integral y concertada

La elaboración, modificación de planes de desarrollo urbano municipal promueven la incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano mediante la instalación de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautitlán Izcalli, misma que origina y fomenta la participación ciudadana y de los sectores de desarrollo urbano.

Se llevó a cabo la gestión ante la Junta de Caminos del Estado de México, para la rehabilitación y mantenimiento de nueve gasas de incorporación (Ver Tabla 1) sobre la lateral de la Autopista México – Querétaro, beneficiando la movilidad urbana de accesos y salidas dentro y fuera del territorio.

Tabla 1. Gasas de Incorporación

1.- Incorporación de la Av. Huehueteca a la lateral de la Autopista México- Querétaro en el sentido de Sur a Norte.
2.- Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Prolongación San Lorenzo Río Tenco y paso deprimido.
3.- Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Chalma.
4.- Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Ferrocarrilera.
5.- Incorporación de la Av. Constitución a la lateral de la Autopista México – Querétaro en el sentido de Norte a Sur.
6.- Incorporación de la Av. Morelos a la lateral de la Autopista México- Querétaro en el sentido de Sur a Norte.
7.- Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Adolfo López Mateos – Puente de Tepicapa.
8.- Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Constitución en el sentido de Sur a Norte.
9.- Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Huehuetoca de Norte a Sur

Con el propósito de mejorar la movilidad urbana intermunicipal, se gestionó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento

horizontal y vertical, así como obras complementarias del proyecto de la **Av. Nopaltepec Viaducto Poniente Bicentenario**, dando continuidad con la construcción y pavimentación del tramo correspondiente al cadenamiento 3+159 entre Ríos San Nicolás – y Av. Huehuetoca; así como el inicio del tramo correspondiente al cadenamiento 4+446 en la Av. Tláloc.

- ✓ Se llevó a cabo la elaboración del proyecto conceptual "Rehabilitación integral de dos cruces conflictivos, vehiculares y peatonales de la Av. Nopaltepec", para su presentación y gestión ante la Cámara de Diputados; así como, el proyecto conceptual del "Cruce Av. Nopaltepec – Calle Tláloc y Av. Tlalocan", para ser considerados en el proyecto de "Av. Nopaltepec-Viaducto Poniente Bicentenario" que desarrolla la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consistente en la construcción de terracerías.



Incorporación de la lateral de la Autopista México- Querétaro a la Av. Constitución en el sentido de Norte a Sur.



Equipamiento de vialidades urbanas

Con el propósito de recuperar los espacios públicos mediante el equipamiento de lugares sustentables, libres de tránsito, locomoción y de garantizar el derecho a la movilidad, se han desarrollado 10 proyectos arquitectónicos encaminados al rescate del tejido social, económico y turístico (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Proyectos Arquitectónicos Sustentables			
No.	Proyecto	Ubicación	Tipo
1	Plan Maestro del Parque Espejo los Lirios.	Fraccionamiento Urbano Cumbria.	Equipamiento
2	Plaza de los Trece Pueblos.	Parque de las Esculturas, Colonia Centro Urbano.	Equipamiento
3	Parque de la Familia.	Parque Central, Colonia Centro Urbano.	Adecuación
4	Parque Recreativo.	Unidad Habitacional Adolfo López Mateos.	Equipamiento
5	Parque Recreativo.	Colonia la Presita.	Adecuación
6	Parque Lineal y Vial El Gavión.	Colonia San Lucas.	Equipamiento
7	Reductor de velocidad.	Varias vialidades.	Equipamiento
8	Laberinto de Cuscutlán Izcalli.	Parque Chopos, Colonia Centro Urbano.	Equipamiento
9	Cancha de fútbol 7, básquetbol y multiusos.	Parque la Alameda Central Colonia la Perla.	Equipamiento
10	Adecuación Vial Av. Constitución y Av. de las Musas	Fraccionamiento Urbano Ensueños.	Adecuación

Fuente: Cartera de Proyectos 2019 del Instituto Municipal de Planeación



Parque Espejo los Lirios, Colonia Cumbria



Plaza de los Trece Pueblos, Parque de las Esculturas

- ✓ Se realizaron seis dictámenes técnicos de equipamiento y mobiliario urbano moderno, garantizando calidad, y funcionamiento en proyectos de rescate de espacios públicos, el diseño y la diversidad del mobiliario urbano está enfocando a superar las expectativas e ir cubriendo las múltiples necesidades de diversos sectores sociales.
- ✓ Se realizaron siete estudios de carácter urbano, con la finalidad de potenciar zonas y espacios públicos, impulsando el desarrollo económico y turístico, considerando características de la zona, accesibilidad y aspectos importantes del terreno, ofreciendo condiciones de espacios rentables y con visión a transformarse en proyectos regionales.



Construcción y modernización de las vialidades primarias

Con el objetivo de modernizar las vialidades primarias, mediante el mejoramiento de las características de la superficie de rodamiento, la ampliación de las vialidades y su equipamiento se permiten ofrecer mejores niveles de servicio y con ello incrementar la infraestructura de la red vial.

Mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica de alta tensión, la planta de asfalto y la petrolizadora, fue posible la reactivación del Organismo Público Descentralizado Municipal (MAVICI).

Permitiendo se realizarán 19 pruebas de calidad de la mezcla asfáltica, que consintieron en identificar las características de los insumos, con el propósito de garantizar la durabilidad de las vialidades. Por lo cual se produjeron 19 mil 992 toneladas de mezcla asfáltica, que en su totalidad fueron colocadas para pavimentar y bachear el territorio, ejerciendo un presupuesto de 23 millones 010 mil 539 pesos.



Rehabilitación de vialidades urbanas

Con el propósito de equipar la infraestructura para impulsar el desarrollo regional, se están mejorando los espacios públicos con 13 obras solicitadas por la ciudadanía (Ver Tabla 3); siete en escuelas de nivel básico, seis en espacios públicos que han beneficiado a 8 mil 956 niñas y niños, peatones y residentes de las colonias, lo cual ha permitido incrementar una cobertura de 3 mil 729 metros cuadrados.

Tabla 3. Apoyos comunitarios solicitados por la ciudadanía

ID	Nombre de la obra	Ubicación	Población beneficiada	M2
1	Aplicación de pintura, Escuela Primaria Octavio Paz.	Calle Girasol s/n, Fraccionamiento Conjunto Urbano La Piedad.	790	1,197.29
2	Conformación y escalonado de talud, Escuela Secundaria Rafael Ramírez.	Avenida Hacienda de la Gavia s/n, Fraccionamiento Hacienda del Parque	271	425.00
3	Aplicación de impermeabilizante, Escuela Primaria Fernando Orozco y Berra.	Avenida Juan de la Barrera s/n, Unidad Infonavit Sur "Niños Héroe"	604	750.00
4	Colocación de loseta en aulas, Escuela Secundaria Susve Patria, No. 959.	Calle Naranja y calle Olivo Mz. 25 II Secc. Fraccionamiento Conjunto Urbano La Piedad.	520	100.00
5	Aplicación de pintura Jardín de Niños Juan Rulfo.	Calle Bellas Artes s/n, Colonia Jorge Jiménez Cantú.	306	89.00
6	Demolición de maceteros, construcción de firme de concreto hidráulico, construcción de rejillas para agua pluvial Primaria Ignacio Manuel Altamirano.	Avenida del Potrero No. 01, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda Sur.	342	37.00
7	Colocación de loseta en aulas Escuela Primaria José Manuel González Arriata.	Calle la Venta s/n, Fraccionamiento Cofradía San Miguel.	211	300.00

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

8	Construcción de firme de concreto hidráulico, Jardín de Niños Diego Rivera.	Calle Esfinges y Galatea s/n, Fraccionamiento Ensueños.	162	185.00
9	Aplicación de pintura barda perimetral tubular.	Avenida José María Morelos y Autopista México-Querétaro, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	1,500	216.00
10	Fijar barandal de puente peatonal.	Calle 34 esquina calle 53 (Río San Javier), Fraccionamiento Bosques de la Hacienda 2a Sección.	1,500	120.00
11	Renivelación de adoquín.	Cerrada Francisco Domínguez, Fraccionamiento Villas del Alba, Pueblo de Santiago Tepalcapa.	750	294.00
12	Reparación y construcción de guarnición.	Avenida de los Continentes, Fraccionamiento Atlanta.	500	10.00
13	Construcción de caseta de vigilancia.	Sector "H", Unidad Infonavit Centro.	1,500	6.00
Total			8,956	3,729.29

Fuente: Departamento de Obra por Administración Directa 2019.

Se brindaron 18 intervenciones con maquinaria y equipo (Ver Tabla 4) en siete escuelas de nivel básico, ocho vialidades, dos intervenciones en una institución deportiva y en una institución de salud, beneficiando a 12 mil 237 personas, cubriendo una superficie de 3 mil 087 metros cuadrados; para lo que se han destinado 38 mil 702 pesos.

Tabla 4. Mejoramiento con maquinaria y equipo solicitados

ID	Nombre de la obra	Ubicación	Población beneficiada	M2
1	Retiro de escombros, Jardín de Niños María Enriqueta Camarillo de Pereyra.	Avenida Rancho San Antonio s/n, Fraccionamiento San Antonio.	210	60.00
2	Retiro de escombros, Jardín de Niños Itikuri.	Avenida Paseos del Alba s/n, Fraccionamiento Jardines del Alba.	200	30.00
3	Retiro de escombros, Escuela Primaria Cuauhtémoc.	Calle Rancho Teranga s/n, Fraccionamiento San Antonio.	607	5.00
4	Retiro de escombros, Escuela Primaria Libertad.	Avenida Hidalgo 100, Colonia Plan de Guadalupe.	997	100.00
5	Retiro de escombros, Escuela Primaria Carlos Hank González.	Naranjos No.46, Fraccionamiento Arcos del Alba.	719	100.00
6	Retiro de escombros, Jardín de Niños Diego Rivera.	Calle Esfinges y Galatea s/n, Fraccionamiento Ensueños.	185	90.00
7	Retiro de escombros, Escuela Primaria Carlos Hank González.	Naranjos No. 46, Arcos del Alba.	719	60.00
8	Retiro de escombros.	Calle Juan de la Barrera, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	1,000	21.00
9	Retiro de escombros.	Calle Agustín Melgar, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	1,000	120.00
10	Retiro de escombros.	Camellón Avenida de las Flores, Unidad Infonavit Centro.	1,000	35.25
11	Retiro de escombros.	Calle Juan de la Barrera, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	500	100.00
12	Retiro de escombros.	Calle 3 de Febrero, Colonia la Piedad.	600	40.00
13	Rastreo y conformación de calle.	Calle Victoria, Colonia San Isidro.	500	750.00
14	Rehabilitación de calle.	Calle Manzanos, Pueblo de San José Huilango.	750	493.00
15	Trabajos para dar vialidad.	Av. Asociación de Industriales del Estado de México, Complejo industrial Cuamatla.	1,500	285.00
16	Trabajos de rehabilitación de acceso Gimnasio Pablo Colín.	Avenida del Jacal s/n, Colonia la Perla.	750	510.00
17	Rastreo de campo, Gimnasio Pablo Colín.	Avenida del Jacal s/n, Colonia la Perla.	500	261.10

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

18	Retiro de escombros, Centro de Salud (ISEM).	Av. Buenavista 11, San José Buenavista.	500	5.00
Total			12,237	3,087.35

Fuente: Departamento de Obra por Administración Directa 2019.

A su vez se realizaron nueve rehabilitaciones (Ver Tabla 5), tres guarniciones y seis banquetas, beneficiando a 3 mil 550 personas, cubriendo una superficie de 775 metros cuadrados.

Tabla 5. Guarniciones y banquetas rehabilitadas

ID	Nombre de la obra	Ubicación	Población beneficiada	M2
1	Reparación y construcción de guarnición.	Avenida de los Continentes, Fraccionamiento Atlanta	500	500.00
2	Construcción de guarnición.	Calle Fresnos, Pueblo de San Mateo Itzacalco.	250	18.00
3	Construcción de banqueta.	Calle Fresnos, Pueblo de San Mateo Itzacalco.		
4	Construcción de banqueta.	Calle Agustín Melgar, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	100	95.94
5	Reparación de banqueta.	Calle José María Torres, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	1,000	26.25
6	Reparación de banqueta.	Andador Juan de la Barrera, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	200	40.00
7	Reparación de banqueta.	Calle Agustín Melgar, Unidad Generalísimo José María Morelos y Pavón (Sección Sur).	250	39.00
8	Reparación de banqueta.	Calle 18, Fraccionamiento la Quebrada.	750	11.20
9	Construcción de guarnición.	Calle la Presa, Colonia Lago de Guadalupe.	500	44.80
Total			3,550	775.19

Fuente: Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras por Contrato 2019

En lo que respecta a los trabajos de bacheo, se han realizado mantenimientos correctivos en diferentes vialidades (Ver Tabla 6), donde se utilizaron 5 mil 341 toneladas de mezcla asfáltica, beneficiando a más de 159 mil 312 habitantes en diferentes colonias; estas acciones se suman al programa permanente de mantenimiento a vialidades primarias y secundarias, cubriendo una superficie de 48 mil 562 metros cuadrados para el mejoramiento de la imagen vial, invirtiendo recursos propios por 10 millones 349 mil 928 pesos.



Trabajos de bacheo en vialidades primarias y secundarias

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
Tabla 6. Bacheo en vialidades primarias y secundarias

ID	Calles	Colonia
1	Arcángel Daniel	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
2	Av. Izcalli Jiménez Cantú	Unidad Bosques del Alba I
3	Av. San Isidro	Colonia Ejidal San Isidro
4	Av. Tehotihuacan (Mega Soriana)	Colonia Centro Urbano
5	Avenida 1° de Mayo	Fraccionamiento Atlanta
6	Avenida 1° de Mayo	Fraccionamiento Cumbria
7	Avenida 1° de Mayo	Pueblo de Santiago Tepalcapa
8	Avenida 1° de Mayo	Unidad Ferrocarrilera
9	Avenida 1° de Mayo	Unidad Infonavit Centro
10	Avenida 13 de Septiembre	Unidad Infonavit Sur "Niños Héroe"
11	Avenida 10 de septiembre	Pueblo de San Mateo Istacalco
12	Avenida 20 de Noviembre	Pueblo de San Francisco Tepojaco
13	Avenida Antonio Castro	Colonia la Piedad
14	Avenida Arcángel San Miguel	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
15	Avenida Arcángel San Miguel / Glorieta	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
16	Avenida Bacardi	Unidad Cívica Bacardi
17	Avenida Buenavista	Colonia San José Buenavista
18	Avenida Campestre de Lago	Fraccionamiento Bosques de Lago
19	Avenida Central	Fraccionamiento la Quebrada
20	Avenida Chalma	Fraccionamiento San Antonio
21	Avenida Chalma	Unidad Infonavit Norte
22	Avenida Ciencia	Parque Industrial Cuamatla
23	Avenida Ciencias y Avenida Industriales	Parque Industrial Cuamatla
24	Avenida Citlaltepec	Unidad Infonavit Norte
25	Avenida Constitución	Fraccionamiento Colinas del lago
26	Avenida Constitución, Acceso estacionamiento CAAM	Fraccionamiento Cumbria
27	Avenida Continentes	Fraccionamiento Atlanta
28	Avenida Cusutitlán - Teoloyucan	Pueblo de Santa Bárbara
29	Avenida del Jacal	Colonia la Perla
30	Avenida Desarrollo	Parque Industrial Cuamatla
31	Avenida el vidrio	Colonia Centro Urbano
32	Avenida Hacienda Lanzarote	2da. Sección de Hacienda del Parque
33	Avenida Huehuetoca	Pueblo de Axotlán, a la altura de la Clínica del Labio Paladar Hendido
34	Avenida Huehuetoca	Fraccionamiento Cofradía
35	Avenida Huehuetoca	Fraccionamiento Jardines de la Hacienda Norte
36	Avenida Industriales	Parque Industrial Cuamatla
37	Avenida Itzacchuatl	Unidad Infonavit Norte
38	Avenida Itzacchuatl y Nevado de Toluca	Unidad Infonavit Norte
39	Avenida Jacal	Colonia la Perla
40	Avenida Jesús Jiménez Gallardo	Parque Industrial San Sebastián Xhala
41	Avenida Jorge Jiménez Cantú	Colonia Centro Urbano
42	Avenida Jorge Jiménez Cantú	Fraccionamiento Jardines del Alba
43	Avenida Jorge Jiménez Cantú	Pueblo de Santiago Tepalcapa
44	Avenida Jorge Jiménez Cantú	Colonia Centro Urbano
45	Avenida Jorge Jiménez cantú	Fraccionamiento Arcos del Alba
46	Avenida Jorge Jiménez Cantú	Pueblo de Santiago Tepalcapa
47	Avenida la Central	Quebrada Sección Anáhuac
48	Avenida la Quebrada	Fraccionamiento la Quebrada
49	Avenida Montes de Oca y Avenida Juan Escutia	Unidad Infonavit Sur "Niños Héroe"
50	Avenida Morelos	Pueblo de Santa María Tianguistengo
51	Avenida Morelos	Unidad Infonavit Centro
52	Avenida Paseos de Izcalli	Avenida Paseos de Izcalli
53	Avenida Primero de Mayo	Fraccionamiento Atlanta

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

54	Avenida Quetzal	Colonia Ejidal San Isidro
55	Avenida San Antonio	Colonia Santa Rosa de Lima
56	Avenida San Antonio y Río Cuautitlán; y Avenida 16 de Septiembre	Colonia Santa Rosa de Lima y Pueblo San Mateo Ixtacalco
57	Avenida Santa María	Pueblo de San Mateo Ixtacalco
58	Avenida Temoaya	Colonia Centro Urbano
59	Avenida Torre Izcalli	Colonia Santa María Guadalupe las Torres
60	Avenida Torre Omega	Colonia Santa María Guadalupe las Torres
61	Avenida Transformación	Parque Industrial Cuamatla
62	Avenida Transformación y Asociación Nacional de Industriales del Estado de México	Parque Industrial Cuamatla
63	Azomali Camino Viejo Axotlán	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
64	Bosques de Chapultepec	Unidad Adolfo López Mateos
65	Calle Torre Barranca	Colonia Santa María Guadalupe las Torres 2da Sección
66	Calle 16 de Septiembre	Pueblo de San Mateo Ixtacalco
67	Calle 28 de Julio	Colonia Plan de Guadalupe
68	Calle Amapola	Colonia Plan de Guadalupe
69	Calle Amazonas	Fraccionamiento Ensueños
70	Calle Azomali	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
71	Calle Bugambila	Fraccionamiento Colinas del Lago
72	Calle Calmecac	Pueblo de Axotlán
73	Calle Emiliano Zapata	Colonia Bellavista
74	Calle Halcón Poniente	Fraccionamiento Bosques de Lago
75	Calle Hidalgo	Pueblo de San Juan Atlamica
76	Calle Selene	Fraccionamiento Ensueños
77	Calle Mercurio	Fraccionamiento Ensueños
78	Calle Miguel Allende	Pueblo de San Mateo Ixtacalco
79	Calle Minerva	Fraccionamiento Ensueños
80	Calle Nahuacalpan	Fraccionamiento Cumbria
81	Calle Norte 1	Unidad Infonavit Tepalcapa
82	Calle Norte 2	Unidad Infonavit Tepalcapa
83	Calle Ozumbilla	Unidad Infonavit Norte
84	Calle Pensamiento y Calle Rosal	Colonia Santa María Guadalupe la Quebrada
85	Calle Reforma	Colonia la Piedad
86	Calle Río Bacabachi	Fraccionamiento Colinas del Lago
87	Calle Séptimo Sol	Fraccionamiento Sección Parques
88	Calle Tlatlaya	Colonia Centro Urbano
89	Calles Michoacán y Constitución	Pueblo de San Juan Atlamica
90	Calzada de Guadalupe	Parque Industrial Cuamatla
91	Camino a la Aurora	Fraccionamiento Cofradía IV
92	Camino a la Aurora	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
93	Camino a la Aurora	Fraccionamiento Cofradía II
94	Camino viejo Axotlán	Pueblo de Axotlán
95	Camino viejo Axotlán	Fraccionamiento Claustros de San Miguel
96	Circuito Palacio Municipal	Colonia Centro urbano
97	Circuito Tlapa	Unidad Ferrocarrilera
98	Emiliano Zapata	Colonia Bellavista
99	Emiliano Zapata, Carril de San Agustín	Colonia Bellavista
100	Emiliano zapata, Río Lerma Sur	Colonia Bellavista
101	Gaza de Incorporación de la Avenida Constitución a la Autopista Mex. - Qro.	Lateral Autopista Mex. - Qro. (Avenida Constitución)
102	Gaza de incorporación de la Ford	Colonia Loma Bonita
103	Gaza retorno San Lorenzo	Pueblo de San Lorenzo Río Tenco
104	Incorporación de la Avenida 1 de Mayo al Avenida Constitución	Colonia Centro Urbano

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

105	Infonavit Tepalcapa	Pueblo de Santiago Tepalcapa		
106	Interceptor Poniente	Parque Industrial Cuamatla		
107	Jorge Jiménez Cantú	Colonia Centro Urbano		
108	Juan Escutia	Unidad Infonavit Sur "Niños Héroes"		
109	Lázaro Cárdenas	Pueblo de Santiago Tepalcapa		
110	Mercado de San Antonio	Fraccionamiento San Antonio		
111	Paseo Cuatro Milpas	Fraccionamiento el Encanto		
112	Primera cerrada de Antonio Castro	Colonia la Piedad		
113	Rancho el Sauce	Fraccionamiento San Antonio		
114	Rancho la Herradura	Fraccionamiento San Antonio		
115	Rancho la Laguna	Fraccionamiento San Antonio		
116	Rancho la Presa	Fraccionamiento San Antonio		
117	Rancho Navañillas	Fraccionamiento San Antonio		
118	Rancho Pampas	Fraccionamiento San Antonio		
119	Rancho Piedras Negras	Fraccionamiento San Antonio		
120	Rancho Santa Cecilia	Fraccionamiento San Antonio		
121	Río Lerma Norte	Colonia Bellavista		
122	Río Lerma Sur	Colonia Bellavista		
123	Río Verde	Colonia Luis Echeverría		
124	Torre Izcalli y torre universidad	Colonia Santa María Guadalupe las Torres 2a sección		
125	Torre Omega	Colonia Santa María Guadalupe las Torres 2a sección		
126	Torre Tepeyac	Colonia Santa María Guadalupe las Torres		
127	Trebo de la Ford	Colonia Loma Bonita		
128	Vicente Juárez	Unidad Infonavit Sur "Niños Héroes"		
	Población beneficiada	Toneladas M2 utilizadas	Inversión de Recursos Propios	
Total	159,312	5,341.90	48,562.26	10,349,928.26

Fuente: Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra por Contrato 2019.



Proyectos para obras públicas

Para contribuir a la conservación e incremento de la infraestructura urbana en las zonas de atención prioritaria, se realizaron 13 obras de pavimentación y repavimentación a la infraestructura vial (Ver Tabla 7), seis a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y siete mediante el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), favoreciendo a un total de 153 mil 404 ciudadanos, cubriendo una superficie de **32 mil 306 metros cuadrados**.

Tabla 7 Pavimentación y Repavimentación

ID	No. de control	Nombre de la obra	Ubicación	Status	Población beneficiada	M2
1	01FISM19	Rehabilitación de drenaje sanitario de la Av. 16 de Septiembre, en el tramo de Norte Cuatro a Calle Norte Siete	Colonia la Piedad	En proceso	5,328	4,107.14
2	02FISM19	Rehabilitación de drenaje sanitario en Av. Benito Juárez y Calle Canal Cuatro entre Calle Pinos y Av. del Pedral	Pueblo San Mateo Itzacalco	En proceso	1,457	7,436.20
3	04FISM19	Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Mariano Navarrete, en el tramo de Calle los Sauces a Calle Arboledas	Pueblo Santa Bárbara	Terminada	1,580	1,591.61

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

4	05FISM19	Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Cedros y Cerrada de Limones, del tramo entre Calle del Pino y Calle Limón	Pueblo San Francisco Tepojaco	Terminada	7,758	1,007.98
5	06FISM19	Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Pino entre Nogales y Cedros	Pueblo San Francisco Tepojaco	Terminada	7,758	867.34
6	11FISM19	Pavimentación con concreto asfáltico de Calle Paraíso, tramo de las Torres a Calle Gardenias	Pueblo San Francisco Tepojaco	Terminada	7,758	1,800.00
7	01FEFOM19	Repavimentación con concreto hidráulico del Acceso Nor-Poniente y cruce de Av. Chalma	Entre lateral de la autopista Méx-Qro. y Av. Chalma, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda	Terminada	100,000	2,680.60
8	06FEFOM19	Repavimentación con concreto hidráulico de incorporación al PVS (Izcaltl-Cuautitlán), de la autopista Méx-Qro en Av. Chalma	Av. Chalma, Fraccionamiento Arcos de la Hacienda	Terminada	5,018	912
9	02FEFOM19	Repavimentación con concreto hidráulico del Acceso Nor-Poniente a la Av. Huehuetoca	Entre lateral de la autopista Méx-Qro. y Av. Huehuetoca, Fraccionamiento Valle de la Hacienda	En proceso	10,000	1,478.58
10	03FEFOM19	Repavimentación con concreto asfáltico de la Calle Terremote entre Calle San Diego y Calle Paricutin	Colonia Bellavista	En proceso	2,961	2,722.61
11	04FEFOM19	Repavimentación con concreto asfáltico de Calle Río Bacabachi	Entre Tenango del Valle y Río Lerma, Colonia Colinas del Lago	En proceso	2,020	4,693.35
12	05FEFOM19	Repavimentación con concreto hidráulico de Calle Framboyan	Entre Av. Pensamiento y Manzanillas, Colonia Santa María Guadalupe la Quebrada	En proceso	4,982	1,906.11
13	07FEFOM19	Repavimentación con concreto asfáltico de Calle Mira Rosa, tramo entre Río Cuautitlán y Av. Irupe	Colonia Santa Rosa de Lima	En proceso	3,509	1,103.34
Total					153,404	32,306.86

Fuente: Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras por Contrato 2019.

Se realizaron 18 mejoramientos integrales (Ver Tabla 9) de módulos de vigilancia y se rehabilitaron cuatro bases de Operación Militar con el fin de atender la seguridad ciudadana, con una superficie de **2 mil 771 metros cuadrados**.

Así mismo se hizo la rehabilitación y obras complementarias de un cárcamo (Ver Tabla 8) entre el Emisor Poniente y esquina con calle 2 de abril en el pueblo de Santa Bárbara, beneficiando con esta acción a mil 580

personas, invirtiendo 3 millones 293 mil 711 pesos

Se han realizado 35 obras (Ver Tabla 10) de mantenimiento y construcción de cinco escuelas de educación básica y dos de nivel medio superior, dos mejoramientos de alumbrado público, equipamiento de pozo, construcción de cuartos dormitorio, construcción de piso firme, suministro y colocación de calentadores solares con recursos del FISM. Así como acciones de

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

restructuración en tres escuelas de educación básica y en el Centro de Atención Múltiple (CAM 12), beneficiando a un total de 16 mil 946 estudiantes, docentes y familiares; trabajos que constituyeron una superficie de

2 mil 802 metros cuadrados y una barda de 160 metros lineales.

Tabla 8. Equipamiento de Cárcamo

ID	No. de control	FF	Nombre de la obra	Ubicación	Población Beneficiada	Monto Ejercido
1	D9F15M19	F15MDF 2019	Equipamiento del cárcamo ubicado entre el emisor poniente y esquina con calle 2 de abril	Pueblo Santa Bárbara, AGEB No. 0708	1,580	\$3,293,711.33

Fuente: Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras por Contrato 2019.



Repavimentación con concreto hidráulico del Acceso Nor-Poniente y cruce de Av. Chalma

Tabla 9. Mantenimiento o construcción de espacios para la atención o esparcimiento ciudadano

ID	No. de Control	De	Nombre de la obra	Ubicación	Estatus
1	19FSM19		Mejoramiento de alumbrado público en diversas calles de la Colonia San Lucas	Colonia San Lucas Ageb No. 2352	Terminada
2	20FSM19		Mejoramiento de alumbrado público en diversas calles del Pueblo de San Lorenzo Río Tenco	San Lorenzo Río Tenco Ageb No. 0100	En proceso

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3	07FGM19	Construcción de Cuartos Dormitorio	Diversas comunidades del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Ageb's 0100-0407-0708-134a-1354-2032-2047-2117-2225-2297-230a-2352-0833-1807-2390	En proceso
4	10FGM19	Suministro y colocación de calentadores solares	Diversas comunidades del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Ageb's 0100-0407-0708-134a-1354-2032-2047-2117-2225-2297-230a-2352-0833-1807-2390	En proceso
5	03FGM19	Equipamiento de pozo profundo de agua potable, ubicado en Calle San Ángel, esquina Calle San Charbel	Colonia San Lucas Ageb No. 2352	En proceso
6	08FGM19	Construcción de piso firme en Zonas de Atención Prioritaria	Diversas comunidades del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Ageb's 0100-0407-0708-134a-1354-2032-2047-2117-2225-2297-230a-2352-0833-1807-2390	En proceso
7	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector I; Parque Central Chopos	Centro Urbano	En proceso
8	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector II; Av. Tlalnepantla esq. Villa Guerrero	Cumbria	En proceso
9	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector III; Calle Séptimo Sol	Sección Parques	En proceso
10	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulos Sector V; Av. Cofradía de San Miguel	Cofradía de San Miguel	En proceso
11	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulos Sector V; Calle La Venta	Cofradía II	En proceso
12	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulos Sector V; Tecali Huilango Av. Eucalipto	San José Huilango	En proceso
13	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector VIII; Av. Nevado de Toluca	Infonavit Norte	En proceso
14	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector IX; Av. Chalma, esq. Río Cuautitlán	Fraccionamiento San Antonio	En proceso
15	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector IX; Av. San Juan Bautista esq. San Juan Bautista Fuente	Lomas de Cuautitlán	En proceso
16	01RP19	Rehabilitación, Restructuración, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector X; Av. de las Torres S/N	Bosques de los Pinos	En proceso

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

17	01RP19	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulos Sector XIII; Bosques Europeos	Reestructuración,	Bosques del Alba II	En proceso
18	01RP19	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulo Sector XIV; Batallón de San Blas	Reestructuración,	Unidad Habitacional Niños Héroe	En proceso
19	01RP19	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulos Sector XV; Av. de la Luz	Reestructuración,	Santa María de Guadalupe La Quebrada	En proceso
20	01RP19	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento Integral de Módulos de Vigilancia, Módulos Sector XV; Calle Flor de Loto	Reestructuración,	Santa María de Guadalupe La Quebrada	En proceso
21	03RP19	Adecuación, Reestructuración, y Mejoramiento Integral de Bases de Operaciones Militares	Rehabilitación, Ampliación y	Base de Operaciones San Lucas, Calle San Ángel, Plan de Guadalupe	En proceso
22	03RP19	Adecuación, Reestructuración, y Mejoramiento Integral de Bases de Operaciones Militares	Rehabilitación, Ampliación y	Base de Operaciones Cuamatla, Av. Transformación Parque Industrial Cuamatla	En proceso
23	03RP19	Adecuación, Reestructuración, y Mejoramiento Integral de Bases de Operaciones Militares	Rehabilitación, Ampliación y	Base de Operaciones Colibri, Rosal, Sta María Guadalupe La Quebrada	En proceso
24	03RP19	Adecuación, Reestructuración, y Mejoramiento Integral de Bases de Operaciones Militares	Rehabilitación, Ampliación y	Base de Operaciones la Piedad, Olivo Mz 24, Lt 1, la Piedad	En proceso

Fuente: Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras por Contrato 2019.



Mejoramiento integral de Base de Operaciones Militar, Av. Transformación Parque Industrial Cuamatla

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
Tabla 10. Mantenimiento o construcción de espacios de educación básica

ID	No. de control	Nombre de la obra	Ubicación	Estatus	Población beneficiada	M2	ML
1	13FISM19	Construcción de techado en área de impartición de educación física y mejoramiento de núcleos sanitarios en Jardín de Niños México	Av. del Rosal S/N Pueblo Santa Bárbara. Ageb No. 0708	Terminada	1,580	327.86	N/a
2	12FISM19	Construcción de muro de contención, construcción de barda perimetral, construcción de núcleos sanitarios, y construcción de aulas en Jardín de Niños Tlocoztel	Av. Quetzal S/N Colonia Ejidal San Isidro. AGEB. No. 1354	En proceso	150	190	N/a
3	10FISM19	Mejoramiento de núcleos sanitarios en Escuela Primaria Guadalupe Victoria/Lázaro Cárdenas	Av. 16 de Septiembre, Pueblo el Rosario Ageb No. 0835	Terminada	1,010	80	N/a
4	14FISM19	Construcción de aula en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	Av. 16 de septiembre S/N, Pueblo Santa Bárbara Ageb. No. 0708	En proceso	1,580	75.75	N/a
5	18FISM19	Construcción de barda perimetral en Escuela Secundaria Oficial 275 Tepochcalli	Pueblo San Francisco Tepojaco Ageb No. 134A	Terminada	400	N/a	160.23
6	13FISM19	Construcción de aulas en Escuela Preparatoria Oficial No. 272	Calle Jacarandas, Pueblo San Francisco Tepojaco Ageb. No. 134A	En proceso	7,758	161.42	N/a
7	17FISM19	Construcción de aulas en Escuela Preparatoria Oficial No. 241	Calle Ciruelos S/N Pueblo el Rosario Ageb No. 0835	En proceso	2,907	179.19	N/a
8	02RP19	Reestructuración del Preescolar Amado Nervo	Av. López Mateos, Col. Cofradía IV	En proceso	1,561	458.54	N/a
9	02RP19	Reestructuración de la Escuela Primaria las Américas	Km. 41.5 carr. México-Qro, Colonia Residencial la Luz	En proceso	N/d	N/d	N/d
10	02RP19	Reestructuración de la Secundaria Wenceslao Labra	Calle 10 de Mayo S/N, Colonia San Antonio	En proceso	N/d	N/d	N/d
11	02RP19	Reestructuración del Centro de Atención Múltiple CAM-12	Parque Xoquipan S/N Col. Jardines del Alba	En proceso	N/d	N/d	N/d
Total					16,946	1,473	160.23

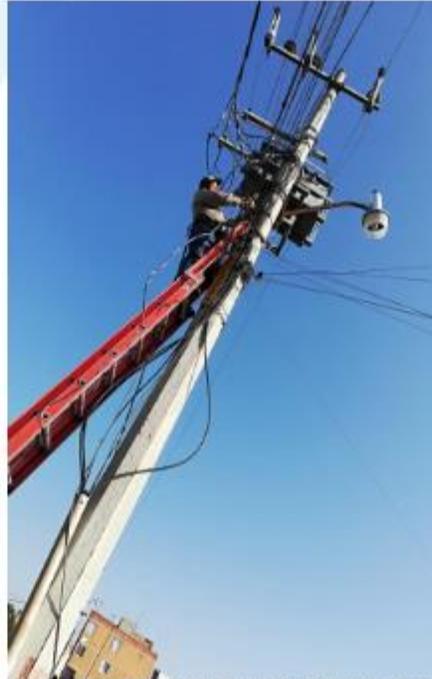
Fuente: Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra por Contrato 2019
Los datos N/d se deben a que las obras se encuentran en proceso



Alumbrado Público

- ✓ Se dio seguridad mediante el mantenimiento preventivo y correctivo a luminarias para que los ciudadanos puedan tener una vida nocturna llena de actividades económicas, culturales, sociales y recreativas de manera segura en parques, plazas y avenidas por lo que se brindó mantenimiento a **9 mil 028 luminarias**, evitando generar un entorno inseguro que propicie zonas de riesgo en vialidades primarias y secundarias.
- ✓ Se efectúan diferentes recorridos para identificar postes metálicos con estructura dañada que pudieran ser un riesgo para los ciudadanos, llevando a cabo la reposición de 35 postes, mismos que fueron señalados como riesgosos por el paso del tiempo o bien por percance automovilístico.

Las escuelas públicas son un factor social importante para la sociedad, por lo que se logró la atención de 69 instituciones educativas, dando mantenimiento o restableciendo el sistema eléctrico, beneficiando a un total de **86 mil 940 alumnos**. Se realizó el mantenimiento a 54 dependencias gubernamentales mismas que no interrumpieron sus labores, ya que se pudo contar con el servicio continuo de energía eléctrica a través de una planta eléctrica.



Mantenimiento de alumbrado, parque Benito Juárez, colonia Ensueños

En las avenidas principales se realizaron supervisiones constantes para identificar aquellas que requirieron de un mantenimiento, se atendieron 11 avenidas con 31 intervenciones entre las que destacan: la Av. Constitución, Av. Huehuetoca, Av. Ejército Mexicano, Av. Primero de Mayo, Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú y Av. Chalma.



Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

Con el objetivo de reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes, se llevó a cabo la construcción de obras hidrosanitarias (Ver Tabla 11), en los pueblos de San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala, San Francisco Tepojaco; las colonias urbanas San José Buenavista, Lomas de los Ángeles, San Lucas y la unidad en condominio Infonavit Norte Primera Sección; introduciendo **921.9 metros de línea de drenaje sanitario**, en beneficio de 54 mil 186 habitantes; empleando 895 mil 788 pesos.



Introducción de línea de drenaje Unidad en Condominio Infonavit Sur "Niños Héroes"

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Con una inversión de 522 mil 770.79 pesos de recursos propios y con la donación de tubería que realizó la con la Comisión del Agua Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), fue posible la construcción de dicha línea en la calle Castillo de Chapultepec, en la unidad en condominio Infonavit Sur "Niños Héroe", que mejorará la capacidad de desalojo de agua pluvial en la zona, aminorando afectaciones de manera considerable.



Construcción de línea de drenaje sanitario, Polígono San Lucas

- ✓ Aunado a ello, para contribuir con el desalojo de agua pluvial y mejorar el funcionamiento del colector Quetzal ubicado en la zona, se introdujo una línea de drenaje de 90 metros de longitud en la parte alta de la avenida Quetzal de la colonia urbana Ejidal San Isidro.
- ✓ En atención a las zonas susceptibles de inundación en temporada de lluvias, se planificó y ejecutó la construcción de línea de drenaje combinado con tubería de asbesto-cemento de 76 centímetros de diámetro, cuya **longitud estriba en los 224 metros**; acción que en su primera etapa beneficia a un aproximado de 50 mil habitantes.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Tabla 11. Construcción de Obras de Drenaje y Alcantarillado

No.	Descripción de la Obra	Ubicación
1	Línea de drenaje sanitario con tubería de concreto simple de 30 cm. de ϕ , junta hermética con longitud de 107.16 m	Calle sin nombre, esq. Av. Paseo de las Haciendas, Pueblo San Juan Atlamica
2	Línea de drenaje sanitario con tubería de concreto simple de 30 cm. de ϕ , junta hermética con una longitud de 329.30 m	Río Juaxapango, Pueblo San Sebastián Xhala
3	Entubamiento de canal con tubería de concreto reforzado de 2.13 m de ϕ , con una longitud de 10 m	Av. Villa Del Carbón, Colonia Lomas De Los Angeles.
4	Construcción de zona afectada en puente vehicular por aguas fluviales	Av. Chalma Esq. Río Cusutitlán, Colonia. Infonavit Norte Primera Sección
5	Construcción de muro de mampostería en el margen izquierdo del Canal la Santísima con una longitud de 40 m	Canal Carril San Agustín, Colonia San José Buenavista
6	Construcción de línea de drenaje sanitario con tubería de concreto simple, junta hemética de 30 cms. ϕ , una longitud de 151.10	Cerrada sin nombre Polígono San Lucas
7	Línea de drenaje con tubería de concreto simple con junta hermética de 30 y 38 cm de ϕ , una longitud de 284.22	Cerrada y Calle Sor Juana Inés de la Cruz, Pueblo San Francisco Tepejaco
Obra de Alto Impacto		
1	Construcción de línea de drenaje combinado con tubería de asbesto-cemento de 76 centímetros de diámetro ϕ con una longitud de 396.45 metros	Calle Castillo de Chapultepec, Unidad Habitacional Infonavit Sur "Niños Héroe"

Fuente: Dirección de Construcción y Operación Hidráulica

Se colocó la primera piedra de la Planta Potabilizadora de Agua de la Laguna la Piedad, en un Proyecto Integral entre el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Operagua, la Fundación Ocion Water Sciences Inc. & Fundación Alacrity Canadá, fundada por el Gobierno de Columbia Británica y el Gobierno Federal Canadá.

En una primera etapa tendrá una capacidad para potabilizar 30 litros por segundo, beneficiando a más de 24 mil habitantes de las comunidades aledañas a la Laguna la Piedad. La tecnología de potabilización que se utilizará esta patentada en el oeste de Canadá, garantizando la calidad de agua para consumo humano.



Colocación de la primera piedra de la Planta Potabilizadora de Agua de la Laguna la Piedad

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- ✓ Para concluir los trabajos realizados por el Gobierno del Estado de México, el pasado 28 de octubre, la CAEM realizó de manera formal la **entrega del Colector Sur Presa Guadalupe y Colector Chalma; el Colector Marginal Sur de la Presa de Guadalupe** al Ayuntamiento, evitando las descargas de las comunidades de la cuenca correspondiente a los municipios de Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli, beneficiando a 350 mil habitantes; el Colector Chalma por su parte, tiene como objetivo garantizar el desalojo de las aguas pluviales y servidas en la zona, evitando inundaciones en temporada de lluvias, beneficiando a los habitantes de los fraccionamientos urbanos Arcos de la Hacienda, Jardines de la Hacienda, Valle de la Hacienda y Cofradía de San Miguel; las unidades en condominio: Infonavit Norte, Ferrocarrilera, Infonavit Norte Consorcio y Unidad México; zona industrial, así como a los pueblos de San Juan Atlamica y San Sebastián Xhala.



Firma de Entrega-Recepción de Obras con el Gobierno del Estado de México



Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado

Con la finalidad de impulsar el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado para mantener en condiciones adecuadas la infraestructura, se dio inicio al Programa Anual de Limpieza y Desazolve para incidir en las 149 colonias urbanas, fraccionamientos urbanos, unidades en condominio, ejidos, pueblos y fraccionamientos industriales; aumentando la capacidad de **desalojo con el retiro de 429 mil 398 metros en redes de drenaje, primarias, secundarias, colectores, cárcamos y cauces naturales.**

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

ANTES



DESPUÉS



Limpieza y retiro de azolve en el distribuidor de agua La Pila Real, Pueblo San Juan Atlamica

- ✓ Contamos con redes primarias y secundarias de drenaje y alcantarillado con una **longitud de mil 331.71 kilómetros**; infraestructura que otorga una **cobertura del 95.18%**, lo que significa que 554 mil 488 habitantes cuentan con la prestación del servicio, que representa un incremento en la cobertura del 0.14% con respecto al año anterior.
- ✓ Con el fin de operar de manera adecuada la infraestructura hidráulica de drenaje sanitario; se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento y reparación de la

infraestructura de captación de agua pluvial y residual; re-nivelado o reemplazado 443 piezas entre coladeras pluviales, rejillas de piso, pozos de visita y bocas de tormenta.

- ✓ A su vez, se han llevado a cabo mantenimientos preventivos y correctivos a las líneas de drenaje por medio de la cámara de inspección que a través de un circuito cerrado que logra captar puntos de reparación o sustitución de líneas dañadas de hasta 200 metros de longitud.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



Retiro de azolve en la Presa El Ángulo, Av. Quetzal, Colonia Urbana Ejidal San Isidro.

Diversos factores como la presencia de infraestructura sobre los cauces y la progresiva alteración del régimen hidrogeomorfológico, ha propiciado la necesidad de realizar jornadas de limpieza a Ríos y Canales, por lo que, con la participación de la sociedad civil, el empleo de maquinaria pesada y la eliminación de la vegetación, se ha causado un considerable impacto ambiental en el ecosistema fluvial, retirando **8 mil 276 metros de desmalezado** y mil 586 metros cúbicos de azolve.

En colaboración con la CAEM y el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza (SAPASA), el pasado 11 de febrero se dio inicio al retiro de azolve deshidratado en la Presa El Ángulo, con el fin de proporcionar mayor capacidad de captación al vaso regulador durante el periodo de lluvias; acción con la que se alcanzó el retiro de 32 mil 400 metros cúbicos de azolve,

beneficiando a las colonias urbanas Ampliación Ejidal San Isidro, Ejidal San Isidro, Plan de Guadalupe, San Lucas y la unidad en condominio Infonavit Sur Niños Héroes.

Con el fin de evitar focos de infección a la ciudadanía, se realizaron trabajos de limpieza a presión con camiones de hidrosucción, así como de limpieza y desinfección de cisternas, en calles y viviendas que presentaron encharcamientos por la saturación en las líneas de drenaje, tras las precipitaciones pluviales del pasado mes de agosto.



Construcción de pozo de visita, colonia urbana Ejidal San Isidro



Coordinación de los servicios de limpia y recolección de residuos sólidos

De aquí al 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Realizándose el manejo de los residuos sólidos no peligrosos, con servicio a domicilio y servicios contratados de empresas, contribuyendo en la eliminación de focos de infección, así como del crecimiento de fauna nociva para la salud, mismos que pudieran repercutir en impactos negativos a la salud de los ciudadanos.

Para fortalecer las actividades de prevención y sensibilización a la cantidad de consumo, se llevan a cabo pláticas asistenciales a las comunidades, con el objetivo de que se identifique el tipo de desecho, para su separación y posterior reciclado, acción que es llevada a el sector educativo, y colonias por medio de la participación de los Consejos de Participación Ciudadana, así como el sector empresarial, concientizando a la ciudadanía para crear un entorno más amigable con el medio ambiente y libre de basura.

- ✓ Se atendieron dentro del territorio 261 empresas que contratan el servicio de recolección y se brindó en hogares para de

residuos sólidos no peligrosos se tuvo una cantidad de 61 mil 795 toneladas.

Con el objetivo de mantener la cobertura, se efectuó la contratación de una empresa para brindar apoyo adicional a la recolección, con 20 camiones que se sumaron al parque vehicular existente, con un gasto de 24 millones 361 mil pesos.

Se optimizaron los recursos para el traslado de residuos no peligrosos al sitio de disposición final, esto de acuerdo a la implementación se reestructuro de manera estratégica las 149 rutas de recolección, logrando la recolección y traslado de 131 mil 469 toneladas de residuo



Operación y mantenimiento de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales

Ante el crecimiento demográfico del país, resulta imprescindible fomentar la **reutilización del agua residual tratada**, ya que se calcula que México dispone aproximadamente del 0.1% del total de agua dulce disponible a nivel mundial, por lo que está catalogado como una zona semidesértica.

- ✓ Con la finalidad de implementar acciones tendientes a operar y mantener la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, fueron realizados 18 mantenimientos preventivos en los sistemas

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

de cárcamos de aguas residuales y la Planta de Tratamiento Bosques del Alba II, prolongando su vida útil y económica, logrando desalojar aproximadamente **315 metros cúbicos por segundo**.

- ✓ **Han sido tratados 545 mil 118 metros cúbicos en la Planta de Tratamiento "Bosques del Alba II", de los cuales, se ha reutilizado aproximadamente el 16% para el riego de áreas verdes.** En dicho proceso, se llevan a cabo actividades de separación física inicial de sólidos grandes de la corriente de aguas domésticas o industriales empleando un sistema de rejillas; posteriormente se separan los sólidos pequeños muy densos como la arena, para continuar con la conversión progresiva de la materia biológica, empleando para ello bacterias que se vierten en el agua. Una vez que la masa biológica es separada o removida, el agua tratada puede experimentar procesos adicionales como desinfección y filtración.



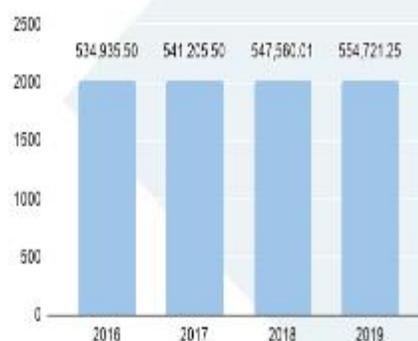
Agua Limpia

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudescen el hambre y la desnutrición.

Por lo que para garantizar uno de los objetivos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), enfocado en reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible a fuentes de abastecimiento de agua potable y con la finalidad de fortalecer el

desarrollo de proyectos que propicien el cuidado y manejo eficiente del agua, se han ejecutado 30 mantenimientos preventivos a la infraestructura hidráulica, el cual responde **al 95.22% de cobertura; lo que representa un incremento del 0.19%** en el suministro con respecto al año anterior, beneficiando a la población mediante los tramos de línea de conducción que se introdujeron.

Tendencia de Cobertura de Agua Potable 2016-2019 Población



Fuente: Proyección de Población, Consejo Nacional de Población CONAPO 2019

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE


Análisis físicoquímico-bacteriológico, Laboratorio de Operagua

De tal manera, que a través de las líneas de distribución subterráneas primarias y secundarias, se han distribuido 42 millones 520 mil 471.66 metros cúbicos de agua potable, procedentes del Macro Circuito del Sistema Cutzamala, derivaciones federales y de los 51 pozos propios, verificando que su calidad sea susceptible de consumo mediante el análisis de 900 muestras; cumpliendo con los procedimientos físicoquímicos - bacteriológicos, establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.

A su vez se han distribuido 6 mil 457 viajes de auto tanques a rutas previamente programadas que incluyen: zonas por contingencia, dependencias gubernamentales, centros de atención a la comunidad, grupos vulnerables y unidades educativas.

Las enfermedades infecciosas transmitidas por el agua, cobran anualmente hasta 3.2 millones de vidas, lo que, según cifras de la OMS, representa un 6% de las defunciones totales en el mundo, por lo que, en beneficio de la salud de las familias, han sido repartidos 5 mil goteros de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras y 10 mil 035 pastillas de hipoclorito de calcio para la limpieza de sus tinacos y cisternas.

Con el objetivo de mejorar el servicio de abastecimiento en puntos en los que se presenta una baja presión, se realizaron trabajos de interconexión a tuberías existentes, regulando la presión de distribución en beneficio de 10 mil personas de la colonia urbana El Socorro, el pueblo de San Juan Atlámica y de los fraccionamientos Urbanos Bosques del Lago y Atlanta Primera Sección.



Colocación de válvula, Avenida Primero de Mayo, Colonia Centro Urbano

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- ✓ Así mismo, con la finalidad de detener, iniciar o controlar el flujo en conductos a presión, se realizó el **cambio de 33 válvulas de agua potable**, que van desde las 2 hasta las 30 pulgadas de diámetro, con esta acción también es posible aislar tramos de tubería para realizar labores de reparación o mantenimiento.
- ✓ La reducción de presión en los sistemas de abastecimiento, es consecuencia de la cantidad de fugas de agua potable que se han detectado, por lo que se han reparado 4 mil 683 fugas de las cuales el **73% se clasificaron como domésticas y el 27% en comerciales e industriales**, según su grado de reparación que va desde media pulgada hasta 30 diámetros.



Reparación de fuga en Bosques de Morelos

El pasado 5 de agosto de 2019, se renovó la titularidad del **Comité del Uso Público Urbano del Estado de México (CUPU)**; instancia colegiada para prevenir y dar cauce a los conflictos asociados a la distribución y uso del agua, que tiene la representación de 62 municipios del Estado de México, ante la Asamblea General de Usuarios del Consejo de Cuenca del Valle de México (CCVM), donde por votación unánime el Lic. Ricardo Núñez Ayala resultó electo como Vocal Titular del Comité. Durante la novena sesión ordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia (COVI) del CCVM se tomaron importantes acuerdos sobre la política hídrica de la cuenca, así como el proyecto para la creación de la Nueva Ley General de Aguas; el acuerdo para la renovación de la Presidencia de las Comisiones de Cuenca de la Presa Guadalupe y Madín; así como la **firma de un Convenio de Colaboración entre el CCVM y el Gobierno de Canadá**, para fortalecer acciones en materia hídrica, como la implementación de tecnología de punta en potabilización de agua.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- ✓ Como parte de las actividades intergubernamentales, el 1 de octubre, se dio inicio al primero de cinco foros regionales, en el cual se contó con la presencia de autoridades de CONAGUA, CAEM y de los municipios de: Polotitlán, Aculco, Acambay de Ruiz Castañeda, San Andrés Timilpan, Jilotepec de Molina Enriquez, Soyaniquilpan de Juárez, San Bartolo Morelos, Chapa de Mota y Villa del Carbón, donde se agendaron recorridos en los municipios de Soyaniquilpan de Juárez para hacer un levantamiento y muestreo de unas descargas contaminantes al Río Rosas, y al municipio de Chapa de Mota para la puesta en marcha de **tres plantas tratadoras de aguas residuales** construidas por la CAEM.

Con una inversión de un millón 037 mil 953.61 pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de 11 pozos profundos, revirtiendo su estado físico a través de un proceso de restauración en los sistemas, que permite que el equipo de bombeo proporcione un aforo de 274.67 litros por segundo de agua potable de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible que requiere el ser humano.



Cultura del agua



Conmemoración del Día Mundial del Agua, Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza en la Colonia Urbana San Isidro

De aquí al 2030, aumentará considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y se asegurará la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta del vital líquido. Por lo que, con el propósito de fortalecer las estrategias dirigidas a concientizar a la población en el

uso eficiente y ahorro del agua, se están llevando a cabo acciones en coordinación con el sector educativo y la sociedad civil vinculando los valores de responsabilidad y respeto al uso del agua.

En el marco del Día Mundial del Agua, se realizó el "Rally por el Agua" en las instalaciones de la escuela primaria General Ignacio Zaragoza en la colonia urbana San Isidro, donde a través de diversas actividades

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

lúdicas se ejemplificaron acciones como la sustracción del agua del subsuelo, el traslado de ésta a las comunidades y el servicio de mantenimiento a la red hidrosanitaria. En dicha jornada se contó con la participación de 198 estudiantes del plantel escolar.

Se visitaron 38 planteles escolares de nivel preescolar y educación básica, en los que se impartieron 273 pláticas, ante la presencia de 7 mil 262 estudiantes.

En colaboración con el sector empresarial, educativo y social, se realizaron dinámicas y talleres a través de los cuales 790 personas recibieron información respecto al proceso que se lleva a cabo para que el agua llegue a

la disposición de diversos sectores sociales, así como la reutilización del recurso hídrico.

Durante las vacaciones de verano se llevó a cabo el taller **"Operaquos Aprenden en el Verano"**, dirigido a las personas interesadas en aprender y emprender acciones para el cuidado del agua. Con un total de 330 participantes, mostrando a través de juegos didácticos, experimentos y dinámicas manuales el conjunto de costumbres, valores, actitudes y hábitos con respecto a la importancia del agua para el desarrollo de todo ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla.

Aunado a ello, se ha tenido la participación de personal especializado en la materia en 99 jornadas de asistencia social, en las que fueron beneficiadas 8 mil 240 personas, quienes recibieron información sobre el cuidado del agua y el mantenimiento adecuado en tinacos y cisternas, con la finalidad de que la población tenga un servicio salubre de este recurso natural.

Como medida preventiva frente a la temporada de lluvias, el pasado mes de julio se lanzó la campaña "La basura es problema de todos #SéLaSolución", que busca crear conciencia entre la comunidad sobre las consecuencias de tirar basura en las calles, la cual fue difundida durante jornadas comunitarias, jornadas de limpieza, espacios públicos, eventos y redes sociales.





Promoción de la cultura ambiental

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana al cuidado del medio ambiente se logra al conjuntar esfuerzos entre gobierno y sociedad asegurando la preservación del entorno:



Taller de sensibilización ecológica, Preparatoria No.272, Pueblo de San Francisco Tepojaco.

En este sentido se fomenta el interés en las y los ciudadanos para participar en **actividades de mitigación de la contaminación generada** y limpieza de los ecosistemas presentes en el territorio, mediante: talleres y conferencias se aprende la clasificación de residuos, reciclado de papel, elaboración de composta, plantación de huertos y hortalizas frutales, innovación con material reciclado, cambio climático, cambio del agua, calidad del aire, flora y fauna, el uso de las 6 R's; y se llevaron a cabo campañas y eventos para reducir el consumo y hacer buen uso del PET, popotes, taparrosas y etiquetas.

- ✓ Se han realizado 106 visitas a instituciones educativas, a nivel primaria, secundaria, media superior y superior, beneficiado a 35 mil estudiantes; con los talleres impartidos se han beneficiado 88 localidades, a través de los cuales se concientiza a más del 13.4% de la población, que equivale a **71 mil habitantes**.
- ✓ Se han llevado a cabo 42 jornadas de forestación realizadas en escuelas, parques públicos, áreas verdes, camellones y comunidades, reflejadas en **54 hectáreas reforestadas**, con ello se mejora la calidad del aire y la reducción de partículas contaminantes en la atmósfera. En pro del cuidado de flora y fauna en un entorno urbano, se atendieron mil 289 trabajos, lo que favorece a una mayor seguridad de los espacios públicos.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Mediante la **denuncia ciudadana** a través de la [página https://sma.edomex.gob.mx/denuncia_ambiental](https://sma.edomex.gob.mx/denuncia_ambiental), el correo electrónico ecotel@edomex.gob.mx y el teléfono 01-(722)-2192-661 se fomenta la participación de las y los ciudadanos en la vigilancia de los recursos naturales y su decidida actuación en caso de observar alguna irregularidad como el ruido excesivo, el maltrato animal, el derribo de árboles sin autorización y la acumulación de basura, lo cual se traduce en la recepción y

ANTES



Retiro de Residuos Sólidos Urbanos, Lago de Guadalupe

atención de 132 solicitudes ambientales atendidas.

Se ha detectado la contaminación de áreas verdes y agua por el manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME) por lo que se han recuperado mil 330 metros cúbicos de residuos sólidos de la Presa Lago de Guadalupe, de la Laguna de la Piedad y de las márgenes del Río Cuautitlán, dándoles un mantenimiento de frecuencia semanal.

DESPUES



- ✓ Hay más de mil 300 empresas, **comercios y servicios que generan un deterioro considerable y progresivo al ecosistema**. Derivado de esto, se han impartido tres capacitaciones al sector empresarial: enfocados en implementar acciones del: Plan de contingencias ambientales y del Llenado de la Cédula de Operación Integral para la obtención de la licencia de funcionamiento en materia de emisiones a la atmósfera para el control de los contaminantes como el monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos nitrosos y partículas generadas por los equipos de combustión y de proceso; se realizaron 146 visitas de inspección a comercios y servicios, de las cuales se han emitido 63 licencias ambientales en materia de emisiones a la atmósfera, 13 están en proceso de regularización y las 70 restantes recibieron la invitación a regularizarse.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Se realizó el proyecto piloto: **Transformación de materia orgánica vegetal y residuos de heces caninas en composta para las reforestaciones**, instalándose dispositivos estilo biodigestor que sirven como separaciones de las diferentes cantidades que tendrán cuatro composiciones de composta para determinar el material orgánico y logística de trasportación hacia el área de trabajo



Con el objetivo de promover la cultura responsable con el medio ambiente a través de la creación **de huertos de hortalizas comunitarios o grupales** que potencialice el aprovechamiento de los espacios ociosos en áreas ambientalmente incluyentes y generadoras de alimentos, se habilitaron huertos orgánicos, uno de hortalizas y otro de nopales, habiendo preparado la tierra que resulto de tener una primera cosecha de Calabaza, Lechuga Italiana y Quelites Silvestres (quintonil y cenizo).



Huerto Orgánico de Nopales



Huerto Orgánico de Hortalizas



Concertación para la protección civil

Con el propósito de dar atención a los riesgos de origen natural o antrópico, así como a los efectos adversos de los fenómenos hidrometeorológicos, socio-organizativos, geológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos, se realizan mecanismos para que de manera responsable se intervenga en las etapas de intensificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, auxilio y recuperación.



- ✓ Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual forma parte del Sistema Municipal de Protección Civil privilegiando la gestión integral de riesgos y eficientando la continuidad de operaciones.
- ✓ Se realizaron 12 convenios para la habilitación de refugios temporales, en caso de alguna emergencia o contingencia, a causa de la ocurrencia de algún fenómeno.
- ✓ Se integraron 160 brigadas de protección civil en los sectores público, privado y social, en donde se han impartido 102 cursos de protección civil e identificación de riesgos en escuelas, 100 cursos al sector público y 105 al sector social, beneficiando a 9 mil 947 personas capacitadas en materia de protección civil: primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, plan familiar de protección civil y medidas de seguridad en el hogar.

Para fomentar en la población la cultura de protección civil mediante el auto cuidado y la auto protección, se han realizado 100 cursos sobre el manejo del fuego, capacitando a 2 mil 12 personas. Permittiéndonos la identificación y determinación de las condiciones de riesgo existentes o

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

potenciales por posibles fenómenos naturales o antropogénicos en inmuebles destinados al desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicio público.

Se llevó a cabo la verificación de 3 mil 304 establecimientos, así como la emisión de 4 mil 865 dictámenes sobre medidas de seguridad, con la finalidad de proteger la integridad física de las personas, el entorno y sus bienes, detectando situaciones de riesgo, trabajando con los sectores público, privado y social, por lo que se elaboraron ocho planes específicos de protección civil en comunidades de alto riesgo, así como la impartición de 10 asesorías para la elaboración de programas internos de protección civil.

Para atender las emergencias de manera oportuna y eficaz se atendieron 4 mil 866 llamadas de emergencia, estableciendo acciones operativas en mil 694 emergencias hidrometeorológicas, mil 519 socio-organizativas, 20 geológicas, mil 331 químico-tecnológicas y 302 sanitario-ecológicas, para minimizar los riesgos de los lesionados.

- ✓ En agradecimiento a la labor del cuerpo de bomberos, se llevó a cabo la celebración del Día Nacional del Bombero con la entrega de insignias con porta nombre y reconocimientos por antigüedad y actos heroicos.



Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Total de viviendas



Viviendas que No disponen de servicios de drenaje



Viviendas que No disponen de servicios básicos de agua



Viviendas que No disponen de energía eléctrica



Proteger, reestablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad

Áreas protegidas:

Territorio Municipal
11,030
Hectáreas

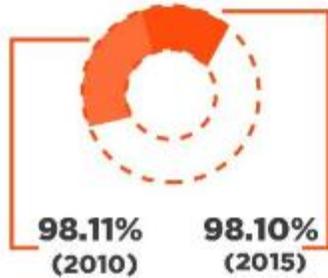
Santuario del agua forestal Presa de Guadalupe

1,404

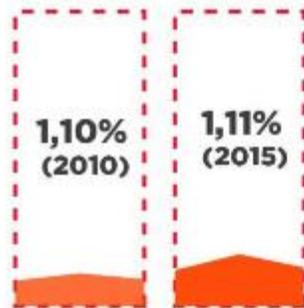
12.72%
Hectáreas de territorio municipal



Construir infraestructuras resilientes, proponer industrialización inclusiva, sostenible y formentar la innovación



Población en **área urbana**



Población en **área rural**



Población en **área mixta**



Viviendas que **No disponen de internet**



Viviendas que **No disponen de línea telefónica**

INEGI, 2010. IGECEM, 2015

IGECEM, 2017



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros, resilientes y sostenibles



148,874
Total de **viviendas**

98.38%
(2015)

Viviendas particulares que entregan residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor

0.94%
(2015)

Viviendas con piso de tierra o material no especificado

1.14%
(2015)

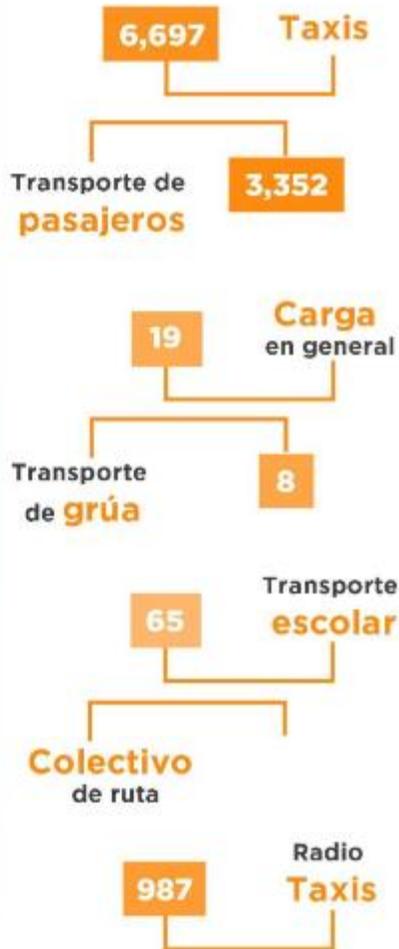
Viviendas con muros de material de baja calidad o no especificado

5.23%
(2015)

Viviendas con techos de material de baja calidad o no especificado

Padrón de Transporte 12,343

De los residentes urbanos el 100% tiene acceso a **transporte público**





PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



Investigación, educación y difusión de los derechos humanos

Con el propósito de generar procesos de sensibilización y visibilización por medio de procesos educativos que permitan a los ciudadanos conocer sus garantías y hacer valer sus derechos humanos, se realizan diversas actividades de las cuales destacan: pláticas de sensibilización y promoción dirigidas a sectores específicos de la población; servidoras y servidores públicos; mujeres, niñas, niños, adolescentes; personas con discapacidad y población que así lo solicite; a través del análisis de situaciones específicas que se encuentran en el espacio público y privado como lo son: el acoso, hostigamiento sexual, *bullying*, violencia de género, la trata de personas y la discriminación, se elaboran diagnósticos que permiten diseñar iniciativas a nivel local.

Mediante la iniciativa **Condontour**, se acercaron servicios de salud sexual y reproductiva, información e insumos de prevención primaria; se contó con unidades móviles de atención ginecológica, de colocación de métodos anticonceptivos, realización de pruebas rápidas de detección de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y módulos de información, se le dio el servicio a 2 mil 500 adolescentes y jóvenes alumnos de nivel media superior y superior.

Se efectuó un ciclo de cine itinerante; eligiéndose películas que transmitieran la importancia del respeto a personas adultas mayores, niñas y niños, destacando los temas relacionados a personas con discapacidad, la tenencia responsable de animales, la inclusión y la no discriminación, la trata de personas y la violencia de género. Derivado del acercamiento con niñas y niños, se efectuó una visita al parque de diversiones Perimágico, para reconocer el **derecho al esparcimiento como un factor fundamental del desarrollo de la infancia**, en esta ocasión se contó con la participación de familias del

pueblo de San Francisco Tepojaco y de la comunidad de las Tinajas, asistiendo 130 niñas y niños, quienes tuvieron acceso a los juegos del parque de forma gratuita, proporcionándoles un sano esparcimiento en compañía de su familia.



Todos los servicios que ofrece la Defensoría Municipal de Derechos Humanos son gratuitos

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

En atención al contexto de violencia de género al que se enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas, en el marco de la acción global "Día Naranja", se implementó la iniciativa **Círculo de Empoderamiento para las Mujeres** que busca posicionar temas que tradicionalmente no se abordan, se trabaja dando solución a las necesidades específicas de las mujeres: se han elaborado talleres destinados al reconocimiento del cuerpo, la menstruación consciente encaminada a decidir por alternativas ecológicas; se han difundido herramientas de seguridad digital y redes de apoyo ante situaciones de desaparición; se implementaron talleres de autodefensa; así como talleres de maternidades libres y elegidas, que brinda a las mujeres la oportunidad de diseñar un plan de vida y orientar sus decisiones de acuerdo a sus deseos.

Derivado del exhorto del Congreso del Estado y de la instalación de las comisiones unidas, se realizó una mesa de trabajo con periodistas a fin de conocer sus necesidades, de las situaciones de riesgo que encuentran en su labor. Se implementó un taller de fortalecimiento en cuanto al Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, a fin de que cuenten con la información, reforzando los procedimientos jurídicos y la ruta de acción a seguir en cuanto se vean vulnerados sus derechos.

Se efectuó la mesa para elaborar un diagnóstico de la **situación de niñas, niños y adolescentes**, con la finalidad de ejecutar el programa de acción del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). En las actividades de esta mesa se

buscó que docentes, niñas, niños, adolescentes sociedad civil, las y los servidores públicos aportarán su experiencia sobre las problemáticas a las que se enfrenta esta población, para lo cual se trabajó en nueve mesas, los temas en los que se enfocaron las actividades fueron: embarazo infantil y adolescente en México; niñez en situaciones de vulnerabilidad social; abandono escolar; sus garantías; desarrollo de la primera infancia en México; abuso, violencia sexual; contenidos en medios de comunicación sobre y para la niñez, adolescencia; salud, nutrición de niñas, niños y adolescentes, prevención de adicciones y reducción de riesgos.

DMDH
 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
 CUAUTITLÁN IZCALLI

MATERNIDADES LIBRES Y ELEGIDAS
 Toma de decisiones

DIGNIDAD HUMANA
 BASE DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Ser madre o no?
 Interrupción del Embarazo...
 Adopción...

Derecho a una vida libre de violencia
 Ejercer tus Derechos Sexuales y Reproductivos

Proyecto de vida

#OrangeTheWorld #MujeresPoderosas
 #MujeresCI #MujeresConDerechos



Protección de los derechos humanos

Con el fin de proporcionar protección a las y los ciudadanos, se cuenta con servicios gratuitos específicos como: el inicio de quejas por posibles violaciones a derechos por parte de funcionarias y funcionarios públicos. Otorgando asesorías legales, proporcionando información veraz que pueda ayudar a resolver la problemática en cuestión, servicio disponible para todas las personas.



Espacio público de acercamiento a los Derechos Humanos

- ✓ Se realizan supervisiones a los separos municipales que responden a la necesidad de salvaguardar a las personas que han incurrido en una falta administrativa, además de brindar certeza a las y los funcionarios públicos referente a su ejercicio profesional. Durante las supervisiones se realizan entrevistas con las personas que se encuentran retenidas, de esta forma se obtiene la información referente a la forma en que actuaron las y los oficiales al momento de la detención, de **cómo han sido tratadas en las instalaciones de la oficialía calificadora y si han sido cubiertas sus necesidades básicas**

y médicas. Como resultado de esta actividad se generan observaciones que se hacen llegar al Secretario del Ayuntamiento para mejorar las condiciones y formas en las que son tratadas las y los infractores. A la vez se obtiene conocimiento de las áreas de oportunidad para capacitar a las y los funcionarios públicos.

Se hace el acompañamiento durante el operativo Mochila Segura el cual tiene la finalidad de que los derechos de las y los alumnos de las escuelas que solicitan la implementación sean respetados, brindando certeza al personal docente y padres de

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

familia, además de propiciar el apoyo necesario al momento de identificar una problemática.

Se da inicio al proceso de denuncias o quejas por posibles violaciones a derechos por parte de las y los funcionarios públicos.

El equipo jurídico atiende a la población de forma directa, recabando la información necesaria para que se realice la investigación; luego de que se lleva a cabo este primer proceso, la queja se refiere a la Visitaduría Adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, quienes hacen las investigaciones y determinan si es necesario emitir una recomendación a fin que

el gobierno municipal restituya los derechos de la o el ciudadano.

- ✓ Las intervenciones que se realizan a solicitud, ya sea por parte de la ciudadanía o de las dependencias del gobierno municipal, **tienen un carácter de mediación a fin de poder solucionar conflictos de forma no violenta**, con apego a los derechos humanos y a las disposiciones del bando municipal. Con estas actividades se evita que la cohesión social se fragmente, que las instituciones de gobierno actúen de forma arbitraria y que las y los ciudadanos encuentren solución a sus problemas de forma que no se ponga en riesgo su integridad física y su dignidad.



Acciones del programa nacional de seguridad pública

Con el propósito de erradicar la impunidad y la corrupción mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad con sistemas de reclutamiento, selección y equipamiento de los elementos de seguridad pública a través de exámenes de control de confianza que para tales fines se ejerce el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

- ✓ Se han realizado cinco sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, abordando temas relacionados con la profesionalización de los elementos de seguridad pública y tránsito, con la Comisión de Honor y Justicia, en materia de prevención social de violencia y delincuencia.
- ✓ Fueron reclutados 30 aspirantes a policías municipales, de los cuales 15 aprobaron sus exámenes de control de confianza, a quienes se les otorga una beca mensual de 3 mil 500 pesos durante seis meses, representando una inversión de 315 mil pesos.
- ✓ A fin de contar con una policía más capacitada, que cuente con mayores habilidades en el desempeño de sus funciones y coadyuvar a la obtención de su Certificado Único Policial (CUP), se concertó un programa de capacitación con el **Instituto Estatal de Ciencias Penales y de Seguridad Pública de Sinaloa**, instituto certificado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, beneficiando así a mil 189 elementos, con una inversión de 2 millones 600 mil pesos.

Se concertó con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública una homologación salarial, misma que benefició a aquellos elementos que tienen salarios más bajos, en este sentido, se logró un incremento salarial del 5.6%, mismo que fue retroactivo al mes de enero, lo que representó una inversión cercana a los 4 millones de pesos.



Operación y vigilancia para la seguridad pública y prevención del delito

Con el objetivo de garantizar la seguridad pública mediante el despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas de alta incidencia:

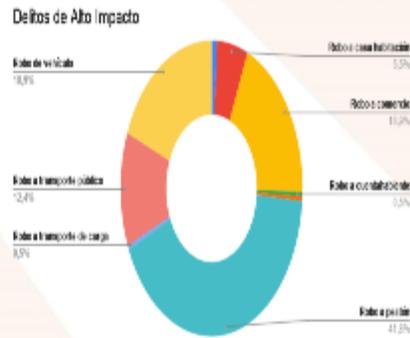
- ✓ Se adquirieron **65 pick up doble cabina** con tecnología de última generación adaptadas con videocámaras, (GPS) localización satelital; **15 sedanes tipo patrulla**, **15 moto patrullas**, con una inversión de 72 millones 568 mil pesos, aumentando a 95 el número de unidades de seguridad; tres drones, los cuales servirán para patrullar zonas escolares, centros comerciales e industriales, destinando 306 mil pesos.
- ✓ Se adquirieron **mil 304 uniformes completos**, para los elementos operativos de seguridad pública, los cuales cumplen con la NOM-113-STPS-2009, destinando 6 millones 912 mil, mediante la ejecución del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Se postularon 497 elementos de seguridad pública al examen de control de confianza, procedimiento obligatorio para la permanencia como elementos de seguridad, el cual se compone de pruebas toxicológicas y psicométricas para **obtener la licencia colectiva de portación de arma de fuego**.

Lo cual ha permitido realizar 5 mil 987 operativos, siendo ejecutados en coordinación con los tres órdenes de gobierno, **integrándose la Guardia Nacional**.

De estos operativos se lograron 2 mil 084 aseguramientos por delito de alto impacto; 975 personas aseguradas fueron presentadas ante el fuero común y 22 fueron presentadas al fuero federal.

Gráfico. Aseguramientos por delitos de alto impacto 2019



Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, datos presentados ante el Fuero Común Federal, corte al 31 de octubre 2019



Entrega de uniformes a elementos operativos de seguridad pública



Vinculación, participación, prevención y denuncia social

Se coordinaron acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, realizando 14 campañas de prevención del delito, consolidando una **cultura de legalidad que impacte en la prevención**, gestionando 17 zonas que favorecen la inseguridad.

Así también se recuperaron 12 espacios públicos para el uso de los ciudadanos, dentro

de estos se realizaron 14 actividades para la dignificación y percepción social del policía.

- ✓ Se impartieron 761 cursos con temas de prevención de conductas antisociales, logrando capacitar a 19 mil 700 personas. A fin de dar una certeza jurídica y atención psicológica se asesoraron 149 personas, se implementaron programas integrales en materia de tejido social.



Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

Para ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, se modernizan los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación que permitirán ampliar la cobertura y alcance de los sistemas mediante la operación del Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo (C4) a través de **llamadas al 911**:

- ✓ Se han recibido 25 mil 438 llamadas de emergencia, logrando captar 150 incidencias delictivas, así como la realización de 100 estudios de casos criminológicos, elaboración de 100 relojes delictivos que permiten detectar la hora de acuerdo a las llamadas de emergencia realizada por los denunciantes para determinar el horario en que se comenten más delitos y 100 calendarios criminológicos.
- ✓ Impulsando 100 actualizaciones del mapa criminológico, logrando un total de 8 mil búsquedas de personas, vehículos y armas en el Sistema Plataforma México, reflejando mil 12 informes policiales homologados con esta tecnología coordinada el intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno fortalece la seguridad pública, permitiendo 600 informes de productividad y análisis criminal para la prevención y combate del delito.



Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública

Con el objetivo de desarrollar programas de estudio en materia policial y dando cumplimiento a las normas para el reclutamiento y selección de aspirantes, se cuenta con un 59.71% de elementos de Seguridad Pública que cuentan con la Certificación Única Policial para las Instituciones de Seguridad Pública a Nivel Municipal.

- ✓ Se han capacitado a 340 elementos en temas de derechos humanos, competencia de la función policial, de los cuales 34 elementos tomaron el curso de primer respondiente y ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
- ✓ Logrando la capacitación de 40 elementos activos en formación inicial, 480 elementos en cadena de custodia, elevando así su nivel de reacción y acción en el ámbito de sus atribuciones.
- ✓ Se impartió la capacitación en derechos humanos a 280 elementos de tránsito.



Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito

Con el objetivo de fomentar la cultura de la seguridad vial a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos; se realizaron mil 298 talleres de **educación vial en diferentes planteles educativos**.

- ✓ Logrando capacitar en materia vial a 27 mil 999 estudiantes en 66 escuelas de educación básica, además de difundir 158 boletines informativos que promueven las normas que se deben de respetar para lograr una convivencia de movilidad cívica entre todos los actores.
- ✓ Se está difundiendo a través de material impreso los valores y prácticas ordenadas de movilidad a 30 bases del sector de transporte público que permitan mejorar los servicios,

contrarrestando de esta manera los accidentes automovilísticos.

Para conservar en óptimas condiciones **la red de semaforización y el señalamiento informativo y correctivo**: Se elaboraron 55 estudios y dictámenes viales para la instalación de 72 señalamientos y semáforos viales. Así mismo se atendieron las peticiones de supervisar los planteles educativos en los horarios de entrada y salida, logrando un total de 32 mil 094 servicios, así como 16 mil 591 operativos de supervisión vial en puntos y horarios de mayor afluencia vehicular.

- ✓ Con la finalidad de ofrecer oportunidades al ciudadano infractor se mantiene el horario de 9 a 23:45hrs de lunes a domingo para realizar el pago oportuno de infracciones, que al cierre de este año fueron registradas 13 mil 718 por faltas viales.



Comandantes de Tránsito Municipal



Operación registral civil

En función de garantizar el estado civil de las personas y haciendo posible la identidad y nacionalidad de los individuos para principalmente dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas se expiden actas relativas al nacimiento, matrimonio, fallecimiento y la expedición de copias certificadas; por tal motivo y en coordinación con el Gobierno del Estado de México, las oficinas del registro civil han continuado con la expedición y entrega inmediata de las copias certificadas en un máximo **de 24 horas en caso de las copias fieles del libro**. Se han generado 72 mil 463 trámites, entre los que se destaca:

Movimientos Registrales	Cantidad
1.- Registros de nacimientos.	4,887
2.- Celebración y autorización de Matrimonios.	1,068
3.- Autorización y firma de actas de defunción, orden de inhumación del cadáver o en su caso remitir el trámite al lugar señalado para su inhumación o cremación.	2,021
4.- Expedición de copias certificadas en formato autorizado por la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, de los actos y hechos del estado civil inscritos en los libros correspondientes.	63,887
5.- Claves Únicas de Registro de Población (CURP)	7,579

El programa "Oficialía Móvil del EDOMEX" a través de la Dirección General del Registro Civil y el Gobierno Municipal, autorizaron la exención **del 100% del pago de derechos** que se generen por los servicios que se otorgan en dicho programa, el cual ha beneficiado directamente a 2 mil 563 ciudadanos de los pueblos de San Martín Tepetlixpan, San Francisco Tepojaco, San Juan Atlamica, Santa Bárbara, San José Huilango, y Santa María Tianguistengo, asimismo, se llevó a cabo el evento de **Bodas Gratuitas** en el Jardín del Arte el pasado 18 de octubre con 228 bodas, beneficiando a 456 ciudadanos.



Bodas Gratuitas, Jardín del Arte, Parque de las Esculturas

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con la finalidad de que los jóvenes que están próximos a cumplir la mayoría de edad y los adultos remisos se interesen por obtener la **cartilla de identidad militar**, se están mejorando las condiciones necesarias para la difusión del trámite; ofreciendo un servicio de calidad, entregando de forma oportuna la información y requisitos a entregar para realizar el inicio del trámite ante la Secretaría de la Defensa Nacional, logrando beneficiar a 3 mil 110 ciudadanos adolescentes y adultos remisos residentes.

Con el propósito de **prevenir las conductas antisociales** en las y los adolescentes que tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad, se han implementado acciones tendientes a detectar problemas relacionados con: la manifestación de un bajo aprovechamiento escolar, dificultades socioeconómicas, situaciones de calle, y abuso del consumo de sustancias nocivas a la salud.

Se logró la atención de 89 expedientes de **adolescentes en estado de riesgo**; proporcionando orientación terapéutica e integración en actividades con apoyo del Consejo Técnico Interdisciplinario integrado por las áreas de: jurídico, medicina, psicología, trabajo social y pedagogía;

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los medios alternativos de solución de conflictos a través de la vía del diálogo, se han impartido pláticas en diversas comunidades y distintas instituciones educativas, en las cuales se difunden los alcances y beneficios de la mediación conciliación.

- ✓ Se fomenta la **cultura de la paz** en escuelas de educación básica y media superior, en donde se han impartido 107 pláticas.
- ✓ Se ha logrado la apertura de 392 expedientes, de los cuales se han enviado 892 invitaciones y celebrado 219 **sesiones de mediación y conciliación**, logrando suscribir 245 acuerdos de mutuo respeto y convenios, lo cuales tienen los mismos alcances legales que una sentencia emitida por un

teniendo como prioridad fortalecer los valores sociales y morales tendientes a generar una cultura de prevención, induciendo el respeto a las leyes y normas que rigen la sociedad, asegurando la integración total de las adolescentes y los jóvenes a la familia y a la sociedad.

Se implementaron 54 actividades artísticas, deportivas y culturales de capacitación para el trabajo, integración a grupos de auto ayuda, canalización e integración al sector escolar, estableciendo alternativas de entretenimiento y socialización fomentando la superación personal, relaciones destructivas, problemas de identificación con el rol psicosexual, trastornos alimenticios, problemas de identidad, trastornos emocionales y deserción escolar, fomentando la superación personal, ofreciendo actividades que eviten el consumo de drogas, vagancia, embarazos no deseados y relaciones destructivas.

Se realizaron 401 eventos de orientación y capacitación; promoviendo estas actividades como alternativas que contribuyan a la detección y prevención temprana de la población juvenil en situaciones de vulnerabilidad.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Juez, entendiéndose los primeros como las obligaciones ético-moral que acuerdan los mediados y que no son exigibles ante otra autoridad, y los segundos derechos y obligaciones que acuerdan los mediados y que en caso de incumplimiento, son exigibles ante autoridades diversas.

- ✓ Se han brindado mil 590 **asesorías jurídicas**, canalizando a los ciudadanos ante diversas dependencias tales como la Coordinación de Prevención de Conductas Antisociales, Instituto Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y autoridades judiciales.
- ✓ Con el propósito de otorgar a la ciudadanía un documento público que les **permita recuperar documentos oficiales** que hayan extraviado tales como: certificados de primaria, secundaria o preparatoria, licencias para conducir, credencial de elector, así como para acreditar la dependencia económica e ingresos, se han expedido 2 mil 166 actas informativas.
- ✓ Así mismo se han impartido capacitaciones a 108 elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal respecto a la cultura de la paz y faltas administrativas, lo anterior para que los elementos, al ser los primeros respondientes, conozcan la existencia de los medios alternativos sobre los conflictos y puedan sugerir a los vecinos la solución de sus controversias a través de la vía del diálogo, así como para la correcta interpretación de las conductas que constituyan una falta administrativa establecida en el Bando Municipal, lo que ha permitido calificar 7 mil 347 sanciones.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO



Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género

Con el propósito de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia e institucionalizar la perspectiva de género en todos los programas y políticas gubernamentales que coadyuven a erradicar cualquier práctica de discriminación y fomenten la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres:

- ✓ Se ha instalado el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres; llevando a cabo cinco sesiones en las cuales se **acordaron acciones prioritarias de sensibilización y capacitación** con el objetivo de atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Cuautitlán Izcalli; entre las que se destaca: **La instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación y la creación de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.**
- ✓ Para la mitigación de la violencia feminicida, se ha gestionado a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), los recursos del programa para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género; por un **monto total de 3 millones 340 mil 766 pesos**; presupuesto ejercido para la adquisición de **un camión adaptado con consultorios de atención psicológica y jurídica y 12 motocicletas de patrullaje para las zonas de mayores índices de violencia de género** y delitos relacionados; así como la adquisición de equipamiento necesario para la atención de primer contacto de mujeres y hombres víctimas de violencia de género, lo cual permitirá brindar atención oportuna e inmediata a la población en casos de

emergencia y fortalecer las acciones de prevención en conjunto con la Unidad Especializada en Atención a la Violencia Familiar y de Género Municipal.

Se firmó el Convenio de Coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) con el objetivo de fortalecer las acciones afirmativas en los tres órdenes de gobierno en beneficio de las mujeres.

A través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), **se han gestionado 191 mil 530 pesos** del programa federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, impulsando y facilitando el acceso a herramientas que fortalezcan las capacidades organizacionales, técnicas y operativas en materia de igualdad de género.

De igual manera, como parte de las acciones afirmativas para el fortalecimiento de las **capacidades políticas de las mujeres** se han realizado cinco cursos en materia de promoción de la participación política y social de las mujeres en posiciones de liderazgo, antecedentes de la violencia política contra las mujeres por razón de género y se capacitó en la guía de violencia política.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Se han realizado 30 cursos de capacitación a más de 700 servidoras y servidores públicos en temas sobre perspectiva de género; feminicidio; lenguaje incluyente; nuevas masculinidades; atención a víctimas y contención; identidades de género, discriminación, violencia de género y protocolos contra el acoso sexual y laboral; asimismo se realizó la conmemoración del Día Internacional Contra la Trata de Personas y se impartieron conferencias y talleres de reflexión en torno al delito de trata de personas en nuestro país.

Con la finalidad de rendir cuentas sobre la transparencia de las acciones públicas para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y sobre las gestiones de los recursos destinados a tal propósito, se realizaron cuatro informes estadísticos para el diagnóstico sobre el impacto de los resultados y la población beneficiada; a fin de contar con diagnósticos que permitan la articulación de políticas públicas en el combate a los diferentes tipos de violencia de género.

Se han brindado mil 108 asesorías jurídicas y mil 739 terapias psicológicas gratuitas con el propósito de **prevenir la violencia de género**, a través de la difusión de valores de

convivencia y ayuda mutua que favorezcan a mejorar el entorno social y las condiciones de vida de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad y violencia; las cuales contribuyen a concientizar e informar sobre la tipología y modalidades de la violencia y el fomento a una cultura de la denuncia. Lo que ha permitido canalizar oportunamente a 850 solicitantes a las instancias correspondientes para el seguimiento y apoyo específico a los casos particulares de violencia.

Con el propósito de generar conciencia sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, se han impartido 175 pláticas de sensibilización en comunidades, empresas e instituciones educativas.

Se ha implementado un plan de trabajo de Prevención y Atención de la Violencia, contando con la participación del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Universidad ICEL y Grupo (GEMS) beneficiando a 5 mil estudiantes y docentes.

Se han realizado tres campañas informativas sobre la Alerta de Violencia de Género en Cuautitlán Izcalli, Protocolo Alba, Trata de Personas y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Firma de Convenio de Coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)



Apoyo social para el empoderamiento de la mujer

La desigualdad debe ser atendida como un problema social que dificulta el logro de una vida plena y el acceso de manera igualitaria y equitativa a oportunidades de desarrollo y bienestar entre mujeres y hombres.

Con el propósito de minimizar las brechas de género que limitan **la integración al mercado laboral de las mujeres** en edad productiva. Se realizó la Feria del Empleo "Mujeres y Hombres Haciendo Historia" en la cual se dieron cita más de 30 empresas; con más de 200 vacantes; aunado a ello se han impartido 115 talleres de empoderamiento económico con el objetivo de impulsar el empleo y el autoempleo principalmente a mujeres en condición de vulnerabilidad; con estas acciones se permite mejorar sus condiciones de vida, acercar herramientas necesarias para facilitar su inserción al mercado laboral, elevar su autoestima y crear oportunidades reales de desarrollo y superación de la violencia.

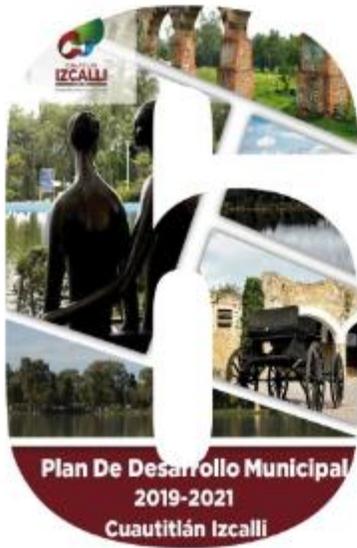
Se ha atendido directamente a la ciudadanía de las colonias con mayores índices de violencia de género, a través de 21 Jornadas de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género; acercando servicios de salud, asesorías jurídicas y psicológicas gratuitas, pláticas y talleres de empoderamiento y servicios educativos, destacando la intervención en: Santa Rosa de Lima, Francisco Villa, San Francisco Tepojaco, Santa María Guadalupe Las Torres, San José Huilango, Plan de Guadalupe, Santiago Tepalcapa, San Pablo de los Gallos, San Lorenzo Río Tenco, San Martín Tepetlixpan y Lomas de los Ángeles; beneficiando a 5 mil

951 habitantes de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing.

Para **garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva**, se han realizado seis pláticas de educación sexual y prevención del embarazo en escuelas de nivel medio superior y superior, beneficiando a 974 alumnos.

Con el propósito de **reducir el rezago educativo de mujeres y hombres** en condición de vulnerabilidad y para erradicar todas las formas de discriminación, se han implementado asesorías educativas gratuitas en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) a fin de que puedan iniciar o concluir con sus estudios de nivel básico y medio superior, se han realizado 106 asesorías en alfabetización y dos jornadas de certificación.

Con el objetivo de visibilizar la violencia de género y fomentar la concientización de dicha problemática; se han realizado 10 eventos de conmemoración en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres "Día Naranja"; en los cuales se han impartido talleres para la prevención y erradicación de la violencia de género.



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



Revisión y emisión de la reglamentación municipal

A través de la modificación y actualización reglamentaria se hace efectiva la autonomía para darse una estructura de gobierno y concretar las reglas y procesos bajo los cuales se relacionarán los actores políticos a este nivel de gobierno.

Por lo que con el fin de establecer los procesos necesarios de las normas de acción para que la administración pública municipal fortalezca la cultura de honestidad en el manejo de los recursos al establecer mecanismos de información y consulta para la población respecto al manejo de los mismos, la reglamentación deberá contar con las normas de observancia general, basándose en las necesidades del municipio, por lo que para ello se han celebrado 53 Sesiones de Ayuntamiento, 13 extraordinarias y 40 ordinarias en donde los integrantes del Cuerpo Edilicio han aprobado acuerdos (Ver Tabla 1 y 2), destacando, el Bando Municipal 2019 de Cuautitlán Izcalli, el Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y las Comisiones de Cuautitlán Izcalli y el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.



Sesión del Ayuntamiento

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tabla 1. Acuerdos relevantes aprobados en sesiones ordinarias celebradas 2019

No.	Acuerdo	Términos de la aprobación
1	Integración de las Comisiones del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el periodo 2019-2021	Aprobándose por unanimidad
2	Constitución e Integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el periodo 2019-2021	Aprobándose por unanimidad
3	Designación de los tres vocales ajenos a la Administración Municipal, propuestos por las organizaciones vecinales, comerciales, industriales o de cualquier otro tipo que sean usuarios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., que formarán parte del Consejo Directivo de dicha Entidad Pública Municipal	Aprobándose por mayoría
4	Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose por unanimidad
5	Programa para la Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el periodo 2019-2021	Aprobándose por unanimidad
6	Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México periodo 2019-2021 (COPLADEMUN IZCALLI)	Aprobándose por mayoría
7	El Instituto Municipal para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Municipio de Cuautitlán Izcalli, se incorpore y participe en el "Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Ejercicio 2019", del Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno Federal	Aprobándose por unanimidad
8	Aprobación del Diseño de la Convocatoria Abierta para Acceder a Defensor Municipal de Derechos Humanos de este Municipio, por el periodo 2019-2021	Aprobándose por unanimidad
9	Aprobación de la Designación del Representante del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, ante la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	Aprobándose por mayoría
10	Aprobación de la Designación del Representante del Municipio de Cuautitlán Izcalli, ante la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	Aprobándose por mayoría
11	Ampliación del plazo, para la Renovación de las Cédulas y Licencias de Funcionamiento, hasta el 30 de abril de 2019	Aprobándose por unanimidad
12	Creación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Cuautitlán Izcalli	Aprobándose por mayoría
13	Creación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Periodo 2019-2021	Aprobándose por mayoría
14	Aprobación para que el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, participe en el Programa denominado "Llama y Protege tus Derechos", en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Autorizando a la C. Claudia Adela Bravo Langle, Décima Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos para que actúe como Enlace del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el seguimiento de dicho Programa	Aprobándose por unanimidad
15	Aprobación de la Propuesta de Estímulos Fiscales a través de bonificaciones a favor de propietarios o poseedores de predios destinados a actividades Agropecuarias, Acuícolas y Forestales, sujetos al pago del Impuesto Predial, que se presenten a regularizar sus adeudos durante el Ejercicio Fiscal 2019; así como	Aprobándose por unanimidad

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

	a quienes se presenten a realizar el pago del Impuesto Predial correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2019, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de conformidad con el Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Hacienda y de Fomento Agropecuario y Forestal, modificándose por el Ayuntamiento únicamente en los siguientes términos: "Se extiende el término de la modificación del ochenta por ciento hasta el treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve; y la bonificación del sesenta por ciento será a partir del primero de junio al treinta y uno de julio, en el segundo periodo	
10	Autorización de la Exención del 100% del pago de derechos que se generen por los servicios que se otorguen en el Programa "Oficialía Móvil EDOMEX", el cual está encaminado a la regularización del Estado Civil que impulsa el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General del Registro Civil, durante el año dos mil diecinueve	Aprobándose por unanimidad
17	Aprobación de la Constitución del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, nombrándose como representante del Sector Público al Regidor Doctor Arturo Javier Del Moral Castro	Aprobándose por unanimidad
18	Aprobación de la Constitución e Integración del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose por unanimidad
19	Aprobación para Otorgar en Comodato a LICONSA S.A. de C.V., treinta y cinco inmuebles propiedad municipal para que sigan operando como Lecherías	Aprobándose por unanimidad
20	Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose por unanimidad
21	Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 147-G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de conformidad y en los términos del Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos. Por lo que una vez escuchadas las Propuestas de Plan de Trabajo y votados los Aspirantes, se designa al C. Alexis Sorel Flores Sixtos, como Defensor Municipal de Derechos Humanos de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	
22	Creación e Integración el Comité Municipal de Población de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose por mayoría
23	Creación e Integración del Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose por unanimidad
24	Campaña de Regularización Fiscal en el Pago del Impuesto Predial para Contribuyentes Propietarios o Poseedores de Inmuebles, consistente en la Condonación del Pago de Accesorios (multas y recargos) del 100% para viviendas de tipo social progresiva, Interés social, popular y media; del 75% para vivienda de tipo residencial; y del 50% para vivienda de tipo residencial alto y campestre, correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014	Aprobándose por unanimidad
25	Estímulos fiscales respecto de los accesorios legales: multas y recargos; a través de bonificaciones del 100% a grupos vulnerables y habitacional, del 75% a uso comercial, y 50% a uso Industrial; derivado de la omisión del pago de derechos por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014	Aprobándose por unanimidad
26	Aprobación del Descuento del 50% en el Costo por el Servicio de Suministro de Agua Potable en Pipas, en Apoyo a los Grupos Vulnerables del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose por unanimidad
27	Aprobación de la Designación del Cronista Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Periodo 2019-2021	Aprobándose por unanimidad
28	Aprobación de la Campaña para otorgar estímulos fiscales para el año 2019 a través de la bonificación del 70% en el cobro del Impuesto Sobre Adquisición de	Aprobándose por unanimidad

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

	Inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, multas y recargos, a favor de los vecindados que se presenten a regularizar sus adeudos; adquieran viviendas de tipo social progresivo, de interés social; y popular, a través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS"	
29	Aprobación de llevar a cabo las Adecuaciones Necesarias en el Portal de la Página Institucional para que cumpla con la normatividad aplicable en Materia de Transparencia	Aprobándose en los términos propuestos por unanimidad
30	Aprobación de la Integración de Edgar Isaac Martínez Solís, Segundo Síndico Municipal, Jonhathan Guadarrama Montes, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; Joanna Alejandra Felipe Torres, Tercera Síndico y Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; María Alejandra Miranda Reséndiz, Primera Síndico y Presidente de la Comisión de Hacienda; Romina Jiménez Bárcena, Tercera Regidora y Presidente de la Comisión de Empleo; Luis Trejo Hernández, Sexto Regidor y Presidente de la Comisión de Turismo; Miguel Ángel Huesca Santiago, Décimo Tercer Regidor; Agustín Mercado Benítez, Octavo Regidor; Claudia Adela Bravo Langie, Décima Segunda Regidora y Meybi Lesbia Zoraida Segura Zárate, Quinta Regidora; así como los Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas Autorizadas por el Ayuntamiento y Determinadas por el Presidente Municipal; en la Conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Aprobándose en los términos propuestos por unanimidad
31	Constitución e Integración de la Comisión Municipal de Límites Territoriales de Cuautitlán Izcalli	Aprobándose por mayoría
32	Aprobación de la Integración y Elección de Comités de Enlace Ciudadano y Delegacional en las Localidades, Colonias, Comunidades, Fraccionamientos y Pueblos del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para el Periodo 2019-2021	Aprobándose por unanimidad

Tabla 2. Acuerdos relevantes aprobados en sesiones extraordinarias celebradas 2019

No.	Acuerdo	Términos de la aprobación
1	Aprobación de la Revocación del Acuerdo expedido por el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, por el cual se Aprobó la "Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI) y de la Abrogación de su Ley que lo Crea	Aprobándose por mayoría
2	Aprobación de la Designación de la C. María Alejandra Miranda Reséndiz, Primera Síndica Municipal, como "Comisaria" en el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M.	Aprobándose por mayoría
3	Aprobación de la Convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales y miembros de los Consejos de Participación Ciudadana, así como de los formatos y papeles que se utilizarán para dicha elección, del Municipio de Cuautitlán Izcalli	Aprobándose en los términos anotados por unanimidad
4	Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán Izcalli 2019-2021	Aprobándose por mayoría

La Gaceta Municipal es el instrumento mediante por el cual se da publicidad permanente, cuya función es hacer del conocimiento a los habitantes los acuerdos aprobados por integrantes del Ayuntamiento y los acuerdos emitidos por las dependencias que integran la Administración, resolutivos o reglamentos, así como disposiciones generales que en uso de sus facultades sean emitidos, por lo que han sido publicados a través de 68 gacetas municipales disponibles en <http://cuautitlanizcalli.gob.mx/gacetas/>



Audiencia pública y consulta popular

Con el propósito de tener un acercamiento con la sociedad y canalizar los recursos a temas de prioritarios de interés general, se mejoraron las vías de comunicación entre gobierno y ciudadanía, teniendo una oficina especializada en la atención y canalización de solicitudes ciudadanas.

Se ha logrado atender a 390 ciudadanos presencial y 170 a través de llamadas telefónicas, requiriendo algún tipo de información o solicitud, elaborando un total de 390 minutas; canalizando cada una a las áreas administrativas encargadas de admitir a trámite las mismas, dándole seguimiento hasta llegar a la conclusión de la solicitud.

Con lo anterior se está incrementando la comunicación y empoderamiento con la ciudadanía, no solo en la vía administrativa, si no; al asistir a eventos públicos, en donde se

tiene acercamiento y atención directa; asistiendo y coordinando un total de 7 actos públicos.

Con motivo de la actualización de la agenda presidencial se ha asistido a un total de 204 eventos públicos, dentro de los cuales se han obtenido las necesidades de la ciudadanía, mismos que fueron canalizados al área correspondiente, se han llevado a cabo reuniones privadas con funcionarios federales, estatales, empresarios, comerciantes, estudiantes y ciudadanía.



Capacitación para el desarrollo de la cultura política

Con la finalidad de fortalecer la cultura política, democrática, participativa y corresponsable se llevó a cabo la convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales y Miembros de los Consejos de Participación Ciudadana logrando como resultado la participación de 206 aspirantes, quedando conformados: 73 consejos de participación ciudadana, 92 delegados, 20 enlaces ciudadanos y 11 enlaces delegacionales.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



Toma de protesta de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados, auditorio Enrique Bátiz.

Así mismo, se impartió el curso técnico de Capacitación de Formación en el Trabajo dirigido a 170 integrantes, el cual consistió en informarles cuáles son sus funciones, atribuciones y responsabilidades, en un marco de respeto y estricto estado de derecho, para generar una mejor comunicación entre gobierno y ciudadanía.

A efecto de que los integrantes de los órganos de representación desempeñen sus funciones y atribuciones, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables vecinales se brindó la atención a 41 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se han impartido mil 513 capacitaciones técnicas individuales, y se gestionaron tres cursos de formación en el trabajo dirigidos a la población; con el fin de atender puntalmente las peticiones, canalizando mil 340 peticiones a las áreas correspondientes en materia de obras y servicios públicos.

Se brindó atención puntual y oportuna mediante 94 recorridos realizados en las diferentes colonias, fraccionamientos, unidades en condominio y pueblos, para atender demandas en temas de: recolección de basura, poda de parques y jardines, reparación de fugas de agua, desazolvé de coladeras y suministro de agua potable.



Asesoría jurídica al ayuntamiento

Mediante trabajos de coordinación con organismos, dependencias, entidades del Ayuntamiento y la ciudadanía se llevan a cabo procedimientos regulatorios y legales.

Por lo que para evitar futuros conflictos entre los familiares de los testadores cuando estos lleguen a fallecer, así como garantizar en todo momento su derecho a decidir sobre el futuro que habrán de tener los bienes adquiridos, se han tramitado 667 testamentos, de los cuales 600 para adultos mayores y 67 para adultos; a través de la Gestión de Testamentos.

Así mismo, para salvaguardar los derechos humanos de la ciudadanía, se han brindado mil 267 asesorías jurídicas gratuitas entre las que destacan en materia: civil, familiar, penal,

mercantil, administrativo, laboral y agrario, ofreciendo soluciones de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las normas generales y reglamentos en cualquier área del Derecho.

Para dar un mejor servicio y recibir la atención de profesionistas bien preparados, capaces de atender las necesidades de la población, se han impartido 11 cursos de capacitación a más de 250 servidores públicos con temas relacionados como: El combate a la corrupción desde el derecho administrativo

sancionador, Proceso Administrativo, Justicia laboral burocrática en el ámbito Municipal; de igual forma para que los actos emanados se encuentren debidamente fundamentados y motivados se han brindado 84 asesorías jurídicas a servidores públicos del Ayuntamiento.

Con relación a los conflictos laborales que ex trabajadores tienen con el Ayuntamiento, se han llevado a cabo 44 requerimientos de pago, de los cuales 14 se han logrado convenir, pagando mensualmente la cantidad acordada. En lo que va del año se ha pagado un aproximado de 6 millones 758 mil 644 pesos.



Vinculación ciudadana con la administración pública

Para garantizar el acceso a la información pública y la difusión de la información pública de oficio, se aplican los procedimientos que hacen posible la protección de la información clasificada en sus dos modalidades reservada y confidencial, la cual se encuentra en posesión del Ayuntamiento.

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se instaló el Comité de Transparencia, el cual ha llevado a cabo 16 sesiones extraordinarias y una ordinaria, lo que ha permitido la atención de mil 90 solicitudes ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); turnándose a las áreas competentes, obteniendo mil solicitudes contestadas de manera satisfactoria y 90 se encuentran en proceso de respuesta.

- ✓ Se han proporcionado las herramientas necesarias en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, coordinando con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM), la impartición regional del curso Temas de acceso a la información pública y protección de datos personales, a 200 servidores públicos.
- ✓ Se han capacitado a 43 servidores públicos habilitados mediante la impartición de 180 asesorías en los temas relativos a la actualización y atención de plataforma Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y el Sistema SAIMEX, respectivamente lo que ha permitido mantener a la vanguardia la plataforma, garantizando que mayor número de ciudadanos tengan acceso de manera inmediata.



Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

Con el objetivo de coordinar, elaborar e instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal se desarrollaron diversos mecanismos que son precisos para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la Administración Pública Municipal a fin de lograr el óptimo desempeño.

Se impartieron cursos de Inducción al Sistema de Planeación Municipal y 127 asesorías a las y los titulares, enlaces y servidores públicos las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Municipal, con el propósito de **otorgarles las herramientas metodológicas para la integración y conformación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.**

- ✓ Se formuló y entregó el Informe Anual de Ejecución 2018 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, para su incorporación como anexo de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, para su remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de México, los cuales fungen como mecanismo de evaluación del documento rector.

Conforme a lo previsto en la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios y en su respectivo Reglamento, se elaboró y aprobó el "Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021", documento estratégico de la Administración Pública Municipal expuesto para conducir la gestión municipal.

Para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se buscó dar cauce a la participación de la sociedad civil en la construcción de las políticas públicas.

Se convocó a la población a participar en Foros de Consulta Ciudadana, con el objetivo de escuchar e incorporar sus propuestas en el citado documento, para lo cual se realizaron cuatro foros.

En el primer foro se abordó el tema "Participación Ciudadana, Pueblos y Ciudad del Futuro", con sede en el Auditorio de San Juan Atlámica, se contó con una asistencia de 189 ciudadanos y se recibieron 33 propuestas.

Para el segundo foro con el tema "Agua y Servicios Públicos" realizado en el Auditorio Ejidal del Pueblo de San Francisco Tepojaco, asistieron 203 ciudadanos y se recibieron 52 propuestas.

Durante el tercer foro con el tema "Educación" que se llevó a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se obtuvo una asistencia de 172 ciudadanos y se recibieron 35 propuestas.



Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento

Con el propósito de ejecutar los recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se estableció la estructura funcional- programática, la cual permitió la identificación de políticas públicas garantes de brindar solución a los problemas y necesidades de la población; facilitando de esta manera los procesos de planeación y programación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM)

- ✓ Por lo que fue integrado el Programa Anual 2019 de 17 Dependencias de la Administración Pública Municipal y tres Órganos Públicos Desconcentrados que mediante la impartición de un taller de Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados 2019, se proporcionó a los responsables de proyecto las herramientas necesarias que facilitaron la elaboración del diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); diseño de acciones sustantivas, incluyendo su calendarización anual; identificación de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la calendarización de indicadores estratégicos y de gestión; capacitando a 75 servidoras y servidores públicos. Lo que permitió la aprobación por parte del Cabildo de: **38 programas presupuestarios, derivándose 89 proyectos, 38 MIR, 295 indicadores y 599 metas**, los cuales fueron remitidos para su evaluación trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
- ✓ **Se publicó el Programa Anual de Evaluación 2019 (PAE)**, considerando cuatro evaluaciones específicas de desempeño a los programas presupuestarios: Alumbrado Público, Gestión Integral de los Desechos Sólidos, Modernización de los Servicios Comunes y Protección al Ambiente; utilizando información de gabinete en los resultados de las evaluaciones programáticas trimestrales, el ejercicio del gasto derivado de la ejecución de los programas e información complementaria proporcionada por los responsables de los mismos; para la identificación de aspectos susceptibles de mejora para la conformación del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

Con la finalidad de generar evidencia que permita analizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 para efectuar acciones de mejora, se han llevado a cabo tres monitoreos trimestrales, representando un nivel de cumplimiento del 81.48%; obteniendo un porcentaje promedio del 105.81% de la Administración Pública Municipal, con corte al 30 de octubre, conforme a los lineamientos de evaluación programática municipal.

- ✓ Se impartieron dos talleres de capacitación al personal del servicio público; el primero Anteproyecto del Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2020, brindando asesoría en la identificación de áreas de oportunidad para la estructuración del PbRM, contando con un foro de 113 integrantes del gobierno municipal, el segundo taller, Conformación del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2019, dirigido a 25 enlaces en materia programática de la Administración Pública Municipal.



Vinculación intergubernamental regional

Con el propósito de generar una vinculación con los Órganos de Gobierno, la Sociedad Civil Organizada y el Sector Privado logrando la consolidación de acuerdos y convenios, que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo socioeconómico.

- ✓ Se realizó un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) por lo cual se resalta el desarrollo proyectos de investigación.
- ✓ Se realizó un Convenio de Colaboración con el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (**CIDESI**) para fortalecer los servicios de investigación, desarrollo e innovación, con la misión de apoyar el desarrollo de proyectos regionales.
- ✓ Se realizó un Convenio de Colaboración con el Instituto de Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (**IGECEM**) en el que se establece el intercambio de información geográfica, de infraestructura y servicios municipales. Por lo que con el fin de fortalecer algunas acciones se han llevado a cabo 90 reuniones de coordinación interinstitucional.
- ✓ Se inscribió al Municipio en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México; por lo que se llevó a cabo la revisión y verificación por parte del Colegio Mexiquense A. C. a las Dependencias en los Módulos correspondientes a Organización y Hacienda en cada uno de los temas e indicadores mediante la metodología del Programa.

Obteniendo como resultado en los indicadores de gestión y desempeño un nivel óptimo, los cuales son un instrumento de medición asociadas al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos por la Administración.

Con el objetivo mejorar y consolidar las capacidades institucionales de la



Verificación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019



Formulación y evaluación de proyectos rentables

La administración pública municipal impulsa el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los servidores públicos a través de la capacitación en el desarrollo de proyectos y fomentar acciones de coordinación con las distintas entidades para promover la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y programas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir las brechas de desigualdad existentes.

El servidor público municipal líder de proyecto, debe ser fortalecido en el desarrollo de sus capacidades de gestión para la obtención de recursos adicionales que no constituyan deuda; siendo fundamental que cuente con el conocimiento de las alternativas de financiamiento disponibles, dotándolo de información, herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de proyectos que atiendan las distintas propuestas ciudadanas y compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

- ✓ En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México se impartieron los cursos de capacitación: Catálogo de Programas Federales y Reglas de Operación e Identidad Mexiquense y Elaboración de Proyectos con Carácter Metropolitano a 120 servidores públicos.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

- ✓ Se realizaron los Talleres en: Diseño y Presentación de Proyectos, Metodología del Marco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados y Transversalidad en Desarrollo de Proyectos; se brindaron 220 asesorías dando como resultado 20 propuestas técnicas (Ver Tabla 3) conceptuales para la gestión que se destacan por su enfoque hacia la seguridad, inclusión, salud, medio ambiente, cultura, infraestructura y movilidad atendiendo las zonas de atención prioritaria con una perspectiva regional, metropolitana y sustentable. Las cuales fueron **presentadas en primera instancia ante miembros de las distintas comisiones ordinarias de la Cámara**

de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.



Presentación de proyectos en las distintas comisiones de la Cámara de Diputados 2019.

Tabla 3. Propuestas técnicas conceptuales para la gestión de recursos

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Población Objetivo
1	Parque Espejo de los Lirios	Barda perimetral, módulos de vigilancia, primeros auxilios y accesos controlados	47,943
2	Parque de la Familia	Barda perimetral, equipamiento, iluminación y rehabilitación sanitarios y módulo de vigilancia	106,888
3	Plaza de los 13 Pueblos	Construcción plaza y punto de encuentro	102,605
4	Clínica de corta estancia para la atención a personas con discapacidad y labio paladar hendido	Construcción, adecuación y equipamiento	18,937
5	Transporte Público Adaptado	Adquisición de vehículos para personas con discapacidad, dando servicio en tres rutas	18,937
6	Talleres de autoempleo en el Centro de Capacitación "ARANTZA"	Adquisición de materiales y equipo para ampliar los servicios de capacitación de personas con discapacidad	1,695
7	Archivo de la Palabra Izcalli	Preservación del patrimonio cultural intangible municipal	47,341
8	Empoderarte Izcalli	Murales artísticos en el espacio público	161,346
9	Casa de Cultura Bosques de Morelos	Equipamiento y adquisición de materiales para talleres culturales y artísticos	11,396
10	Educación Media Superior para personas con discapacidad intelectual en el Centro de capacitación "ARANTZA"	Construcción de aulas y módulo sanitario	524
11	Adopción Área Verde Urbana	Inclusión del sector privado en el mantenimiento de áreas verdes	248,084
12	Huertos Frutales Urbanos	Aprovechamiento de espacios públicos ociosos con participación comunitaria	242,241

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

13	Cuautillán Izcalli Hecho a Mano	Adquisición de herramienta para realizar esculturas con residuos de madera	261,016
14	Planta de Composteo con heces caninas	Planta de composteo con Incinerador para proceso y disposición de residuos animales a nivel regional	161,543
15	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Inorgánicos	Colocación de módulos nuevos para la recolección y envío al reciclado de RSU Inorgánicos con participación ciudadana	204,752
16	Adopción Plantas Ornamentales para limpiar el aire en hogares y oficinas	Habilitando Invernadero del Lago de Guadalupe para producir de manera vegetativa las especies de plantas más factibles para purificar el aire en Interiores	7,497
17	Municipio Verde, con riego en áreas verdes	Adquisición de pipas de agua para dar servicio a las áreas verdes, parques y jardines municipales	248,084
18	Huertos de Hortalizas	Aprovechamiento de espacios ociosos con participación social	97,827
19	Rehabilitación Integral de dos cruces conflictivos vehiculares y peatonales de la Avenida Nopaltepec	Construcción de infraestructura vial, señalización horizontal y vertical	127,679
20	Preceptoría Juvenil	Construcción de salón de usos múltiples y remodelación de la cocina comedor	30,000



Captación y recaudación de ingresos

La política fiscal se estableció bajo los principios de equidad, seguridad jurídica y absoluta transparencia, con base en un diagnóstico de la recaudación de los ingresos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- ✓ Se autorizó por parte del Cabildo una campaña de descuentos a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de dieciocho años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos, madres solteras sin ingresos fijos, y aquellas personas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos, un estímulo de hasta el 34% en el pago del Impuesto Predial, beneficiando a un total de 51 mil 963 contribuyentes que realizaron el pago de Impuesto Predial; así como a favor de propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de 60%-80% beneficiando a 81 contribuyentes.

Fue aprobado el programa de regularización del Impuesto Predial para propietarios o poseedores de inmuebles destinado a vivienda de tipo social progresiva, interés social, popular y medio, a través de la condonación de accesorios (multas y recargos) del 100%; para residencial del 75%, así como alto y campestre del 50% para el ejercicio fiscal 2018 y años anteriores, durante el periodo del 01 de junio al 31 de agosto del 2019, lo cual representó un ingreso de 45 millones de pesos de un total de 10 mil 709 claves catastrales, de las cuales 5 mil 381 cubrieron sus adeudos en el mes de agosto.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

- ✓ Los contribuyentes cumplidos ascienden a 93 mil de un total de 160 mil registrados en el Padrón Catastral Municipal, regularizándose 20 mil claves catastrales.
 - ✓ Se realizaron 7 mil certificaciones de no adeudo predial, aportación a mejoras y copias certificadas, lo que representó un ingreso de un millón 467 pesos; detectando diferencias por superficies de construcción recuperando 728 mil pesos.
 - ✓ Se aprobó la campaña para otorgar estímulos fiscales a través de la bonificación del 70% en el cobro del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio a favor de los avecindados que se presenten a regularizar sus adeudos por medio del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
 - ✓ Se han tramitado 2 mil 381 traslados de dominio, recaudando la cantidad de 69 millones de pesos; realizando 871 actualizaciones traslativas de dominio generando un ingreso de 776 mil pesos.
 - ✓ Se realizaron 341 convenios con particulares para el pago de sus contribuciones, con el propósito de brindar una alternativa para el pago a plazos, recaudando 14 millones de pesos.
 - ✓ Se han colocado 20 unidades móviles para el cobro de diversos impuestos, recaudando una cantidad de 529 mil pesos.
 - ✓ Se realizaron 12 mil 199 notificaciones en 38 colonias para requerir el pago de la omisión de las contribuciones.
 - ✓ Se han emitido 148 permisos para el desarrollo de eventos públicos y fiestas patronales, supervisado que estas cumplan con las normas de seguridad necesarias de protección civil, dando cumplimiento a la Ley de Eventos Públicos del Estado de México.
- Se dio seguimiento a 248 multas federales no fiscales, logrando una recaudación de 511 mil pesos, ejecutando 53 embargos administrativos.**
- ✓ En relación a multas municipales se iniciaron 76 procedimientos administrativos de ejecución respectivamente, logrando una recaudación por 897 mil 451 pesos, generados de 35 procedimientos pagados.



Registro y control de caja y tesorería

Con el objetivo de administrar los recursos financieros y presupuestales asignados al municipio, con estricto apego a la normatividad en la materia para satisfacer los compromisos y las necesidades de la población y depender en menor medida de los recursos Federales y Estatales.

De conformidad con la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019, publicado en la Gaceta Municipal No. 08 de fecha 25 de febrero del año en curso y aprobado el 23 de febrero de 2019, se aprobaron 2 mil 476 millones 818 mil 306 pesos.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

- ✓ Se tiene contabilizado al informe mensual de septiembre, ingresos por un total de mil 746 millones 259 mil 608 (Ver Tabla 4) representando el 66.56% por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 33.20% por ingresos de gestión y .25% por ingresos y beneficios.

Tabla 4. Ley de Ingresos Recaudada Enero-Septiembre 2019

Cuenta	Concepto	Enero-Septiembre	%
4000	Ley de Ingresos Recaudada	1,746,259,608.87	100%
4100	Ingresos de Gestión	529,750,100.91	33.20%
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,162,226,187.91	66.56%
4300	Otros ingresos y beneficios	4,283,200.25	0.25

Fuente: Estado comparativo presupuestal de ingresos 2019

En lo que respecta a los egresos ejercidos (Ver Tabla 5) al mes de septiembre se erogó la cantidad de 986 millones 980 mil 400 pesos, el gasto por el capítulo 1000 de servicios personales representó el 56.49%, el 2000 de 4.60%, el capítulo 3000 por 14.31%, el capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas representó el 11.84%, el capítulo 5000 fue por 4.35%, el 6000 por 1.65%, el 7000 y 8000 erogaron el 0% y el capítulo 9000 fue de 6.75%.

Tabla 5. Egresos ejercidos Enero-Septiembre 2019

Capítulo	Total de egresos ejercidos	986,980,400.96	100%
1000	Servicios personales	557,388,994.49	56.49%
2000	Materiales y suministros	45,373,522.56	4.60%
3000	Servicios generales	141,255,663.96	14.31%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	116,826,343.23	11.84%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	42,955,780.54	4.35%
6000	Inversión pública	16,327,209.91	1.65%
7000	Inversiones financieras tras provisiones	0	0%
8000	Participaciones y aportaciones	0	0%
9000	Deuda Pública	66,652,686.27	6.75%

Fuente: Estado comparativo presupuestal de egresos 2019

- ✓ Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, para su aprobación por parte del Cabildo y se dio inicio a los trabajos para la elaboración del presupuesto definitivo.
- ✓ Se entregó la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2018. En tanto que los informes mensuales se han entregado en las fechas estipuladas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) del ejercicio fiscal que corre).
- ✓ Se ha emitido el informe mensual SIAVAMEN, conforme a los recursos del Ramo 33 a la

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

- ✓ Se han publicado los informes mensuales y trimestrales de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).
- ✓ Se verifica e inspecciona que las unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto cuenten con Licencia de Funcionamiento o Dictamen Único de Factibilidad vigentes, así como los documentos que acrediten el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de comercio establecido, industria y de prestación de servicios.
- ✓ Se han efectuado mil 754 visitas de verificación, iniciado 834 procedimientos a las que no han exhibido documentación que ampare sus actividades de comercio, girando citatorio, desahogando semanalmente 40 garantías de audiencia, donde el apoderado, propietario o representante legal podrá manifestar lo que a su derecho convenga, o bien hacer del conocimiento de alguna irregularidad.
- ✓ Se han suspendido quince unidades económicas, las cuales no contaban con documentos que acreditaran su legal funcionamiento, y se encuentran clausuradas siete unidades, por haberse encontrado irregularidades



Información catastral municipal

Con el objetivo de mantener actualizado el cobro del impuesto predial mediante un estudio que implica la localización y registro inmobiliario en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales para la asignación de valores catastrales y en apego a la valuación del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) para la obtención de los valores catastrales correspondientes a cada predio con previa autorización de la legislatura, ha permitido dar la atención adecuada a los servicios prestados a los contribuyentes.

- ✓ Se actualizaron 6 mil 481 predios, como resultado de los diferentes servicios prestados, acreditando el interés jurídico o legítimo, logrando incorporar al padrón de usuarios 797 nuevas claves catastrales, siempre cuidando de manera reservada y confidencial los datos personales.
- ✓ Se expedieron 4 mil 231 certificaciones de clave y valor catastral mismos que sirven para realizar diversos trámites en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).
- ✓ Se efectuaron 20 levantamientos topográficos y verificaciones de linderos con la finalidad de corroborar medidas y colindancias; así como definir límites territoriales entre vecinos.
- ✓ Se emitieron 40 planos manzaneros que constatan o ratifican la ubicación e identidad

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

de un predio ante diversas instancias de gobierno.

- ✓ Se realizaron barridos en 155 manzanas y 6 mil 975 en predios con la finalidad de actualizar la cartografía y así expedir con certeza los planos manzaneros y al mismo tiempo damos mantenimiento al sistema de gestión catastral.

Se dio inicio a la modernización del catastro que implica tener una certeza de:

- Identificar el crecimiento urbano.
- Tener conocimiento pleno de los diversos inmuebles habitacionales, comerciales e industriales.
- Instaurar una nueva cultura contributiva ligada a la correcta clasificación de cada uno de los inmuebles



Adquisiciones y servicios

Con el objetivo de contribuir a que las dependencias de la Administración Pública cuenten con materiales y servicios para el óptimo desempeño de sus funciones y de esta manera cumplir con los objetivos que tienen encomendados.

Para ello se realizaron los siguientes procedimientos de adquisición de bienes y prestación de servicios (Ver Tabla 6,7 y 8) tales como: Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida y Adjudicación Directa.

Se incrementó en un 50% el parque vehicular, dada la adquisición de vehículos de emergencia, camiones y maquinaria pesada, dando cobertura a los mismos desde el primer día de su adquisición.

Tabla 6. Licitaciones Públicas Nacionales

No.	Concepto	Dependencia Administrativa	Estatus de la Adquisición
1	Adquisición de 1304 uniformes para personal operativo.	Comisaría General de Seguridad Pública	Adjudicado En periodo de entrega
2	Adquisición de unidades vehiculares (2 auto patrullas y 3 moto patrullas).	Comisaría General de Seguridad Pública	Adjudicado entregado
3	Modernización del Sistema del Padrón Catastral Municipal.	Tesorería Municipal	Adjudicado En proceso de conclusión
4	Adquisición de papelería diversa.	Diversas Áreas de la Administración Municipal	Adjudicado entregado
5	Adquisición de unidades vehiculares (parques y jardines). 2 plataformas con redillas, 1 camión de volteo, 1 pipa de agua, 2 camionetas y 1 retroexcavadora	Dirección General de Servicios Públicos	Adjudicado entregado
6	Adquisición de 178 equipos de cómputo.	Diversas Áreas de la Administración Municipal	Adjudicado En periodo de entrega

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

7	Adquisición de 937 luminarias para las calles, avenidas y espacios públicos.	Dirección General de Servicios Públicos	Adjudicado En periodo de entrega
8	Adquisición de 2 camiones recolectores de basura.	Dirección de Limpia	Adjudicado En periodo de entrega
9	Adquisición de unidades vehiculares para la 1 camioneta, 1 camioneta de 1 ½ cabina, 4 camionetas con redilas, 1 camión de volteo.	Dirección de Limpia	Adjudicado En periodo de entrega
10	Adquisición de unidades vehiculares.	Dirección de Equipamiento Urbano	Desierta
11	Adquisición de 1 camión equipado como oficina y 12 motocicletas.	Instituto Municipal, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	En proceso de licitación

Tabla 7. Invitaciones Restringidas

No.	Número de Invitación Restringida	Dependencia Administrativa	Estatus de la Adquisición
1	Adquisición de 80 desbrozadoras, 21 motosierras, 1 tracto podadora, 2 corta setas, 2 bordeadoras.	Dirección General de Servicios Públicos	Adjudicado entregado
2	Adquisición de unidades vehiculares (parques y jardines) derivada de la Licitación Pública Nacional LPN-005. (Desierta)	Dirección General de Servicios Públicos	Desierta
3	Adquisición de unidades vehiculares (brazo extendible) (parques y jardines) derivada de la Licitación Pública Nacional LPN-005. (Desierta)	Dirección General de Servicios Públicos	Desierta
4	Adquisición de llantas.	Diversas Áreas de la Administración Municipal	Integrando la compra consolidada de neumáticos

Tabla 8. Adjudicaciones Directas

Adjudicación Directa	Área	Estatus de la Adquisición
1 Adquisición de 1 brazo extendible (parques y jardines) derivada de la Licitación Pública Nacional LPN-005.	Dirección General de Servicios Públicos	Adjudicado Pendiente de entrega
2 Adquisición de 3 motocicletas (parques y jardines) derivada de la Licitación Pública Nacional LPN-005	Dirección General de Servicios Públicos	Adjudicado Pendiente de entrega

Se contrataron pólizas de seguros (Ver Tabla 9) en los diferentes ramos y la renovación de las mismas, brindando cobertura al personal operativo, personal sindicalizado, vehículos de emergencia y utilitarios, así como a la maquinaria pesada propiedad del Ayuntamiento:

Tabla 9. Contratación de Pólizas de Seguro

Ramo	No. De Póliza	Tipo de cobertura
Vehicular. Seguridad Pública y Ayuntamiento	3201-021820-00	Amplia

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Vida. Personal Operativo de Seguridad Pública	004-0000368880-04	\$100,000.00
Vida. Personal Sindicalizado	004-0000368881-04	\$150,000.00
Responsabilidad civil daños a terceros equipo de contratista	0503-001034-00	Hasta \$1,000,000.00
Responsabilidad civil daños a terceros viajero	0504-000993-00	Hasta \$8,516,392.00

Con el fin de proporcionar mantenimiento a las instalaciones gubernamentales, las cuales se encuentren en estado óptimo para que se puedan llevar a cabo las actividades administrativas, así como brindar apoyo a instituciones educativas y espacios al aire libre.

- ✓ Se ha dado mantenimiento a la biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz, dando atención a fallas en el sistema eléctrico, se colocaron nuevas chapas a las puertas y se destinaron ocho bultos de cemento para futuras reparaciones.
- ✓ Para la recuperación de espacios públicos, se están realizando trabajos en los parques mejorando sus condiciones, se le dio mantenimiento a los señalamientos del Parque de las Esculturas, y rehabilitación a los postes de alumbrado público, colocando una cerca que delimita la zona segura que rodea al Lago artificial ubicado en la explanada municipal.
- ✓ Fueron recuperados los juegos infantiles que se encuentran frente a la Concha Acústica, complementando labores con el mantenimiento constante de las áreas verdes y la explanada municipal.
- ✓ Se ha apoyado en el montaje de fiestas patronales de San Sebastián Xhala, San Juan Atlámica, San José Buenavista y en la colonia El Cerrito así como apoyo en el montaje de eventos institucionales.



Selección, capacitación y desarrollo de personal

Para contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública Municipal mediante el profesionalismo y los controles administrativos al personal adscrito, se ha implementado:

- ✓ Un procedimiento de pago derivado de la terminación de la relación laboral, entregando ante la Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, 447 cheques, por un monto de 12 millones 560 mil 217 pesos, lo cual permitió un ahorro de 9 millones 64 mil 122 pesos. En beneficio de las servidoras y servidores públicos, fue realizado el pago pendiente por concepto de sueldo correspondiente a la segunda quincena de diciembre 2018, por la cantidad de 13 millones 931 mil 507 pesos.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Se ha pagado la cantidad de 591 mil 321 pesos por concepto de indemnización por riesgo de trabajo dictaminados por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), las cuales no fueron pagadas en tiempo y forma por administraciones anteriores.

- ✓ Con el fin de beneficiar a 877 trabajadoras y trabajadores sindicalizados, se llevó a cabo la firma del Convenio de Trabajo 2019 con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), aumentando el 5% a su sueldo base y el 7.9% en promedio a sus demás prestaciones.

Con la finalidad de seguir mejorando la profesionalización de las servidoras y servidores públicos a través de capacitaciones, se celebraron tres convenios: con el Instituto Hacendario del Estado de México, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Archivo General de Notarías, quienes impartieron temas sobre cultura de servicio, comunicación efectiva e igualdad de género entre otras, lo anterior con el objeto de atender correctamente las demandas y requerimientos de la ciudadanía; beneficiando a 320 servidoras y servidores públicos.

- ✓ Se estableció un procedimiento de depuración de nómina para lograr tener una base de datos real, con la finalidad de tener

certeza de que las trabajadoras y trabajadores reportados en la entrega recepción realmente se encontraran desempeñando funciones en las diferentes áreas que integran la actual administración, aunado a este procedimiento se adquirió e instaló el Sistema Integral de Nómina NOI 8.0 el cual nos permitió realizar el pago de nómina en tiempo y forma de la primera quincena de enero de 2019.

- ✓ Se han realizado 28 pases de lista en distintos horarios y de forma aleatoria a todas y cada una de las áreas con la finalidad de observar que el personal adscrito esté cumpliendo con el horario laboral y de servicio a la ciudadanía.
- ✓ Fueron entregadas 3 mil 650 credenciales a las servidoras y servidores públicos, la cual los acredita como tal y los hace identificables ante los usuarios de los diferentes servicios que se brindan, además que permite coadyuvar en el registro de puntualidad y asistencia.

Se integraron un promedio de 4 mil expedientes laborales, con el formato denominado Actualización de Datos el cual nos permitirá tener información de las servidoras y servidores públicos veraz y oportuna para con ello tener un control interno eficiente.



Control del patrimonio y normatividad

Para mantener el resguardo permanente del inventario general de los bienes muebles e inmuebles, se han actualizado 12 mil 981 bienes, así como los resguardos respectivos, lo que ha permitido la colocación de etiquetas. Teniendo que integrar expedientes que contienen las facturas y pólizas de compra.

Con la finalidad de emitir la expedición de copias certificadas de planos y documentos correspondientes a autorizaciones de fraccionamientos, conjuntos urbanos, fusiones, subdivisiones y demás autorizaciones emitidas sobre inmuebles se gestionaron diversos acuerdos con diferentes dependencias de gobierno que permitieron un ahorro aproximado de 227 mil 920 pesos.

Se firmaron convenios con diferentes instituciones (Ver Tabla 11) para las exenciones de pago de derechos de diversos trámites enfocados al patrimonio:

Tabla 11. Firma de convenios para la de exención de pago

Institución	Acuerdo
Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)	Acuerdo de exención de pago de los derechos que se causan por los servicios que prestan las autoridades del Instituto de la Función Registral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019
Secretaría de Finanzas del Estado de México	Acuerdo de exención de pago por los derechos correspondientes a expedición de copias certificadas de planos de fraccionamientos
la Subdirección de Resoluciones y Legislación de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo de exención de pago a favor del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el ejercicio fiscal 2019

Así mismo se ha salvaguardado el patrimonio municipal de posibles invasiones, visibilizándolo mediante la identificación oficial patrimonial de 20 letreros con la leyenda "Propiedad Municipal".



Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Con el objetivo de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión del servicio público y el cumplimiento de sus obligaciones, así como llevar a cabo la inspección y vigilancia de las dependencias, se llevaron a cabo ocho auditorías financieras y administrativas a los siguientes rubros (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Auditorías realizadas durante el ejercicio fiscal 2019

Tipo de auditoría	Dependencia auditada	Procesos, programas o acciones auditados
Financiera	Tesorería Municipal	Fondos federales y estatales para conocer el origen y aplicación de los recursos
		Informes Mensuales (Glosa)
		Rubros específicos (Ingresos)
		Rubros específicos (estados financieros cuentas bancarias) Subtesorería de Egresos
Administrativa	Dirección General de Administración	Rubros específicos (Nómina) a la Dirección de Recursos Humanos
	Dirección General de Desarrollo Metropolitano	Auditoría a la Unidad de Sanidad, Prevención y Control Animal Metropolitano
	Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito	Auditoría al área de Servicios Facultativos, por servicios prestados
	Dirección General de Servicios Públicos	Rubros específicos (combustibles) a la Dirección de Servicios Públicos

Fuente: Expedientes de Auditorías de la Contraloría Municipal 2019

En este sentido, se auditó y observaron más de 55 millones 600 mil pesos; y se realizaron seis observaciones al cumplimiento del marco normativo en materia financiera y administrativa.

- ✓ Se llevaron a cabo 34 arqueos de caja; seis seguimientos a los hallazgos y recomendaciones emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Contraloría del Poder Legislativo (CPL); y otras 380 acciones de control, entre las que destacan: la asistencia a seis sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, seis sesiones del Comité de Adquisiciones, la testificación de **361 actos de entrega-recepción de las unidades administrativas por mandato de ley de cambio de administración** y por actos de entrega-recepción intermedias, cuatro levantamientos físicos al inventario de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio municipal.
- ✓ Con el fin de llevar a cabo acciones orientadas a mejorar los servicios, se realizó la difusión

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

entre el personal, de los principios éticos que rigen la actuación del servicio público, a través de la impresión de los mismos en los recibos de nómina; y se ha trabajado de manera transversal y conjunta con las dependencias competentes **para contribuir a dar cumplimiento de manera eficiente a través del control y seguimiento de sus programas y proyectos.**

- ✓ Se realizó una capacitación especializada en temas de desarrollo humano a servidoras y servidores públicos; dos campañas informativas respecto a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; se distribuyeron 60 carteles informativos al respecto. Teniendo un total de mil 399 servidores públicos que cumplieron con la obligación de presentar la anualidad de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Lográndose que cumplieran con esta responsabilidad el 100% de las servidoras y servidores públicos que tenían que realizar esta modalidad; y más de 950 servidores y ex servidores públicos cumplieron con su declaración inicial o por conclusión en el cargo.

- ✓ Se brindaron más de 400 asesorías personales a servidores públicos con motivo de constancias de no inhabilitación que son solicitadas, así como por motivo de su Declaración Patrimonial en cualquiera de sus etapas; y se han concluido los procedimientos de carácter administrativo de la primera remesa enviada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), que plasmaba un total de 46 servidores o ex servidores públicos que presuntamente fueron omisos o extemporáneos en la presentación de la

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses inicial, por conclusión en el cargo y anualidad 2017, debido a que no se encontró registro en el Sistema Declaranet de la SECOGEM.

Respecto a la fiscalización a la obra pública, con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno de la adjudicación y contratación de la obra pública, **se asistió a testificar 36 actos de apertura y fallo correspondientes a los actuales contratos.**

Con la intención de verificar la correcta ejecución del presupuesto, se han realizado 223 inspecciones o visitas técnicas a las obras que actualmente se ejecutan en las diferentes localidades, con el fin de testificar el inicio, proceso y conclusión de las mismas.

En cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, continuando con el impulso a la participación ciudadana para vigilar la aplicación de los recursos públicos federales, estatales y municipales, se programó la conformación de 47 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), entre los ciudadanos beneficiados por la obra pública en coordinación con personal de la Contraloría Social de la Delegación Regional Zona Metropolitana y de la SECOGEM, en caso de tratarse recursos federales y estatales. Lo anterior significa la colaboración y vigilancia de 141 ciudadanas y ciudadanos en la aplicación de más de 83 millones 250 mil pesos en infraestructura.

La capacitación a los contralores sociales, integrantes de los COCICOVI, es una actividad en conjunto con la Delegación Regional Zona Metropolitana de la SECOGEM, en cumplimiento al proyecto específico del Programa de Contraloría Social 2019; la misma se realizó el día 18 de octubre del

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

presente año en el Salón Anexo a La Troje, en el interior del Parque de las Esculturas, a la que asistieron 83 integrantes, con el propósito de fortalecer el sistema de control, supervisión y vigilancia de la obra pública en conjunto con la sociedad.

Con la finalidad de fortalecer el sistema de control y fiscalizar la planeación de las actividades para realizar la obra pública, se llevaron a cabo tres revisiones al catálogo de contratistas, con el fin de comprobar el correcto seguimiento del mismo; asimismo a petición del área responsable de su ejecución, se verificaron a 75 empresas constructoras y personas físicas, en la página de consulta pública de empresas, proveedores o contratistas objetados y sancionados de la SECOGEM, así como en el portal de la

Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, con el propósito de detectar si estas empresas contratistas no están inhabilitadas, objetadas, multadas o con algún procedimiento administrativo resarcitorio, que les impida participar en alguna adjudicación o contratación para la realización de obra pública.



Obra Pública vigilada por un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia



Responsabilidades administrativas

Ante la creación del Sistema Nacional Anticorrupción el cual coordina a los actores sociales y a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno con el fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción, donde por primera vez se unen esfuerzos institucionales apoyados por la transparencia y rendición de cuentas, buscan fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas, se crea también el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, del cual Cuautitlán Izcalli forma parte.

Se instauró el Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, que llevó a cabo tres sesiones, una campaña de concientización hacia servidoras y servidores públicos sobre cero tolerancia a la corrupción.

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, se celebró la **Semana Municipal Anticorrupción Cuautitlán Izcalli**, evento de concientización con la participación de conferencistas, escritores, catedráticos, investigadores y especialistas en la materia, que se desempeñan en el servicio público a nivel federal, estatal, municipal y de manera independiente.

Con el objetivo de investigar y en su caso sancionar al personal que en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión llegue a cometer

faltas administrativas, hechos de corrupción o conflictos de intereses; se renovó ante la SECOGEM, el convenio de colaboración para

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

la recepción de denuncias, sugerencias o reconocimientos mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); se ha realizado la revisión periódica de los buzones instalados para tal fin, en los distintos puntos de acceso que se tienen en diversas oficinas donde se realizan trámites y servicios; y se atiende de manera personal a la ciudadanía que acude por este motivo.

A raíz de ello, se han realizado 46 acuerdos de radicación derivados de denuncias, actuaciones de oficio y auditorías sobre el desempeño de servidores públicos; de los cuales, 20 de ellos han sido concluidos, 13 por no contar con elementos que permitieran acreditar la comisión de una falta administrativa; y de los siete restantes, se han realizado Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, iniciando los procedimientos respectivos, en los cuales se pretende definir la responsabilidad de las y los servidores públicos, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, cumpliendo con las acciones que permiten llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados, en su caso, de hechos irregulares y posibles actos de corrupción.

- ✓ Se han otorgado dos medidas cautelares, consistentes en suspensiones provisionales o temporales a servidores públicos sujetos a investigación por la presunta comisión de faltas administrativas graves, garantizando con ello el debido proceso, salvaguardando en todo momento sus derechos.

Asimismo, a través de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, derivado del

rezago existente de la administración anterior, se han concluido ocho procedimientos de responsabilidad administrativa disciplinaria, además de dar seguimiento a tres juicios administrativos, cinco juicios de amparo indirectos y concluidas las investigaciones y periodos de averiguación previa, lo que ha permitido un avance del 85% del rezago antes mencionado. De igual forma, continuando con el seguimiento a los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, se han atendido dos juicios de amparo indirecto, así como un juicio administrativo, interpuesto en la presente administración.

- ✓ Se han realizado dos visitas de verificación a diversas dependencias administrativas y se han llevado a cabo encuestas a las y los usuarios para conocer la opinión que se tiene de los servicios que se prestan, con la finalidad de tener un indicador que permita evaluar y eficientar la calidad en el servicio y determinar el grado de cumplimiento en las disposiciones legales aplicables; fortaleciendo con ello la transparencia y rendición de cuentas sobre el actuar de las y los servidores públicos y cumpliendo con ello con acciones preventivas de combate a la corrupción.
- ✓ Se brindaron asesorías a 99 ciudadanos y ciudadanas, de las cuales 39 han sido telefónicas y 60 presenciales, siempre buscando brindar seguridad jurídica y confianza a la ciudadanía.



Información estadística municipal

Con el objetivo de proporcionar elementos estadísticos, cartográficos y sociodemográficos a los ciudadanos y servidores públicos de las Dependencias de la Administración, Órganos Descentralizados Federal, Estatal y Municipal, se atendió la demanda de solicitudes de información para la realización de estudios y análisis en la elaboración de planes de trabajo, programas, proyectos, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones.

- ✓ Se coordinó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nueve cursos de capacitación, donde acudieron 144 servidoras y servidores de las distintas áreas del Ayuntamiento en temas de información sociodemográfica, estadística y geografía, proporcionando a los participantes el conocimiento en el uso y aplicación de información de fuentes oficiales.

Se actualizó el Cuaderno Estadístico Municipal el cual proporciona a los usuarios información sociodemográfica en materia de población, vivienda, educación, salud, empleo, entre otros más, para su consulta, estudio y análisis.

Con el propósito de proporcionar a la sociedad información actualizada, de calidad, veraz y oportuna se atendió la solicitud del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), efectuando la recopilación, captura y entrega en la plataforma del Sistema de Información Estadística (SIE) con 62 registros administrativos que forman parte de los datos que integran el cuadernillo de estadística básica municipal, estos registros fueron requeridos a las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, y Organismos Descentralizados.

Para generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones, en coordinación con el INEGI, se dio cumplimiento a los cuestionarios de cinco módulos y 11 secciones, del Sexto Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019; específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente, este ejercicio dio inició el 7 de junio y culminó con la entrega el 9 de julio de 2019. Los datos de este ejercicio estarán disponibles en el sitio de INEGI entre marzo y abril del próximo año.



Difusión y comunicación municipal

Con el propósito de difundir las actividades, obras, programas y acciones en medios como prensa escrita, digital y electrónica para llegar a una mayor cantidad de habitantes y a su vez impulsar campañas específicas de difusión, se ha permitido contar con más de 23 mil seguidores en Facebook, de los cuales un alto porcentaje equivalen al número total de usuarios únicos que han visto nuestras publicaciones a través de métodos de distribución gratuitos.

- ✓ Se han realizado 3 mil 484 publicaciones que han tenido 765 mil 122 personas alcanzadas. Así como 177 transmisiones en vivo y 130 videos producidos y publicados, con un total de 620 mil 500 reproducciones.
 - ✓ Se cuentan con 2 mil 250 seguidores en Twitter, llevando a cabo 2 mil 375 tweets. Emitiendo 4 mil 212 publicaciones electrónicas en Facebook y Twitter.
 - ✓ En lo que respecta a la difusión de las acciones que realiza el gobierno municipal, se elaboraron 331 comunicados. Cabe destacar que el 80.0% de los comunicados son retomados por medios nacionales, estatales y locales, en sus formatos digitales, escritos o electrónicos (redes sociales, impresos, radio o televisión).
- Se realizaron 350 entrevistas y conferencias de prensa al Presidente Municipal y funcionarios públicos de la administración.*
- ✓ Se llevaron a cabo 22 campañas de difusión institucional, entre las que destacan la de descuento al pago predial, el festejo del 15 de septiembre y las bodas comunitarias.
 - ✓ Además, se contabilizaron 905 trabajos de diseño en apoyo a las campañas de las direcciones generales y su correspondiente publicidad.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles





EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



Innovación gubernamental con tecnologías de información

Con la iniciativa de consolidar el uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicación que permita eficientar la gestión gubernamental mediante el desarrollo de las diferentes aplicaciones para dar seguridad, confianza e inducir los ciudadanos a una mayor participación;

Se utiliza un sistema digital de cédulas informativas para su actualización, control y categorización, en consecuencia, la creación de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios (VUEL); portal en línea, en el que los ciudadanos pueden consultar los 196 trámites las 24hrs del día, los 365 días del año.

- ✓ **Se cuenta con la Ventanilla Única**, que es un sistema interno en el cual se reciben en promedio mil 500 demandas ciudadanas mensualmente, mediante el uso de una aplicación digital en intranet, el ciudadano podrá dar seguimiento vía presencial en las instalaciones del Ayuntamiento o mediante llamada telefónica, sin tener que ir a las diferentes dependencias para ver su solicitud, ya que todo está centralizado y es de fácil acceso.
- ✓ **Se moderniza la Bolsa de Empleo** mediante la implementación de registros en línea para ciudadanos y alrededor de 800 empresas que ofrecen sus vacantes, con la finalidad de vincular al empleador con el candidato a la vacante de manera efectiva y agilizando el proceso para su contratación, permitiendo una visibilidad del número de ofertas de trabajo, número de vacantes cubiertas, ramo de las empresas, perfiles de las vacantes y tiempos de colocación.
- ✓ **Se integró a la página institucional un pre-registro** a los diferentes eventos relacionados al desarrollo económico, con la finalidad de tener una estimación de audiencia y control de asistencia al evento.
- ✓ Otras aplicaciones desarrolladas en materia económica relacionada con los establecimientos semifijos fue el registro a través del Sistema de Censo, mejorando el aseguramiento del padrón, documentación, localización y responsables.
- ✓ En la iniciativa de mejorar la comunicación vía medios digitales se integró el **Calendario Municipal** que contiene la información de los eventos programados en todo el territorio. <http://cuautitlanizcalli.gob.mx/eventos/>
- ✓ Se diseñó el Sistema de Gestión Predial, Sistema de otros ingresos, Sistema de gestión catastral, Sistema de la Unidad de Atención Empresarial (UAE) para agilizar los procesos de trámite que permitan una pronta atención al ciudadano.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

- ✓ Se creó e-Commerce Izcalli Sistema de Empleo, Traslado de dominio y Sistema de inventario, con el propósito de que se pueda brindar a la población información de alguna empresa o proveedor más cercano a su hogar, dando a conocer sus productos o servicios.
http://187.217.66.202/ecommerce_izcalli/ecommerce.php
- ✓ Se reestructuró la red de 11 Bibliotecas, realizando la instalación del servicio de internet.

Se firmó el convenio de Telecomunicaciones con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (Telmex) para contribuir en la seguridad ciudadana y contar con el acceso libre de internet en espacios públicos, instalando cámaras de vigilancia y wifi, en los parques Espejo de los Lirios y de las Esculturas.

Integró

Instituto Municipal de Planeación
Guzmán Hernández Carlos Antonio

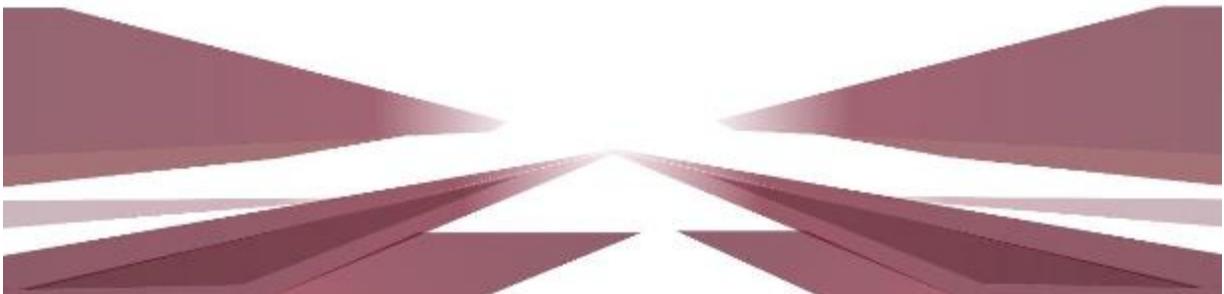
Agullar Montoya Jesús
Alonso Gaytán Sonia
Álvarez Cruz Jennyfer
Arvizu Castillo Carlos
Cárdenas Albino Brenda
Cervantes Rodríguez Miriam
Díaz Lesea Martha
Díleguez Suárez Yamel
Elizalde Salazar Jessica

García Guerrero Erick Alberto
Hernández Iturbide Erika
Morales Galván Amanda Mariadne
Ortiz De La Rosa Karoline Katla
Rosas Velázquez Gustavo Román
Sánchez Ocampo Lined
Valencia Cruz Sandra
Villalón Agullón Antonio

Elaboró

Contraloría Municipal
Comisaría General de Seguridad Pública
y Tránsito
Coordinación General de Comunicación Social
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
de Cuautitlán Izcalli
Dirección General de Administración
Dirección General de Servicios Jurídicos
Dirección de Medio Ambiente
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Educación
Dirección de Cultura y Arte
Dirección General de Desarrollo Económico
Dirección General de Servicios Públicos
Instituto Municipal para la Igualdad entre
Mujeres y Hombres
Instituto Municipal de Planeación
Instituto Municipal de la Juventud de
Cuautitlán Izcalli
Oficina de Presidencia

Organismo Público Descentralizado
Municipal para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento (OPERAGUA)
Organismo Público Descentralizado de
Carácter Municipal para el Mantenimiento de
Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI)
Organismo Público Descentralizado Instituto
Municipal del Deporte (INMUDECI)
Coordinación Municipal de Protección Civil
y Bomberos
Secretaría Particular de Presidencia
Secretario Técnico del Consejo Municipal
de Seguridad Pública y Tránsito
Secretaría del Ayuntamiento
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli (DIF)
Tesorería Municipal





© Instituto Municipal de Planeación

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ, en uso de las facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

